Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia
BIBLIOTECA
Iquitos

SHUPIHUI

Revista trimestral del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía

Vol. VI Enero - Marzo 1981 No. 17

Director: Joaquín García Sánchez.
Secretaria General: Bibiana Daigle Pelletier.
Consejo de Redacción: Antonio Aladro, Gastón Harvey, Jaime Regan, Jesús Carballo, Rosa María Zumarán, Jesús Víctor San Román, José María Arroyo, Basilio Mateos.
Colaboradores: Maximino Cerezo, Róger Rumrill, Alberto Chirif, Juan Marcos Mercier, Carlos Dávila, Francoise Barbira, Alberto Pontoni, Gastón Villeneuve, Francisco García, Guido Pennano, César Villanueva, Alejandro Camino.
Administración: Julia Ramírez y Marta Pinedo.
Documentación: Alejandra Schindler.
Composición IBM: María Isern y Carmen G. de Ponce.
Corrección de Pruebas: Manuela Chuquizuta.
Montaje: Humberto Ampuero.
Offset. Madinson Flores.

Edita: Publicaciones CETA.
Imprime: Talleres del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.
Redacción y Administración: Putumayo 355, Teléfono: 23 - 3552, Iquitos, Perú.
Suscripción:
PERU. 3,000 soles.
AMERICA LATINA. $ 15.00.
ESTADOS UNIDOS. $ 18.00.
EUROPA. $ 20.00.

Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía
BIBLIOTECA
Iquitos

SHUPIHUI

CONTENIDO

Presentación

1. **TEMAS**

Dom Pedro Casaldáliga habla de la Iglesia, *Joaquín García*. 9
La última frontera Campa, *Alberto Chirif* 25
El Pacto Amazónico o la "Doctrina Monroe" brasileña, *Róger Rumrill* 45
Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, una Ley para Empresarios no para Campesinos, *César Villanueva* 57

2. **DOCUMENTOS**

Memorial dirigido a Hna. Sagrario, Supervisora de Promotores de Salud 65
Mensaje del Episcopado Peruano 70
Asamblea General de Delegados del Río Ucayali y sus afluentes 78
Comisión Pro - Defensa de las Tierras Nativas . . 90
"Temas y Figuras", Comunicado a la opinión pública 92
Documento de la XIX Asamblea General de la CNBB 94
Convocatoria a la II Asamblea Provincial de Delegados de la Federación Campesina de Maynas . 99
Tres Documentos relativos a las Reivindicaciones de Loreto 101

3. **TEXTOS Y GLOSAS**

El Espinoso tema de "TEMAS Y FIGURAS" . . . 115
Escuelas Campesinas de la CCP 116
La Amazonía sigue de moda 118

4. **AL RITMO DE LA NOTICIA**

5. **BIBLIOGRAFIA**



SHUPIHUI NUEVA ETAPA

HAN pasado ya cinco años desde que el número primero de SHUPIHUI, en forma por demás modesta, se incorporara a la vida y a la pastoral de la región amazónica. Nadie hubiera creído entonces qué logros alcanzaría con el paso de los años ni la inesperada aceptación de que iba a gozar tanto en el Perú como en otros países de América y del mundo.

Con este número, el 17, damos comienzo a una nueva etapa, que, por decisión de los Vicarios Apostólicos de la Selva, definitivamente quedará bajo la responsabilidad absoluta del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA). Es ocasión de agradecer a los pastores este gesto de confianza.

Con un nuevo equipo de trabajo la revista se propone avanzar por las rutas que en sus comienzos se trazó: servicio a los agentes pastorales en su función constante; actitud crítica en favor de los desposeídos de la Selva (los campesinos, los nativos, los sectores populares de los núcleos urbanos); comunión intensa con el movimiento amazónico de nuestro país y de los países hermanos, luchando sin tregua a favor de lo que consideramos una causa profundamente evangélica: las tierras de los nativos, su identidad cultural y autonomía políticas, la defensa de agresión colonizadora de dentro y de fuera, etc. Todo ello encuadrado en una nítida posición pastoral que se sustenta en las grandes corrientes de la Iglesia Latinoamericana, desde Medellín a Puebla, pasando por la doctrina pastoral que a lo largo de doce intensos años se ha ido elaborando pacientemente en el quehacer de cada día en la Amazonía. Queremos, en fin, que las páginas de esta revista sean fuerza de comunión y estén abiertas en forma democrática a todas las voces de expresión, incluso a aquellas que no sintonicen con la nuestra, y, especialmente a quienes de distintas maneras entregan diariamente su vida a los humildes de esta tierra.

NUMEROS PUBLICADOS DE SHUPIHUI

Vol. I,	No. 1,	La Religiosidad Popular (A) Abril - Junio 1976
	No. 2,	La Religiosidad Popular (B) Julio - Setiembre 1976
	No. 3,	Comunidades Cristianas Rurales Octubre - Diciembre 1976
Vol. II,	No. 4,	Comunidades Cristianas en América Latina Enero - Junio 1977
	No. 5,	Pastoral Indigenista en los Países Amazónicos Julio - Diciembre 1977
Vol.III,	No. 6,	Sectas Cristianas en la Selva del Perú Enero - Marzo 1978
	No. 7,	Partidos Políticos en el Proceso hacia la Const. Abril - Junio 1978
	No. 8,	Grupos Indígenas Hoy Julio - Diciembre 1978
Vol. IV,	No. 9,	Puebla, Culturas e Indigenismo Enero - Marzo 1979
	No. 10,	Vida Consagrada en América Latina Abril - Junio 1979
	No. 11,	Los Nuevos Caminos de la Medicina Julio - Setiembre 1979
	No. 12,	Movimientos Populares en el Perú y en Am. Lat. Octubre - Diciembre 1979
Vol. V,	No. 13,	La Danza de las Ofertas Políticas a la Cenicienta Enero - Marzo 1980
	No. 14,	Problemas y Esperanzas de la Familia Abril - Junio 1980
	No. 15,	Hacia la conquista de la Amazonía (I) Julio - Setiembre 1980
	No. 16,	Hacia la Conquista de la Amazonía (II) Octubre - Diciembre 1980

temas

" . . .El incontrolable movimiento del pueblo, sin duda suscitado por el Espíritu, ha evangelizado a muchos obispos, sacerdotes y religiosos. Las cúpulas sólo se convierten por la acción de las bases. El Evangelio siempre nace en la periferia de Belén".

DOM PEDRO CASALDALIGA HABLA DE LA IGLESIA

LLEGUE al Brasil en enero de 1968, año de Medellín. Aquí, en el Brasil, la revolución, entre comillas, estaba apretando en la represión.



Hice el curso de aculturación para misioneros extranjeros, llamado CENFI. Y me vine al Mato Grosso, dentro de la Amazonia Legal brasileña. La región que ahora constituye nuestra Prelatura , 150.000 kilómetros cuadrados era eclesiásticamente virgen. Yo fui el primer sacerdote que fijó residencia en ésta área. Me acompañaba el más tarde sacerdote Manuel Luzón. El y yo, claretianos y españoles.

En 1970 se erigió oficialmente la Prelatura de São Félix do Araguaia. Y en octubre de 71 yo fui consagrado su primer obispo. Este año de 81 estamos celebrando los DEZ ANOS DA CAMINHADA *de nuestra Iglesia.*

Con motivo de mi ordenación episcopal, publiqué una amplia Carta Pastoral, con bastante documentación, titulada Una Igreja da Amazônia em conflito com o Latifúndio e a Marginalizaçao Social. *Fue el primer gesto público que yo o, mejor, nuestra Iglesia hacía frente a la problemática de la región. (Y de la Amazonía, en general y de buena parte del Brasil y de América Latina). El problema era* **la tierra**: *la situación* funciária *escandalosamente injusta. El estado de cerco mortal a que se ven reducidos los Grupos Indígenas, la total inseguridad de los Campesinos sin tierra o sin título de propiedad; y la explotación neoesclavista de los* **Peoes** *o trabajadores brazales de las grandes haciendas ganaderas.*

A partir de esa toma inicial de posición, mi curriculum ha sido fundamentalmente un servicio pastoral acertado o no, Dios lo sabe de apoyo a las reivindicaciones básicas de ese triple sector de nuestro Pueblo y consiguientemente enfrentamiento con el Latifundio y sus poderes protectores.

He publicado algunos otros libros, en prosa y en verso. He dado entrevistas y he acompañado, en nombre de mi Iglesia o con mi Iglesia, la creación y el funcionamiento de instituciones de apoyo a las causas indígena y campesina: el CIMI (Consejo Indigenista Misionero) y la CPT (Comisión Pastoral de la Tierra), principalmente.

Eso me ha hecho tomar parte activa en encuentros, congresos y asambleas. Eso me ha traído los evangélicamente inevitables disgustos y la persecución. Entre el candelabro y la picota, diríamos. Concretamente, varias veces me han buscado las cosquillas de la muerte y por cinco veces se ha intentado oficialmente mi expulsión del Brasil. Y en esas estamos. . . .

La Pastoral Indígena y la Pastoral Indigenista no pueden quedarse en adaptaciones, que siempre terminan por violar tanto el alma de un pueblo diferente como el mismo Evangelio de Jesús.

Entrevista:

Joaquín García

¿QUE PAPEL JUEGA ACTUALMENTE LA IGLESIA EN EL BRASIL?

– Hasta llegar la reciente apertura, más formal que real, la Iglesia (parte de la Iglesia, parte de la Jerarquía; esa Iglesia que se llama popular o **"que nace del Pueblo, por el Espíritu"**) era el único espacio público de concientización, reunión y organización de los sectores populares y de sus legítimos aliados. Ella era la única voz tolerada, bien o mal, por el Régimen militar. Tolerada pero perseguida. Esa fidelidad profética a la hora agobiada del Pueblo hizo bastante creíble a nuestra Iglesia.

Lógicamente todo lo que esa actitud eclesial tenía de compromiso socio-político e incluso de suplencia, posibilitó la retomada de consciencia y militancia del Laicato cristiano.

Hoy la Iglesia del Brasil se encuentra delante de un desafío que yo considero de normal madurez. Más o menos conscientemente, por la fuerza de la propia praxis, se ha ido superando la dicotomía. Y el cristiano –la Iglesia, de un modo global– no puede huir de las consecuencias socio-políticas de su fe. Las Comunidades de Base, más concretamente, son también un vivero de militantes en el Sindicato y en los Partidos Populares. Desgraciadamente la tal dicotomía acabó siéndonos como connatural; y a estas alturas nos cuesta ver al cristiano en la huelga del sindicato, en la política partidaria, en la reivindicación del barrio, en el enfrentamiento de los poderes policiales, militares, políticos, económicos. Teóricamente, llegamos a reconocer el derecho y hasta la obligación de la militancia **"temporal"** del cristiano. En la práctica, ya nos perdemos en distinciones y prevenciones. (Yo me pregunto si no es temporal toda la vida del cristiano en el Tiempo, por más que sea también esperanza escatológica).

Pienso que la Jerarquía y el Clero en general reconocemos solamente en el Seglar un **"colaborador"**, no un hombre o mujer de Iglesia, pleno iure.

Además, el conflicto se da más al interior de la propia Iglesia, de la propia Jerarquía. Hay varias eclesiologías, a partir sobre todo de la ideología que necesariamente todos profesamos. **"El que esté sin ideología, que lance la primera piedra"**, recordaba oportunamente en Puebla Monseñor Schmitz, obispo auxiliar de Lima.

El papel más importante de la Iglesia del Brasil hoy (subrayando un poco, en la palabra Iglesia, la función de la Jerarquía, del Clero y de los Religiosos) yo creo que es posibilitar el desarrollo armónico de las Comunidades Eclesiales; el compromiso total de los cristianos, dentro de la Iglesia y en el ámbito del Mundo; la creatividad en la celebración de la fe y en el múltiple ejercicio del ministerio; la capacidad de dialogar con los no cristianos —en la tarea del Reino— y, a fortiori, con los cristianos de otras confesiones; la renuncia al consumismo, a los privilegios capitalistas y al miedo; el sentido profético de toda la vida (familiar, profesional, política).

Este año la Asamblea Nacional de la **CNBB** (Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil) se vuelca principalmente sobre el tema **"Ministerio y Vocación Sacerdotal"**. De hecho estamos viviendo un impase en este particular. Algunos, demasiados, por no haber encontrado los nuevos caminos —nuevos y seguros— se vuelven simplistamente a las carreteras trilladas de los seminarios postridentinos.

¿CUALES SON LOS PUNTOS DE FRICCION MAS DESTACADOS EN ESTA LUCHA?

— Lo que he dicho hasta ahora ya los insinúa. De entrada, debo constatar, como lo venimos haciendo varios obispos brasileños en las últimas contiendas Iglesia-Estado, que el conflicto no se da entre la Iglesia y el Gobierno; o si se da —que se da, gracias a Dios— es porque previamente hay un conflicto básico entre el Gobierno neocapitalista militar, que ha optado contra los reales derechos e intereses del Pueblo brasileño, y este Pueblo, no consultado, marginado.

Las áreas de mayor fricción son el Campo, donde buena parte de la Iglesia lucha al lado de los indios y campesinos contra el latifundio nacional y multinacional y contra la política indigenista oficial de integración desintegradora; **el Mundo Obrero** de las grandes ciudades industriales (Sao Paulo, sobre todo); el contingente espantoso de **Favelados** o habitantes de los tugurios o villas-miseria; la idolatría de la Seguridad Nacional y la **"Moral y Cívica"** de la Enseñanza oficial, que pretenden controlar respectivamente o simultáneamente la libertad y la conciencia de los adultos y de los jóvenes; los 25 millones de menores, dejados a merced del hambre, de la droga, del crimen.

Se ha abierto una herida, nueva hasta cierto punto, con la nueva **Ley de los Extranjeros.**

HABLEMOS DEL PROBLEMA DE LA TIERRA.

— El Brasil es un país con casi cinco siglos de Latifundio. Esa sería la mayor explicación de la problemática **"tierra"** que padecemos. La ley brasileña reconoce los derechos de **"dominio fundiario"**: la **"posse"** u ocupación de buena fe de una tierra reconocida como de nadie y el título. En la práctica, el derecho que prevalece es el título, que sólo los fuertes consiguen.

La lucha de los "posseiros" contra los terratenientes ya se ha hecho proverbial. Además, estos últimos años el Gobierno ha favorecido singularmente el Latifundio nacional y multinacional (cada vez más multinacional o transnacional) con los llamados **"incentivos fiscales"** que dispensan impuestos y otorgan otras facilidades a las empresas que invierten en el campo y en el área amazónica principalmente.

Dentro de la actuación irregular, injusta, del mismo Latifundio, otro grave problema social lo constituyen los **"peoes"** o asalariados del campo: hombres, familias, reclutados en la región más pobre del país (Nordeste, Norte, Centro), sin ninguna garantía laboral, normalmente sin **"carteira"** de trabajo y a merced de los intermediarios (gerentes, administradores, contratistas o **"empreiteiros"**, fiscales, capataces, **"gatos"**).

En esta Amazonía legal la inspección oficial del cumplimiento de las leyes laborales ha sido casi nula. El peón es marginado en el campo; millares han muerto a tiros, a cuchilladas, por la malaria. Muchos salieron de la hacienda. . .debiendo. La policía habitualmente ha estado y está al servicio de los explotadores. Vale mucho más aquí la vida de una vaca que la vida de un peón.

En las regiones agrícolas del Centro y Sur del país ha surgido, estos últimos años, otro fenómeno de marginación rural: el **"boia-fria"** (hombre, mujer, niño), contratado para el día en plaza pública —como en la parábola del Evangelio—. **"Boia"** significa rancho, vianda.

Según estadísticas oficiales, hay en el Brasil más de diez millones

de familias sin tierra o sin tierra suficiente. Yo he defendido muchas veces que el Brasil es un Pueblo de vocación agrícola frustrada. Las grandes masas de obreros, de subempleados y hasta de marginales de las metrópolis del país son campesinos prohibidos. Algunos, a pesar de todo, llegan al heroismo de la militancia y de la fe: Santo Días, el metalúrgico asesinado por la policía en una huelga de São Paulo, había sido labrador y "**boia-fria**".

¿QUE OPINA DEL MOVIMIENTO DE LA IGLESIA POPULAR EN EL BRASIL?

— Es la Iglesia que nace del Pueblo, por el Espíritu, como decimos aquí, la Iglesia que renace Iglesia desde la base, como el Evangelio quiere. Esa Iglesia es apenas una consecuencia del compromiso cristiano sin dicotomías. Es la opción por los Pobres. Que primero hizo Jesús. Puebla añadió la albarda de "**preferencial**"que yo, sin pretensiones, discutiría. . .

Las **Comunidades Eclesiales de Base** son la expresión mayoritaria y orgánica de esta opción por el Pueblo, de la Iglesia del Brasil. No hay que hacerse ilusiones. A veces en la otra América Latina nos canonizan con demasiada facilidad. No toda la Iglesia del Brasil ha optado por el Pueblo. No toda la Jerarquía ha tomado posición real en la opción que teóricamente todo el Episcopado latinoamericano profesó en la Conferencia tan indecisa de nuestro segundo Medellín imposibilitado.

Ya he dicho que no acabamos de asumir el Ministerio diversificado, sacerdotal incluso. Nos falta libertad en el Espíritu, para las celebraciones de la fe. Posiblemente aún somos más romanos que católicos.

En los sectores de mayor fricción social, la Iglesia popular brasileña puede apuntarse como méritos el **CIMI**, la **CPT**, la **CPO** (Comisión Pastoral Obrera); las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia y Paz, al servicio de los presos políticos, exilados, torturados y desaparecidos y de todos aquellos que son violados en sus derechos básicos; varios documentos a nivel nacional, regional o de Iglesia Particular, como "**Eu ouvi os clamores do meu Povo**", en el Nordeste, el Documento del Centro-Oeste, el Manifiesto Indigenista "**Y-Juca—Pirama: o Indio aquele que deve morrer**", el "**Comunicado Pastoral ao Povo de Deus**", "**Exigencias cristãs de uma ordem**

política" y este año pasado **"Igreja e problemas de terra"**. . .; además, muchas publicaciones de pastoral, de catequesis, de educación socio-política. (Se ha hablado justamente, entre nosotros, de **"la Iglesia del mimeógrafo"**).

Esta Iglesia popular ha favorecido, contra viento y marea y sufriendo las consecuencias de la represión, todo lo que significa autogestión y organización del Pueblo: las Comisiones en los barrios, los Sindicatos, y la Oposición sindical, los Partidos populares, los Movimientos contra la Carestía. . .

Todo esto no se ha dado sin conflictos, como ya he repetido, incluso internos. Muchos obispos y sacerdotes han pensado otra cosa cuando aceptaban y hasta estimulaban las Comunidades Eclesiales de Base. No todas ellas han respondido al compromiso total cristiano. Algunas han sido y aún son **"espiritualistas"**, o reproducción en miniatura de la parroquia tradicional. Sin embargo, el incontrolable movimiento del Pueblo, sin duda suscitado por el Espíritu, ha evangelizado a muchos obispos, sacerdotes y religiosos. Las cúpulas sólo se convierten por la acción de las bases. El Evangelio siempre nace en la periferia de Belén.

¿POR QUE EL GOBIERNO BRASILEÑO HA DADO LA LEY DE EXPULSION A LOS SACERDOTES EXTRANJEROS QUE SEAN "SUBVERSIVOS"?

— La nueva ley se ha llamado el A I 5 del Extranjero. Un **"Ato Institucional"**, arbitrario como sus hermanos, para controlar y expulsar a todos los extranjeros que sean un estorbo para la inicua política oficial.

Se ha hecho la ley principalmente contra la Iglesia comprometida con el Pueblo. Es bueno recordar que, en las regiones de mayor tensión indígena y campesina, la mayor parte de los misioneros son extranjeros precisamente. En la Amazonía, según cálculos, un 90 por ciento.

Se ha hecho también la nueva Ley —reformulación maligna de la ley antigua ya existente— dentro de un acuerdo de represión continental para controlar, expulsar y quizás entregar a la tortura y a la muerte a los exilados políticos del Cono Sur.

La excusa, que nadie cree, es que se pretende proteger al trabajador brasileño. Otras son las exigencias que el trabajador brasileño reclama. La ley, aún no definitivamente aprobada, ya está surtiendo sus efectos; ciertas inhibiciones, el retraso o la negativa a las visas de entrada y permanencia, y la sujeción de los Misioneros extranjeros al criterio injustificable del Ministerio del Trabajo.

El Padre Vito Miracapillo, defensor de los plantadores de caña de azúcar del Nordeste, fue ya una víctima de la ley antes de la ley. Yo, dicen lenguas amigas y enemigas, sería un segundo candidato.

La gran queja es que el muy nacionalista Gobierno del Brasil está ahorcando cada día más el país con la mayor deuda externa del mundo y entregando mano de obra barata, tierra, minerales y productos agrícolas a la codicia de las transnacionales. Esas, son unas extranjeras bienvenidas.

HABLANOS DE TU EXPERIENCIA PASTORAL EN SÃO FELIX. ¿COMO ES LA PASTORAL QUE AHI SE LLEVA ADELANTE?

— Acabo de dar mi currículum. Y en varias ocasiones he escrito ya esta experiencia. No quiero ser enfadoso.

Podría destacar, con todo, algunos aspectos que más debo agradecer a esta Tierra y a este Pueblo. Fue aquí, en el Mato Grosso (y en el Brasil) donde yo encontré de lleno el llamado Tercer Mundo. Aquí me vi obligado providencialmente a optar por los Pobres concretos - con rostro, como dice Puebla -, asumiendo las consecuencias socio-políticas del Evangelio y de una Pastoral coherente. Aquí he recibido la gracia de la persecución y el guiño frecuente del Martirio. Desde aquí, aún sin poder salir del Brasil en mis trece años brasileños, he entrado en plena comunión con la Iglesia, con el Pueblo de la Patria Grande de América.

Las dificultades, los tanteos, los fallos, posiblemente sean muy semejantes a lo que otras Iglesias del Campo experimentan en América Latina. Una dificultad específicamente nuestra —amazónica— es la extensión geográfica. La Prelatura de São Félix es un país de 150.000 quilómetros cuadrados, en muy precarias condiciones de comunicación. No tenemos teléfono, no tenemos correo normal, ni siquiera tenemos luz eléctrica en la ciudad sede de la Prelatura.

Nuestra Pastoral, después de un tiempo de viajes, casi a la deriva, después de bastante observación y análisis, se desdobla ahora en los cuatro sectores siguientes:

> **Catequesis y Celebraciones de la Fe.** (Lo que llamaríamos de *"pastoral específica"*, si es que vale la dicotómica expresión).
>
> **Educación**, formal e informal;
>
> **Sanidad**, con sus campañas y organizaciones populares;
>
> **Reivindicaciones sociales y organización popular** (Causa Indígena, Problemática de la Tierra, Sindicato, Política Partidaria....).

Empezamos con unas **"Campañas Misioneras"**, de tres meses, en los núcleos que considerábamos más vitales. Después fijamos un equipo pastoral en esos mismos núcleos. Finalmente, estamos procurando que el Equipo Pastoral disminuya —un poco a lo Juan Bautista— y se repliegue para que el Pueblo-Iglesia crezca y asuma.

El Equipo es mixto en todas sus comunidades. Mixto también de sacerdotes, religiosas, seglares. Tenemos una economía compartida. Y toda la Pastoral se decide, en la programación y en la evaluación, democráticamente. Cada año realizamos **la Asamblea del Pueblo de Dios** en la Prelatura, que es el momento alto de la autodeterminación popular de nuestra Iglesia.

No encontrando en las muchas y buenas publicaciones catequético-pastorales del Brasil los textos realmente adecuados a nuestra realidad y a nuestro Pueblo, decidimos crearlos nosotros mismos. Así hemos editado ya unas **"cartillas pastorales"**, con este fin: **"Batismo, o que é? "**, **"Missa, o que é? "**, **etc.**

Hace años publicamos también mensualmente un boletín de la Prelatura, llamado **"Alvorada"**, gloriosamente muy perseguido a pesar de su fragilidad y que refleja y estimula la marcha de este Pueblo de Dios en los ríos y en el sertão.

¿QUE PAPEL PIENSAS QUE HAN DE JUGAR LOS INDIOS EN EL FUTURO DE AMERICA Y DE LA IGLESIA? ¿QUE TE PARECIO EL SEGUNDO ENCUENTRO PANAMAZONICO?

– Yo creo que América, a pesar del tiempo y de los sucesivos imperios y desintegraciones, debe considerarse AMERINDIA. No estoy negando las corrientes migratorias que ya se incorporaron vitalmente a esta Patria Mayor. Y desde luego reconozco el derecho que sobre América Latina ha conquistado, a base de humillación y de sangre, el Pueblo Afro esclavo. Sin embargo, creo que América es de raiz indígena y debe recuperar esta identidad madre, como Pueblo y como Iglesia.

Esto significa defender teóricamente y en la práctica la autodeterminación de los diferentes Pueblos indígenas del Continente, su organización en federaciones y confederaciones. Significa apoyar la reivindicación de esos Pueblos sobre sus respectivos Territorios, en muchos casos; y el reconocimiento **"oficial"**, a nivel **"nacional"**, de su lengua, en otros. Y significa la oposición abierta y consecuente a las políticas integracionistas de los diferentes Gobiernos antiindígenas, que son casi todos los Gobiernos del Continente.

La Iglesia, además de hacer un mea culpa mucho más amplio y real por la connivencia y omisión del pasado, debe **"convertirse al Indio"**, superar la tentación proselitista de la **"Evangelización compulsoria"** y llevar apenas el Evangelio y no la cultura extranjera, mucho menos el Capitalismo, dependencia, consumismo occidental.

La Pastoral Indígena y la Pastoral Indigenista no pueden quedarse en adaptaciones, que siempre terminan por violar tanto el alma de un Pueblo diferente como el mismo Evangelio de Jesús.

América, en sus diversas naciones, en su entresijo continental, debe reaprender los valores básicos de las Culturas Indígenas: la ecología espontánea, la comunitariedad, la perenne vivencia religioso-cultural, el antilucro y el anticonsumismo del indígena todavía libre.

El artesanato, la música, la danza, la fiesta indígenas deberían ser recuperados por América, sin folclorismo y sin primitivismos.

Sé que estoy defendiendo una Utopía. Por eso la defiendo. El Evangelio es siempre la utopía mayor.

El Segundo Encuentro Panamazónico, por citar un evento reciente y significativo en la pastoral indígena e indigenista, consiguió dar un paso ecuménico muy válido. CELADEC y CIMI lo organizaron y dirigieron conjuntamente. Las varias Iglesias cristianas presentes en el encuentro —con algunas explicables excepciones— se mostraron muy receptivas a las reclamaciones de los indígenas presentes. Claro está que éramos apenas representaciones minoritarias que posiblemente no respondíamos por nuestras respectivas Iglesias como tales. Las Iglesias cristianas de América Latina aún están muy lejos de Amerindia.

Fué importante también que se sintiese y se destacase, en el Encuentro, la codicia transnacional que ataca simultáneamente los diversos países de la Amazonía —al amparo de los Gobiernos lacayos— invadiendo la tierra, los bienes y el alma de los Pueblos Indígenas Amazónicos.

Un fruto concreto del Encuentro deberá ser, a pedido de los propios indígenas presentes, la realización no lejana de un Encuentro Indígena Panamazónico. También, la denuncia persistente que se hizo del Instituto Lingüístico de Verano. Y, quizás, la nueva credibilidad que la Iglesia también con este encuentro y con otros pasos semejantes, va adquiriendo ante los Pueblos Indígenas de la Amazonía y de América. Espero que esta credibilidad abra caminos nuevos al Evangelio.

¿CUAL SERA EL FUTURO INMEDIATO DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA, DEL CELAM?

— Felizmente, la Iglesia latinoamericana es una cosa y el CELAM otra. Dicho sea esto y lo que voy a decir, con tanto respeto como fraterna libertad y colegialidad corresponsable. (Los lectores de SHUPIHUI me perdonen la altisonancia de la disculpa).

No soy futurólogo. Respondo a esta entrevista tres días después de la ascensión de Reagan. Y traigo estos días, entre las manos de la apresión, El Salvador, Guatemala, nuestra América, como una creatura herida, perseguida a muerte. Tampoco quiero darle a Reagan una fatídica importancia mayor. Estados Unidos ya no es lo que era, ni en Europa ni en América Latina. Pero es demasiado aún.

Los Gobiernos militares dictatoriales del Continente, incluso los pseudodemocráticos, evidentemente serán presionados con mayor poderío por la política de Reagan y de su belicista secretario Haig. Y los Pueblos en camino de Liberación —El Salvador, sobre todo, Guatemala— serán violentamente reprimidos. Lo son ya. Nicaragua va a pasar por una dolorosa pos-revolución.

En este contexto —que es político social y económico— la Iglesia latinoamericana va a ser particularmente desafiada en su opción por los Pobres y por la autonomía de los Pueblos. Ahí es donde el **CELAM**, en hora menos buena, jugará, me temo, un triste papel. Lamento decirlo, pero debo decirlo para ser sincero. La intervención del **CELAM** en Nicaragua justifica esta melancólica previsión.

Creo que el anticomunismo y el antimarxismo apriorístico y fanático sigue impidiendo muy ciegamente la libertad de postura y de acción de grande parte de la Iglesia latinoamericana. de su Jerarquía, de sus cuadros de clase media. (Aún me pregunto si se trata más de un anticomunismo que de un procapitalismo. . .).

La Iglesia Católica en el mundo entero hace hincapié de presentarse como neutral políticamente. Reconozcamos que no lo es. En América Latina lo más **"oficial"** de nuestra Iglesia es más bien demócrata cristiana o social demócrata. En un Continente oprimido bajo el capitalismo dependiente, esto equivale a hacerle el juego al Imperio equivale a traicionar al Pueblo.

Creo también, como ya dije, que somos más romanos que católicos, más latinos que católicos. Por eso no sabemos reivindicar, ni de palabra ni por hechos, la justa identidad diferente de las Iglesias Particulares y de toda una Iglesia continental, centro de la única Iglesia de Jesucristo.

Nuestra Teología, nuestra Liturgia, nuestra Pastoral, (no digamos nuestro Derecho canónico), son todavía hoy latinoamericanos sólo en honrosas y sospechosas excepciones. Todos sabemos los dolores de la Teología de la Liberación. La **CNBB** ha pasado por lances casi grotescos para conseguir de Roma ciertas aprobaciones, que no siempre ha conseguido.

Creo, sin embargo, firmemente en el Espíritu de Jesús que se manifiesta a lo largo de todo el Continente, através de las Comunidades Cristianas Populares. Creo apasionadamente en la fuerza caudalosa del Martirio de tantos cristianos, de tantos hijos de Dios, en esta

América masacrada. Como se dijo en las angustiadas vísperas de Puebla, la marcha de la Iglesia popular —que es muy ortodoxamente católica— es irreversible. El Pesebre y la Cruz lo son.

Debo destacar también, entre las señales de Esperanza, la capacidad y la dedicación, a veces heroica, de nuestros teólogos; la creación y el funcionamiento de tantos organismos de documentación, de estudio y de promoción pastoral que vienen proliferando en América Latina. Así como la nueva Vida Religiosa que la perseguida **CLAR** ha posibilitado providencialmente.

No puedo negar, porque está a la vista, la involución de nuestra Iglesia en muchos sectores de su Jerarquía y en muchas Comunidades más indefinidas. La figura de Juan Pablo II y su proclamación de la identidad católica pueden favorecer, en parte, ese replegamien to. Siempre hay aprovechados, cuando el miedo es mucho y el espíritu de pobreza y de libertad poco.

Desde el Brasil, el **CELAM** aparece como hispano parlante. Lo cual no es sólo un problema de idioma. Porque, además, el Episcopado brasileño es muy numeroso y la Nación brasileña es grande y hasta fuerte. (Los pequeños Episcopados de ciertos pequeños Países latinoamericanos sienten de otro modo la prepotencia del **CELAM**). Ese organismo, que yo quisiera ver con muy buenos ojos de Esperanza, debería ser nuevamente un estímulo colegial, una caja de resonancia de las mejores vibraciones del Espíritu y del Pueblo en América Latina, un servicio a la peculiar identidad de nuestra Iglesia. Por ahora, me temo que no lo sea. . .

¿LA EXPERIENCIA DE LA IGLESIA NICARAGUENSE?

— Sería necesario distinguir:
Durante la dictadura de Somoza, creo que un buen sector de la Iglesia nicaraguense, particularmente su Jerarquía —con excepciones—, no fue bastante firme en sus posturas. La Nunciatura Apostólica fue de una lamentable connivencia, por lo menos objetiva mente. Cuando estalló la Revolución, el Pueblo cristiano de Nicaragua que había preparado la Revolución y la hizo, envolvió en su propio compromiso a pastores y a algunos sectores acomodados. Antes y durante, hubo magníficas figuras de sacerdotes y seglares en el martirio y en el liderazgo. Algunas Comunidades Cristianas Populares suministraron un magnífico potencial humano a la Revo-

lución. A última hora, la Jerarquía asumió bastante significativamente.

No hay duda que la Revolución de Nicaragua ha sido la más cristiana de todas las revoluciones que América Latina ha dado a luz. **"Implacables en la lucha, generosos en la victoria"**. Una Revolución popular capaz de perdonar a los asesinos y torturadores. Sacerdotes, religiosas, agentes de pastoral, cuyos nombres son conocidos en el mundo, imprimieron carácter evangélico a la lucha de Nicaragua y a su tarea de reconstrucción.

Ahora hay un repliegue preocupante de casi toda la Jerarquía; unas alianzas políticas que, a mi manera de ver, no corresponden al sufrimiento, a las necesidades y a las expectativas del Pueblo nicaraguense. El **CELAM** como ya he apuntado, está interviniendo de un modo deplorable.

Sin embargo, hay una buena ayuda, más o menos espontánea, más o menos organizada, de Iglesias particulares y de Religiosos y Seglares, de América y del Mundo, al Pueblo y a la Iglesia popular de Nicaragua. Yo espero que la Nueva Nicaragua, la Iglesia de la Nueva Nicaragua, superará los miedos y las incomprensiones oficiales, aún de la propia Iglesia. Rezemos para que así sea. Y colaboremos de hecho con la Nueva Nicaragua que puede ser profecía de la Nueva América.

Pensando en todo esto, yo le dediqué a Nicaragua este poema:

"Y tú, pequeña Nica,
no eres la menor de mis Ciudades,
dice el Señor;
porque de tí ha nacido
mi hija, Libertad,
mi hijo, el Hombre Nuevo".

(Guerrillera bordada de ternura,
flor de Liberación, abanderada,
sacramento-guerrilla de la América Nueva,
Nicaragua!).

ALGO PARA LAS COMUNIDADES CRISTIANAS DE LA SELVA DEL PERU.

– Que sean realmente **comunitarias**,en los programas y en la actuación. Que sean **Pueblo**, de verdad. Que sean **cristianas**, en la celebración escandalosamente abierta de su Fe y en el Testimonio de un Evangelio comprometido ahí y ahora. Que sean **peruanas y de la Selva** del Perú. Que valoren **la identidad indígena** del Pueblo peruano. Y, finalmente, que **se abran** al resto del Pueblo y de la Iglesia de esta Patria Mayor que es **nuestra América.** ⊕

Pedro Casaldáliga,
Obispo de
São Félix do Araguaia, MT, Brasil





NOVEDADES

NOSOTROS LOS NAPU-RUNAS

NAPU RUNAPA RIMAY

Mitos e Historia

Educación Bilingüe
Alto Napo

372 pag.
S/. 2,000.00

MANUAL PARA PROMOTORES EN SALUD

4ta. edición
Ampliada y Revisada

375 pag.
S/. 1,500.00

ASI ES LA SELVA

Avencio Villarejo

3ra. Edición

La obra más completa sobre la Selva

350 pag.
S/. 3,000.00

ENCUENTROS PRE- BAUTISMALES

M. Cerezo Barredo

temas para
reflexionar
en grupos

74 pag.
S/. 400.00

LA ULTIMA FRONTERA CAMPA

Alberto Chirif Tirado

Antropólogo del CIPA.
Ha colaborado con Carlos Mora en la publicación de Atlas de Comunidades Nativas y varios artículos sobre temas amazónicos.

LOS Campa, con sus aproximadamente 45,000 individuos, constituyen el grupo indígena más numeroso de la Amazonía peruana. Su territorio tradicional ha estado conformado por las cuencas de los ríos Chanchamayo, Perené, Apurímac, Ene, Tambo, Pachitea, Pichis y Bajo Urubamba y por las zonas de Satipo y Gran Pajonal. Los Campa han sido, en unos casos, definitivamente expulsados de gran parte de este territorio y, en otros, reducidos a pequeños espacios, insuficientes para una población acostumbrada a realizar el aprovechamiento integral de los recursos del bosque, a través de la horticultura itinerante, la caza, pesca y recolección. La excepción a la regla la constituían los Campa de los ríos Ene y Tambo. Sin embargo, los acontecimientos que se vienen sucediendo desde hace alrededor de un año, tienden no sólo a homologar la situación de los Campa de estas dos cuencas con la de las otras mencionadas, sino también, peor aún, a hacerla todavía más dramática, según se verá más adelante.

Además de las cuencas mencionadas, también se encuentra hoy población Campa en el Alto Ucayali y en la zona brasilera del Alto Yurúa, donde, en el primer caso, habrían sido llevados por misioneros protestantes y, en el segundo, positivamente fueron trasladados por caucheros a fines del siglo pasado para que trabajaran, en calidad de mano de obra esclava, en la recolección del latex. Sirva lo dicho para indicar que la historia de los Campa, al igual que la de los demás pueblos indígenas del Perú y de América, es indesligable, en los últimos 500 años, del proceso de colonización.

Los problemas que la población Campa de los ríos Ene y Tambo viene confrontando desde hace un año, cuando confluyen en ellos las invasiones de colonos andinos y los intereses de madereros, contando con el apoyo de las autoridades, manifiestan lo que la nueva política de penetración intenta realizar en el conjunto de la Amazonía. En esta política están presente todos los elementos característicos de la agresión colonialista. Dado que el Ene y Tambo son zonas de reciente expansión, es posible establecer con toda claridad el desarrollo objetivo de los acontecimientos desde el primer momento, y analizarlos a la luz de la política nacional.

A lo largo de estas líneas se tratará de explicar, sucesivamente, la estrategia capitalista desarrollada por los planes de gobierno que, una vez más, reproduce el modelo mediante el cual la Selva es utilizada para la satisfacción de las necesidades de los centros de poder nacionales e internacionales; los proyectos concretos del gobierno para las zonas del Ene y Tambo y la forma cómo algunos de éstos se están ejecutando a través de la empresa privada; la actitud asumida por los funcionarios públicos y otras autoridades; el rol que desempeña la misión católica (franciscana) de Cutivireni; y la presencia de instituciones de apoyo. El atropello que sufren los nativos, así como la respuesta que están dando ante la agresión, son aspectos que se verán cuando se desarrollen los puntos arriba mencionados.

Los Campa y la colonización

Sin ánimo de repetir lo que ya en otra oportunidad se dijo (Chirif, 1980), es necesario, a fin de darle unidad al presente trabajo, caracterizar al territorio tradicional de los Campa y establecer en qué condiciones se encuentran éstos.

Las cuencas y zonas antes mencionadas, junto con el río

Palcazu y las zonas de Villa Rica y Oxapampa, constituyen lo que se conoce con el nombre de Selva Central, que es, en general, la región que más ha estado expuesta a la colonización. Zonas como Oxapampa (y también Pozuzo), Villa Rica y Chanchamayo, comenzaron a ser colonizadas desde las primeras décadas de la República. Los Campa han sido definitivamente borrados de ésta última; en la cuenca del Perené y en la zona de Satipo, han sido reducidos a unas 1,200 familias y obligados a replegarse sobre pequeñas porciones de tierra salpicadas por uno y otro lado. Gran parte de la Selva Central está demográficamente saturada y ecológicamente destruída. Un buen porcentaje de los 5'000,000 de hectáreas (Marc Dourojeanni, Comunicación Personal) irremisiblemente destruídas en la Selva Alta, se ubica dentro de esa zona. En Oxapampa, por ejemplo, la madera ha sido practicamente agotada hace unos 10 años; ahora este recurso se encuentra tan lejos que muchos aserraderos han sido trasladados a otros lugares.

En las zonas de Satipo y Perené, a pesar de estar demográficamente saturadas, la migración, principalmente de origen andino, continúa; los nuevos migrantes se asientan en las empinadas laderas de los cerros o dentro de los predios de los colonos antiguos o de las pequeñas porciones detentadas aún por las Comunidades Nativas. Todo esto, como es evidente, contribuye a aumentar las tensiones sociales y también a la destrucción del medio ambiente. En febrero de este año, por ejemplo, terribles aluviones azotaron la zona de Ipoki y río Negro destruyendo cultivos, casas y causando varias muertes. Pero al mismo tiempo que éstas son aún zonas de recepción de población pauperizada, son también punto de partida de nuevas migraciones hacia zonas más alejadas, con menor densidad poblacional y recursos todavía por depredar(*). Como señalaba acertadamente un investigador social (Carlos Eduardo Aramburu, comunicación personal), no es válido considerar que una avanzada colonizadora signifique automáticamente la incorporación de nuevas extensiones al agro

(*) La amenaza de invasión que pende sobre las tierras de las Comunidades Campa del río Tambo, por ejemplo, se debe a las gestiones que viene realizando la Cooperativa Agraria de Servicios de Satipo (COSAT), que agrupa a los caficultores de la zona. Estos, ante la saturación demográfica de la zona, su baja productividad actual y su escasez de recursos forestales como consecuencia del mal uso que se ha hecho de ellos, ven en el Tambo la solución a los problemas que hoy confrontan. Han solicitado la adjudicación de 500,000 hectáreas en el Tambo. Cosa parecida sucede con la colonización del bajo Ene, cuyos gestores son también gente de Satipo.

nacional, porque, simultáneamente, esto lleva consigo el abandono parcial de la zona desde la cual se produjo dicha avanzada. En esta medida, pues, la zona recién colonizada debe ser sumada al agro nacional al tiempo que se le resta el área abandonada.

El Gran Pajonal es también una zona sujeta a la colonización desde hace varios siglos. Hace una década, se estableció un fundo ganadero a raíz que sus propietarios interpretaron como síntoma de gran riqueza la presencia de pajonales naturales, cuando en realidad, la existencia de esta formación vegetal es por el contrario, señal de pobreza de los suelos. El proyecto fracasó, pero en la zona quedan colonos dedicados al cultivo de café y, ahora nuevamente, se está intentando la crianza de ganado. La población Campa del Pajonal se encuentra sometida a condiciones de servilismo y, hasta hace un par de décadas (sin embargo no se descarta que aún hoy continúe), se le capturaba para ser vendido a los patrones del río Tambo. Los Campa viven dispersos, organizados sobre la base de la familia nuclear. Vale decir, pues, que no existen Comunidades tal como se conocen en otros lugares de la Amazonía.

Las zonas del Pichis y Palcazu comenzaron a sufrir con fuerza los embates de la colonización desde el siglo pasado cuando, a raíz del auge de la explotación del caucho, los buscadores de este producto extendieron sus actividades a dichas cuencas, tanto para extraerlo cuanto para capturar mano de obra que era trasladada a otras zonas. En la década del 60 se empezó a intensificar la actividad ganadera en estas zonas, sobre la base de la explotación de la mano de obra del nativo. Hasta hace cuatro años atrás, el 70 o/o de la población del Palcazu era Amuesha y el 60 o/o de la del Pichis Campa. A partir de 1978, como producto de la crisis económica que afecta a los sectores más pobres de la sociedad peruana y de las facilidades para la inversión en la región amazónica que da la nueva legislación (D. L. 22175), la afluencia de migrantes se ha intensificado llegándose a saturar áreas que hasta entonces se encontraban despobladas o con baja densidad poblacional. (Por ejemplo, los ríos Apurucayali, Alto Chivis y Bajo Palcazu). Si hace cuatro años la población del Pichis, Palcazu y Pozuzo se estimaba en 20,000 habitantes, hoy se calcula que sólo en la cuenca del primero de los nombrados existen 25,000 personas. Los planes del actual gobierno para las cuencas del Pichis, Palcazu y Pachitea incluyen la finalización de la carretera Villa Rica-Puerto Bermúdez y su prolongación hacia Puerto Inca y San Alejandro; y el desarrollo de un agresivo programa de coloniza-

ción masiva, con fondos del AID, a través del cual según ha declarado el gobierno, se pretende asentar 150,000 nuevos colonos. De realizarse ésto en unas zonas que ya en gran parte se encuentran saturadas, el minifundio será la consecuencia inevitable. Por el momento, el incremento poblacional no sólo está cambiando la correlación entre nativos y colonos, sino que, además, ha empezado a ser motivo de conflicto entre los colonos que se identifican como pioneros y los recién llegados. Paralelamente a la ocupación de tierras para el desarrollo de actividades agropecuarias, grandes extensiones de bosques han sido solicitadas para extraer madera. En efecto, sólo en la cuenca del Pichis se está gestionando contratos de extracción de madera sobre 320,000 hectáreas, extensión que representa el doble que la establecida como de uso forestal por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN; 1970: 95). De efectivizarse estos contratos, como es fácil suponer, se entregará a los madereros para su explotación áreas ya linderadas y muchas de ellas tituladas en favor de las Comunidades Nativas, las cuales si bien no son propietarias del bosque (que es del Estado según la ley) sí lo consideran de hecho y de derecho (la ley lo ampara) como parte de su patrimonio comunal. En igual forma, entregarán a los extractores forestales las áreas poseídas por los colonos; y también aquellas que han sido clasificadas como de bosque de protección. Los efectos sociales y ecológicos de esta política son fáciles de suponer.

En el río Apurímac se realizó, durante el anterior gobierno de Belaúnde, un proyecto de colonización sobre una extensión de 49,900 hectáreas. Este proyecto fue ejecutado para beneficiar a campesinos ayacuchanos. Los Campa asentados en la zona "... fueron considerados para integrarse como colonos, aunque bajo formas de adjudicación no compatibles con sus patrones de vida y explotación de recursos, situación que es motivo de revisión actualmente" (Ministerio; 1972: 20).(*). Esta colonización ha sido un fracaso, reconocido incluso por las propias autoridades del Ministerio de Agricultura (Op. cit; 23), y ha determinado también, como otras, que a los Campa se les desplace de sus tierras, obligándoseles a replegarse en el monte o a migrar hacia otras zonas (el río Ene, por ejemplo). (Santos; 1980).

(*) La *revisión* a que se refiere el texto citado (escrito en 1972), debe aún continuar ya que la única Comunidad que ha sido linderadas en el río Apurímac, no cuenta todavía con su título de propiedad.

En el bajo Urubamba varios patrones dedicados a la explotación del caucho establecieron fundos en las primeras décadas del presente siglo, cuando dicha actividad decayó. Sin embargo, el curso medio del Urubamba se encontraba prácticamente libre de colonos. En los dos últimos años, tres cooperativas provenientes de la zona de Quillabamba (Chaco Huayanay, Mateo Pumacahua y Alto Urubamba) se han establecido en esa parte del río, con la finalidad de invertir en la ganadería sus excedentes conseguidos a través de la comercialización del café. Una cooperativa de colonización más, proveniente de Ayacucho (Por la vía del Apurímac-Ene-Tambo-Urubamba), se ha establecido hace pocos meses en el río Inuya, afluente del Urubamba por su margen derecha, llegando a saturar extensas áreas ocupadas tradicionalmente por Amahuacas. Las Comunidades Nativas ubicadas dentro de la jurisdicción del departamento del Cuzco (hasta el poblado de Sepahua) tienen ya sus tierras linderadas y sus planos han sido aprobados oficialmente. Los expedientes de titulación, actualmente en Lima para el trámite final, han sido sin embargo paralizados (*) como consecuencia de la política de ocupación y desarrollo de la Amazonía que se empezó a ejecutar desde hace dos años y que cobra su máxima expresión con el actual régimen (Ver Ley de Promoción Agraria). Si bien es cierto que hasta el momento no se han producido conflictos serios entre las cooperativas y las Comunidades, la paralización de los expedientes y el decidido apoyo que el gobierno está dando a los colonos y empresas nacionales y extranjeras para la colonización de la Amazonía coloca en franca desventaja a los nativos y se prevé la invasión de sus tierras.

En el Alto Ucayali, la colonización con carácter agropecuario no tiene, al menos por el momento, la importancia que ha alcanzado en las otras áreas mencionadas. El interés en esta zona son los bosques y ésto explica las reducidas extensiones que se han venido titulando a las pocas Comunidades de esta zona donde se ha efectuado trámites de regularización de la tenencia. La rápida saturación que están experimentando otras zonas de la Selva Central y el plan vial del régimen, que incluye la construcción de la carretera Satipo-Atalaya, hace suponer una gran afluencia de colonos y empresas madereras. Esto elevará la densidad demográfica del Alto Ucayali, y los nativos, como uno de los sectores más olvidados de la sociedad peruana, sufrirán la presión sobre sus tierras y demás recursos y se verán bajo la amenaza de despojo.

(*) Lo dicho es válido para todos los expedientes de titulación de tierras de Comunidades Nativas que se encuentran en trámite.

Hasta hace algo más de un año, tanto el Ene como el Tambo eran las únicas zonas de la Selva Central, y también del territorio Campa, que se encontraban relativamente libres de una fuerte migración de colonos. El Ene había recibido sólo unas cuantas decenas de familias colonas en su parte alta, y también población Campa que había sido despojada de sus tierras en el Perené, Satipo y Apurímac. En el 70 se instala la misión de San José de Cutivireni en la margen derecha del Ene. En aquella época no existían aún *regatones* (comerciantes que van por el río). En el curso bajo del Tambo se establecieron desde hace décadas algunas haciendas, siendo la más *famosa* de ellas la de Rateri, por el sistema de semi-exclavitud que implantó con los Campa que pasaron a ser sus trabajadores. Desde Atalaya, comerciantes y patrones ejercen su influencia sobre esta parte del río desde hace ya años. Fue justamente a través de estos patrones que, en 1964, cuando los Mayoruna del Yaquerana (Alto Yavarí) rechazaban la agresión de su grupo armado, encabezado por el alcalde de Requena, se reclutó a población Campa para que, dado su conocimiento del bosque, se encargaran de combatirlos y aplastar su resistencia(*).

Las cuencas del Ene y del Tambo se encontraban, a pesar de lo señalado en el párrafo anterior, relativamente libres de la presión colonizadora hasta hace poco más de un año atrás. Sin embargo, todo el contorno o se encontraba saturado poblacionalmente y parcialmente destruído en términos ecológicos (Perené, Satipo y Apurímac) o no ofrecía, y aún no ofrece, dada su lejanía, buenas perspectivas para una colonización masiva (Gran Pajonal).

Con el contorno señalado, las urgencias de una población andina de medianos o escasos ingresos, debilitados aún más por los problemas económicos que afectan al país, una legislación al servicio de la voracidad de la empresa privada, y la estrategia común a los gobiernos de querer superar las crisis económicas a través de la ya gastada, pero aún políticamente efectiva, *promesa amazónica,* era inevitable el desborde de colonos y de empresas que se empezó a producir en los últimos meses del 79.

Planes del gobierno

A raíz de la crisis económica, el gobierno de Morales

(*) Varios Campas de la Comunidad de Poyeni dan testimonio de su participación en dicha expedición armada.

Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia
Iquitos

Bermúdez comenzó a elaborar una estrategia que permitiera superarla. Dentro del modelo del capitalismo dependiente, *superar* una crisis quiere decir dar mayores facilidades para la inversión nacional y extranjera y cargar el peso de ella a los sectores de menores ingresos, como consecuencia de lo cual estos sectores se deprimen y pauperizan aún más. La crisis actual no sólo ha afectado a los sectores más pobres de la sociedad peruana, sino también a la pequeña burguesía dependiente, que vive tradicionalmente de un sueldo o del pequeño negocio.

En lo que toca a la Amazonía, los planes del gobierno de Morales Bermúdez contemplaban el desplazamiento de colonos a la región y, prioritariamente, el apoyo a la empresa privada. Más aún, estos planes, ejecutados por el gobierno, fueron promovidos por la empresa privada, la cual, una vez más, se presentaba a sí misma como la salvadora de la economía nacional.

En 1978, el gobierno promulgó el D. L. 22175, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva. Esta Ley da una serie de facilidades administrativas, crediticias y tributarias a quienes estén interesados en invertir en la Amazonía. Los dos cambios más importantes que introdujo fueron, por un lado, el favorecer la constitución de grandes empresas interesadas en la actividad agropecuaria y en la agro-industria, posibilitando que, en asociación con el Estado, éstas accedan a extensiones ilimitadas de tierras; y, por otro, el permitir que la explotación de los Bosques Nacionales (hasta ese momento reservada exclusivamente para el Estado) sea realizada por la empresa privada.

Los intereses privados que promovieron esta Ley se pusieron en evidencia a las pocas semanas de su promulgación. La Central American Services gestionó y obtuvo una reserva en Madre de Dios de 300,000 hectáreas. El Grupo Romero y la Pacocha, por su parte, consiguieron varios miles de hectáreas en el Huallaga. Numerosos compañías y particulares se repartieron la totalidad(*) de los Bosques Nacionales Von Humbolt y Biavo-Cordillera Azul. En el caso del Bosque Nacional del Apurímac, el 50 o/o de su

(*) Es preciso señalar que en el Artículo 85 del D. L. 22175, en el que se autoriza la explotación de los Bosques Nacionales por el capital privado, se señala que esta modalidad de explotación sólo se hará *excepcionalmente y cuando sea de prioridad nacional.*

extensión (un poco más de 1'000,000 de hectáreas) ha sido solicitado por la empresa privada.

Recientemente el gobierno actual promulgó la Ley de Promoción Agraria que, continuando con la dirección ya establecida por el de Morales Bermúdez, favorece mucho más aún la penetración de capitales a la Amazonía y establece condiciones que van a afectar seriamente a los pequeños y medianos colonos, a los ribereños y a los nativos.

El apoyo que la Ley de Promoción Agraria da a la gran empresa agropecuaria y agroindustrial es tan grande como el olvido y desamparo que expresa con relación a los pequeños agricultores (nativos, colonos y ribereños). Esta Ley permite que los pequeños y medianos agricultores graven sus tierras (Art. 49) y también que éstas sean puestas a remate (Art. 53), con lo cual se abre una posibilidad más para que la tierra, convertida en mercancía, sea concentrada en pocas manos. Otra posibilidad es la que ofrece esta misma Ley cuando favorece la constitución de empresas latifundistas por parte de personas naturales y jurídicas. (Art. 64 que modifica, entre otros, al Art. 70 del D. L. 22175). Si bien es cierto que esto último había sido ya establecido por el D. L. 22175, es cierto también que la Ley de Promoción introduce mayores y mejores ventajas para la empresa privada. Por ejemplo, elimina la participación del Estado en las empresas latifundistas; establece que éstas recibirán en propiedad las tierras(*); y faculta a las empresas a vender a pequeños y medianos agricultores parte de las tierras que adquieran(**), a los cuales aquellas les prestarán

(*) La diferencia con el D. L. 22175 es que éste señalaba que las empresas recibirían las tierras en calidad de adjudicación. La adjudicación es una forma imperfecta de propiedad que determina que el beneficiario estará en posesión de las tierras en tanto cumpla con los requisitos establecidos en el respectivo contrato. La propiedad, en cambio otorga a la empresa derecho absoluto sobre la tierra, pudiendo venderla, hipotecarla, subdividirla y, en fin, hacer con ellas lo que le plazca. La tierra, pues, ha sido convertida en mercancía, en objeto de lucro.

(**) De esta manera, la Ley de Promoción pretende *salvar el problema* que ya en otras oportunidades se ha presentado con extensas concesiones en la Selva a empresas capitalistas (la Peruvian Corporation a comienzos de siglo; Le Tourneau en 1954 y la Central American Services en la actualidad), las cuales, junto con las tierras, recibieron como patrimonio empresarial a los individuos y grupos humanos que las ocupaban. Cuando estos casos se presenten, las empresas, para evitarse problemas, les podrán vender parte de sus tierras.

servicios de extensión y fomento agrícola (que lógicamente serán orientados en función de los intereses de las empresas) y de fideicomisariato de los créditos que reciban. Como se ve, el poder que otorga esta Ley a la empresa privada es total, y representa un retroceso histórico a la legislación de comienzos de siglo.

La estrategia de desarrollo de la Amazonía que está diseñando el actual gobierno, con el apoyo de una vasta infraestructura vial, comienza a presentar el siguiente panorama: Huallaga, proyectos de carácter agroindustrial (palma aceitera, algodón, tabaco y azúcar principalmente, productos que por la ilusión de una más alta rentabilidad y, sobre todo, por estar dominados por grandes empresas, algunas de ellas transnacionales, están desplazando los cultivos alimenticios que empiezan a escasear en la zona); Pichis, Palcazu y Tambo, colonización agropecuaria; Ene, energía hidroeléctrica; y toda la Selva donde aún el recurso forestal no ha sido exterminado, y especialmente los ricos Bosques Nacionales de Loreto y Junín, extracción de madera.

Los Proyectos

Cuando se habla de los proyectos concretos que el gobierno está desarrollando en el Ene-Tambo, se está incluyendo no sólo aquellos que directamente está ejecutando o piensa ejecutar (carreteras, hidroeléctricas, programas de colonización, etc.), sino también a aquellos que, teniendo como protagonista a la empresa privada o a los colonos, son consecuencia de la estrategia global del poder central. Dentro de estos últimos están el de explotación de los Bosques Nacionales por la empresa privada; el de ocupación del Bajo Ene y del Tambo por parte, en el primer caso, de colonos individuales y, en el segundo, de los socios de la COSAT; y el de las invasiones del Ene por parte de colonos ayacuchanos. El interés de todos ellos responde a las facilidades otorgadas por la legislación y/o a la campaña de difusión orquestada por el gobierno para presentar a la Amazonía como la solución a la pobreza y al desempleo. Como luego se verá, sin embargo, el caso de los pequeños colonos invasores de tierras en el Ene es un *proyecto* que, a posteriori, puede ser considerado como algo que escapa al libreto específico que trata ahora de desarrollar el gobierno.

No es preciso repetir lo que ya en otra oportunidad se dijo sobre las invasiones que se vienen produciendo desde Mayo del 79 en el río Ene o sobre los intentos de una cooperativa cafe-

talera de Satipo para apoderarse de 500,000 hectáreas en el Tambo (*) (Chirif, 1980). Conviene sí resaltar que la mayoría de las invasiones se produce al mismo momento que el Ministerio de Agricultura, en convenio con el Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA), estaba ejecutando un plan de titulación con las Comunidades de las cuencas del Ene y Tambo y, más aún, resaltar que dichas invasiones se producen en gran parte como fruto de la instigación de los propios funcionarios del Ministerio mencionado(**).

Sin embargo, en relación a los intereses de madereros en el Bosque Nacional del Apurímac, en la actualidad se tiene un panorama mucho más completo. La primera empresa manifestó interés en ese Bosque, y la única que en la actualidad ha obtenido un contrato de exploración sobre 89,000 hectáreas, fue Forestal Apurímac S.A. (FASA) entre cuyos accionistas figuran el General Alcibíadez Saenz Barsallo, ex-Ministro de Economía y Finanzas, y el Ing. Carlos Rivera Concha, ex funcionario de la Dirección General Forestal y de Fauna.(***) FASA obtuvo su contrato no

(*) En relación a lo dicho cabe recordar que cuatro cooperativas de colonización han tomado parte de las tierras demarcadas en favor de varias Comunidades Campa del Ene por el Ministerio. Ellas agrupan a alrededor de 400 colonos. Sobre la cooperativa cafetalera, hay que señalar que ésta suscribió con la Oficina Regional de Huancayo del Ministerio un convenio para realizar estudios con fines de colonización en la margen derecha del Tambo, zona que no sólo había sido ya linderada en favor de Comunidades Nativas sino que, además, se encuentra dentro del Bosque Nacional del Apurímac que, según Ley, sólo puede ser entregado en propiedad a las Comunidades que en él habitan o en uso a los madereros; pero de ninguna manera de propiedad o adjudicación a colonos u otros. (Ver al respecto Art. 126 y Segunda Disposición Transitoria del D. S. No. 003-79-AA, Reglamento del D. L. 22175). A pesar de ésto, la Cooperativa, con el aval de los funcionarios de Satipo, abrió la inscripción para socios que quisieran ir a colonizar el Tambo y preparó la entrada a ese río para Octubre pasado. Esto pudo ser detenido por las gestiones que realizaron los delegados de las Comunidades Campa ante el Ministro de Agricultura.

(**) Así lo expresa en una entrevista grabada que se le hiciera el Sr. Walter Aroni Huamani, Vocal de Selva de Oro, una de las empresas que ha invadido el alto Ene.

(***) Cabe recordar también que ambos funcionarios se encontraba en actividad cuando se gestionó y promulgó el D. L. 22175 que permitía que capitales privados explotasen los Bosques Nacionales, hasta ese momento, como ya se dijo, reservados en exclusividad para ser explotados por el Estado. Dado la importancia de su rango y su directa vinculación con la materia tratada en la Ley mencionada, no se necesita ser muy malicioso para suponer que hayan preparado el terreno para cuando abandonasen el ministerio público.

sólo de la misma oficina regional del Ministerio de Agricultura (Huancayo) que ejecutaba el proyecto de titulación ya mencionado, sino, además, al mismo tiempo que éste se llevaba a cabo. Para ello, la citada oficina entregó un certificado que señalaba que en el área solicitada por la empresa no existían Comunidades Nativas. Sin embargo, desde 1976 el Estado había reconocido la *existencia legal y personería jurídica* de cuatro

Junto con FASA, otras compañías y particulares han solicitado parte del Bosque Nacional del Apurímac. Ellos son Arturo Carrasco, vinculado también al Ministerio de Agricultura (113,000 has. en la margen derecha del Apurímac), Asociación de Madereros del Valle del Río Apurímac (44,000 has. en la misma zona que el anterior), Wild Vidal Ramos y Wilder Vidal Ramos (85,000 has. y 90,240 has., respectivamente, ambos en la margen izquierda del Ene), Isy Claude Franco Levy, acaudalado arquitecto limeño (400,000 has. en la margen derecha de los ríos Ene y Tambo) y Madexsa, con capitales japonés, judío y cubano de Miami (233, 500 has. en la margen izquierda del río Urubamba). Todos estos pedidos suman 1'054,665 hectáreas, que representan el 50 o/o del Bosque Nacional del Apurímac. (*)

Un proyecto que complica aún más la situación de los Campa del Ene es el de establecer una hidroeléctrica en el curso bajo del río, en el Pongo de Paquitzapango. Como se verá, este proyecto otorga a los madereros un rol protagónico pero transitorio y espera que los nativos, personajes inevitables, en aras de un "beneficio nacional" y una la "utilidad pública" que nunca los favorecen, comprendan su importancia y acepten callada y patrióticamente, la decisión del gobierno de inundar sus tierras. Los colonos invasores del alto Ene, a pesar de ser fruto de la campaña del propio gobierno que presenta a la Amazonía como la solución a los problemas estructurales del país, son personajes en este momento fuera de libreto y que complicarán el desarrollo de la obra.

La hidroeléctrica de Paquitzapango, según se dice, generaría más energía que la que produce toda la capacidad actualmente instalada en el país. Como lo mencionó el propio Presidente de la República en su discurso inaugural el 28 de Julio, la represa

---

Este Bosque comprende 2'071,700 hectáreas y abarca la margen izquierda del río Urubamba, la derecha del Tambo, ambas del Ene y del Apurímac y la margen derecha del Sonomoro y sus formantes.

inundaría desde Paquitzapango hasta Sivia (en el Apurímac) y el nivel del agua subiría 530 metros. La energía generada sería, por supuesto, para Lima.

Una serie de acontecimientos permiten ver que el de la hidroeléctrica es un proyecto que el gobierno tiende a iniciar a corto plazo. Entre ellos podemos señalar los siguientes:

1. Dentro del plan vial del actual gobierno para la Amazonía no se incluye en la actualidad la construcción de una carretera de penetración al río Ene, cosa que sí contemplaba Belaúnde en su anterior régimen. Esto es coherente con el proyecto de establecer una hidroeléctrica: ¿para qué hacer una carretera que luego sería destruída por las aguas?

2. Los colonos invasores de tierras de las Comunidades Campa del Alto Ene, no cuentan ya con el entusiasta apoyo inicial que les dieran algunos funcionarios de Ayacucho y Huancayo. En tanto que la inundación cubriría sus tierras, el gobierno no está dispuesto a garantizárselas puesto que luego ellos objetarían el proyecto hidroeléctrico.

3. Los expedientes de titulación de todas las Comunidades Campa del río Ene han sido anulados. El pretexto esgrimido por el Ministerio de Agricultura es que el procedimiento de linderación adolece de fallas administrativas y técnicas. Sin embargo, la razón fundamental es la decisión del gobierno de llevar a cabo la hidroeléctrica, para lo cual, como se verá en el siguiente punto, es más conveniente apoyar a los madereros. De hecho, para la anulación de los expedientes han gravitado con gran peso las apelaciones interpuestas por los madereros quienes, salvo el caso de FASA, (que, como se ha dicho, tiene únicamente un contrato de exploración), no tienen ningún documento, más que el de la solicitud presentada al Ministerio, que ampare su supuesto derecho. Ante esto, la táctica del Ministerio va a ser titular las tierras a las Comunidades pero en extensiones reducidas al máximo, a fin de ceder el resto a los madereros y hacer menos "dolorosa" para los Campa la posterior inundación de sus tierras.

4. Como se ha dicho en el punto anterior, los madereros están recibiendo el mayor apoyo por parte del gobierno en la disputa por las tierras del Ene. Esto es coherente con la decisión de establecer la hidroeléctrica. Los madereros deberán "limpiar" la zona de árboles para que, producida la inundación, exista la

menor cantidad posible de vegetación. De lo contrario, ésta se podrirá, malogrando el agua y con ello las máquinas de la central. Igualmente, de malograrse las aguas se cerraría la posibilidad de realizar la crianza de peces en el lago formado por la represa.(*)

Como se ve, el panorama para los Campa del Ene y del Tambo es particularmente dramático en la medida que, en relación al cuadro señalado al comienzo de este trabajo, estas cuencas representan su última frontera y que parte de la población Campa de ellas ha sido ya anteriormente desalojada de las áreas que ocupaban, es decir del Perené, Satipo y Apurímac.

Actitud de las autoridades

Brevemente se señalarán algunos hechos que demuestran la forma cómo las autoridades han venido actuando en relación a las invasiones de los colonos y a las pretensiones de los madereros para despojar a los Campa de sus tierras en el Ene y Tambo.

1.— El Sub-Prefecto de Satipo amenazó con despedir a la maestra de la Comunidad de Cheni (Tambo) que salió al frente con los comuneros a defender las tierras que la COSAT, con apoyo de esa autoridad, pretende invadir.

2.— Dicho Sub-Prefecto, más otras autoridades políticas, policiales y administrativas de Satipo, han tomado arbitraria e ilegalmente 100 hectáreas de la Comunidad Puerto Ocopa (bajo Ene) (a pesar que la Constitución y la Ley de Comunidades Nativas señala que los territorios Comunales son inalienables, imprescriptibles e inembargables), con la finalidad de establecer allí la capital del distrito de Río Tambo. Sin hacer caso a las protestas de la Comunidad, la autorizada prepotencia de los citados funcionarios continúa en posesión de las tierras.

3.— Algunos funcionarios del Ministerio de Agricultura que habían negado apoyo a las Comunidades invadidas, alegando falta de jerarquía para solucionar los problemas o de medios para trasladarse a la zona, han aparecido posteriormente acompañando a los colonos invasores o a los madereros y respaldando sus intereses. FASA propuso e hizo firmar a los delegados de la Comunidad Centro Tsomabeni un documento, avalado por las firmas de fun-

(*) Esta información ha sido proporcionada por especialistas en hidroeléctricas.

cionarios de las Direcciones Generales de Reforma Agraria y Forestal y Fauna y de la Dirección Regional Agraria VIII (Huancayo) mediante el cual la Comunidad renunciaba de sus bosques en beneficio de la maderera. Esta, en cambio,"generosamente" le permitía seguir cazando en ellos. Un caso más reciente (Noviembre del 80'), se produjo cuando un funcionario del Ministerio se presentó, junto con el representante de FASA, a la Comunidad Centro Tsomabeni, llevándole la "solución" al problema suscitado entre esa y ésta. La solución había sido elaborada arbitrariamente por la empresa y, además, entraba en contradicción con la propuesta que el mismo Ministro de Agricultura le hiciera a la Comunidad, en el sentido de enviar a una comisión especial para que, en el terreno y con los nativos, llegara a un arreglo.

4.— Policías de Pichari (Apurímac) han acompañado en más de una oportunidad a los colonos invasores, con la finalidad de atemorizar a los nativos, brindarle garantías a los invasores y tratar de frenar las agresiones físicas que se produjeron en los meses de Mayo-Julio.

5.— La Dirección Regional VIII del Ministerio de Agricultura otorgó a FASA un certificado negativo de existencia de Comunidades en el área que la empresa solicitaba, a pesar que desde el 76' existían cuatro reconocidas por el Estado y que esa misma dependencia pública estaba en ese momento realizando un plan de demarcación de las tierras comunales en la zona.

6.— Funcionarios de la Zona Agraria de Ayacucho impulsaron las invasiones de colonos, durante el tiempo que se efectuaba el programa de titulación de las Comunidades.

7.— Un funcionario de la dependencia del Ministerio de Agricultura que funciona en Pichari llegó incluso a acusar a los nativos del Ene de ser ellos los invasores del Bosque Nacional del Apurímac. (Chirif; 1980: 23).

8.— Delegados Campa han sostenido dos entrevistas con el Presidente Belaúnde, obteniendo incluso, en la segunda oportunidad, una tarjeta firmada por el Presidente dándoles garantías sobre sus tierras. En la práctica, los invasores continúan, los madereros siguen ejerciendo sus presiones y algunos funcionarios prosiguen ejercitando su arbitraria autoridad.

9.— Delegados Campa han sostenido en varias oportunida-

des, y desde el régimen anterior, reuniones con altas autoridades del Ministerio de Agricultura en búsqueda de soluciones a sus problemas. Las respuestas han sido tan gaseosas como "desgraciadamente el Ministerio no tiene una oficina en la zona" o "todo debe resolverse".

10.— El actual Ministro de Agricultura, ante las presiones de los delegados Campa, y frente a las dimensiones que va cobrando el problema, desautorizó a la oficina de Satipo a brindar apoyo a la COSAT, que pretendía trasladarse al Ene en Octubre pasado. Ha asegurado para los primeros días de Enero el viaje de una comisión, ya antes prometida pero no efectivizada, que solucione el problema en el mismo lugar.

La misión de Cutivireni

El misionero franciscano de Cutivireni brindó inicialmente apoyo a las Comunidades para que obtengan la titulación de las tierras que tradicionalmente ocupaban. Cuando la situación se complicó a raíz de las invasiones de los colonos, de los intereses de los madereros, de la falta de apoyo de los funcionarios públicos y del interés del gobierno para establecer una hidroeléctrica, su actitud cambió bruscamente. En Julio del 80' difundió entre las Comunidades del Ene la idea que la margen izquierda del río debía ser abandonada por los Campa, a fin de dejarla a los colonos y madereros. Los Campa tenían, en cambio, que concentrarse en la margen derecha, donde se encuentran los instalaciones de su sobredimencionada Misión. Esta consigna logró adeptos entre los miembros de algunas Comunidades de la margen derecha, pero fue rechazada por los de la otra margen. Esto generó fricciones entre los nativos de ambas márgenes y la división comenzó a hacer estragos entre ellos en un momento en que era indispensable, por la gravedad de la situación, reforzar la unidad.

Al poco tiempo, sin embargo, comenzó a circular una nueva idea aún más delirante: no sólo los Campa de la margen izquierda debían pasarse a la derecha sino que también los de ésta debían concentrarse en torno a las Comunidades de Cutivireni (donde funciona la Misión) y su vecina Quempiri. Aún más, como la inundación a corto o mediano plazo cubriría esas tierras, debían todos estar preparados para encaminarse hacia las cumbres de la cadena montañosa que separa las cuencas del Ene y del Urubamba, pidiendo que esa área se declare Parque Nacional.

La nueva consigna difundida con la intención que los Campa se concentren en una sóla área, produjo que, a fines de Octubre, los miembros de la Comunidad de Quiteni abandonasen sus tierras y casas para trasladarse a Quempiri. Apenas un mes después, la Comunidad abandonada era invadida por 77 colonos de la Empresa Santo Domingo. Nuevamente, la estrategia del misionero ha producido el debilitamiento de la unidad y de la conciencia de los Campa, al hacer no sólo que dejen sus tierras, sino, peor aún al dar pie para que se reproduzcan y refuercen los perjuicios según los cuales los nativos son nómades, flojos y que no necesitan tierras porque no trabajan. Esto, hoy en día, por las circunstancias que confrontan los Campa, resulta particularmente peligroso.

El Parque Nacional de Cutivireni, viejo anhelo del misionero, sería, a decir de él, la solución a los problemas de los Campa. Según las normas establecidas, los Parques son unidades de conservación de la flora y fauna. Ninguna actividad económica que atente contra éstas puede ser realizada. En caso de existir población indígena, debe controlarse que ésta no realice actividades económicas de carácter mercantil (crianza de ganado, cultivos, captura de animales para comercializar pieles, etc) y que, para cazar animales, no utilice armas de fuego sino únicamente el arco y flecha.

Finalizando el siglo XX, y luego de cinco siglos de introducción de nuevos valores y actitud frente a la vida a partir del establecimiento de escuelas y de la prolongación del sistema económico de mercado al mundo de los Campa, resulta anti-histórico plantear una alternativa que signifique la vuelta a un pasado ya lejano e incompatible con el desarrollo actual de la sociedad peruana. El abandono del mercado en un momento en que los Campa del Ene poseen ya cultivos comerciales (principalmente cacao), están por incursionar en la actividad ganadera y dependen del comercio para adquirir una serie de bienes (alimento, vestido, radios, escopetas y otros), es no sólo un absurdo histórico sino también un argumento que propicia la confusión entre los Campa.

La Iglesia y las misiones deben, y en muchos casos lo están haciendo, jugar un rol importante en la defensa de los derechos de los más necesitados. Por desgracia para los Campa, la acción del misionero de Cutivireni no se orienta en esta dirección, no sigue el camino señalado en la declaración de Puebla en la que ha fijado su "opción preferencial por los pobres".

Instituciones de apoyo

El CIPA propuso al Ministerio de Agricultura, en 1979, la realización de un programa de titulación de las Comunidades Nativas del Ene, que, posteriormente, se prolongaría a algunas del Tambo. En aquella oportunidad, se pensó que la ejecución de dicho programa sería suficiente para garantizar a los Campa su derecho al bosque que los había visto nacer. El desarrollo de los acontecimientos que se ha señalado, ha echado por tierra esta creencia y obligado a pensar una nueva metodología de trabajo en la que debe estar presente, de manera mucho más intensa, el trabajo de campo.

Durante el desarrollo de los sucesos expuestos en este trabajo, otras organizaciones, no sólo nacionales sino también internacionales, han manifestado su solidaridad a los Campa. Cabe también mencionar a las organizaciones nativas y campesinas que han hecho llegar su apoyo a los Campa y su aliento que está haciendo posible que ellos se articulen en una organización propia, que responda a sus necesidades actuales y que, conforme madure, pueda convertirse en un elemento que dinamice a las Comunidades en la defensa de sus derechos, ofreciéndoles una verdadera alternativa de desarrollo.

Es importante señalar también que organizaciones como COPAL (Solidaridad con los Grupos Nativos), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), junto con el CIPA, han conformado una Comisión permanente para el análisis de la problemática de los pueblos nativos y para el apoyo a sus derechos. También es importante mencionar que los atropellos a los Campa del Ene y Tambo han sido considerados dentro del IV Tribunal Russell, realizado en Noviembre pasado en Holanda.

Este, como todo hecho histórico, tiene un comienzo pero no un final, porque la larga marcha de los pueblos hacia la consecución de la verdadera justicia y la reivindicación de sus derechos es indesligable de su propio proceso de formación y desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

Amazonía Indígena. Boletín de Análisis. COPAL, Solidaridad con los Grupos Nativos. Año I, No. 1, Lima, Julio 1980.

Amazonía Indígena. Boletín de Análisis. COPAL, Solidaridad con los Grupos Nativos. Año I, No. 2, Lima, 1980.

D. L. 22175, *Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva.* Publicación de la Oficina Central de Catastro Rural y del CIPA. Lima, 1979

D. S. No. 003-79-AA. *Reglamento del D. L. 22175.* Publicación de la Oficina General de Comunicación Técnica del Ministerio de Agricultura y Alimentación y del CIPA. Lima, 1979.

Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. Publicada en El Peruano. Lima, 25 de Noviembre de 1980.

Ministerio de Agricultura. *Acciones de Colonización en la Selva Peruana.* Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural. Lima, Setiembre 1972.

Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales. *Inventario, Evaluación e Integración de los Recursos Naturales de la Zona Villa Rica-Puerto Pachitea.* (Ríos Pichis y Palcazu). ONERN. Lima, Agosto, 1970.



TENEMOS EL GUSTO DE ANUNCIAR A NUESTROS LECTORES LA APARICION DE

TRES NUEVAS SERIES EDITORIALES
que se inauguran próximamente con los siguientes títulos:

Serie SEMILLAS
Al servicio de la causa indígena, sobre todo en el aspecto de la evangelización:

Primero:
DIOS CON LOS RUNAS
Otra obra de Juan Marcos Mercier y su equipo misionero del ALTO NAPO en que se recoge una hermosa experiencia de encarnación eclesial.

Serie DEBATE AMAZONICO
Dedicada a recoger los problemas más urgentes de la región amazónica, a sacar al debate público las cuestiones emergentes relativas a esta parte del Perú.

Primero:
LA AMAZONIA EN PELIGRO
Róger Rumrill presenta con voz autorizada y llena de vida aspectos inéditos del Pacto Amazónico, el Canon Petrolero, las Transnacionales, Puerto Libre, etc.

Serie CELEBRAR LA FE
Colección destinada a la orientación de base en la catequesis sacramental, a partir de experiencias objetivas de los grupos misioneros en la Amazonía.

Primero:
ENCUENTROS PREBAUTISMALES (En circulación)
Otra obra de Maximino Cerezo con el equipo misionero de Moyobamba, de máxima utilidad para las comunidades de base campesinas y ambientes marginales.

EL PACTO AMAZONICO O LA "DOCTRINA MONROE" BRASILEÑA

Róger Rumrill

Escritor y periodista especializado en problemática amazónica. De la revista Perú Agrario. Es autor de obras como Los Condenados de la Selva y Reportaje a la Amazonía. **Próximamente iniciará con su libro** La Amazonía en Peligro **la serie editorial del CETA** Debate Amazónico.

LA América para los americanos" es la síntesis de la célebre "Doctrina Monroe" que ha inspirado permanentemente la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, para nadie es hoy un secreto lo que este enunciado aparentemente inocente y diríamos casi hermoso y solidario encubría: la pretensión hegemónica imperialista de la potencia norteamericana con sus vecinos situados a este lado del Río Bravo.

Los pueblos de América Latina supieron o, mejor, sufrieron en carne propia la aplicación de esta doctrina. En efecto, *la América para los americanos* resultó siendo en muchos casos la máscara jurídica para justificar la ocupación económica y política de nuestros países con gobiernos demoliberales y dictaduras tropicales y, cuando esto no era posible hacerlo con visos de lega-

lidad, se recurría sin miramientos a la ocupación militar. Ahí están los sublevantes ejemplos de Santo Domingo y la Guatemala de Jacobo Arbenz.

Con este y otros antecedentes históricos en que los pactos y convenios sólo fueron pretextos para encubrir otros propósitos, resulta comprensible y explicable la apresión que ha despertado la nueva doctrina de "La Amazonía para los amazónicos" que vendría a ser la síntesis doctrinaria del Pacto Amazónico al cual ya se empieza a denominar sin reparos ni rubores "La Doctrina Monroe" del Brasil.

El Pacto Amazónico

Después de 15 meses de inteligente y astuta acción diplomática de Itamaraty, el 3 de Julio de 1978 los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú (el Canciller José de la Puente Radbill), Surinam y Venezuela suscriben en Brasilia el llamado Pacto de Integración Amazónica.

Se conoce ahora al margen de la siempre formalista y aséptica información oficial detalles de los entretelones del Pacto. El recelo de la mayor parte de los países ribereños del río Amazonas a esta iniciativa conociendo, como se conoce, de la vocación expansionista y hegemónica del gigante brasileño y del poco apoyo e inclusive resistencia y rechazo de este país a propuestas de integración como el Pacto Andino.

Conceptos y nociones como los de **integración física y defensa y seguridad** que propone el Brasil en uno de sus primeros **borradores** no son aceptados, particularmente por el Perú y Venezuela. Este último país, asume una posición de liderazgo en la mesa de negociaciones equilibrando el peso político brasileño. Venezuela propone y hace aprobar modificaciones al texto original presentado por los negociadores brasileños.

No obstante como lo ha remarcado la estudiosa venezolana del Pacto, María Elena Medina, entre la propuesta original brasileña y el documento final, la modificación fundamental es el cambio del concepto de **integración física** por el de **desarrollo armónico**.

Se infiere, entonces, que la propuesta original tuvo en la práctica la aprobación consensual de los negociadores o, lo que es

lo más probable, la extraordinaria capacidad negociadora de la diplomacia brasileña se impuso, esta vez también, frente al recelo, la duda y quizá el temor, pero sobre todo en el caso del Perú, a la histórica ausencia de una **política y una conciencia amazónica** y a la débil capacidad de concertación de los ribereños amazónicos para disputarle presencia, posiciones y alternativas al Brasil.

Nadie duda ahora que la suscripción del Pacto Amazónico significó un triunfo político y diplomático del Brasil sobre todo porque este acuerdo es una de las piezas, sin duda una de las más importantes, que el Brasil mueve en el tablero geopolítico camino a hacer realidad su "Destino Manifiesto" de potencia sudamericana y mundial.

Por lo demás, los geopolíticos brasileños no ocultan desde hace tiempo esta intención, porque "un país continente como el Brasil, verdadero imperio sin corona, tiene una misión a cumplir. Para el perfecto cumplimiento de esa misión, es preciso que nuestras fronteras sean vivas. La conquista de nuestro espacio geográfico es una tarea de envergadura. Hemos creado dentro de nuestro territorio una plataforma —un área imperial— constituida por San Pablo, Minas Gerais, Guanabara, Paraná, Santa Catalina, Río Grande del Sur, Centro Sur y Nordeste; de esta plataforma se irradian las líneas de penetración a lo largo de los ríos afirmadores de nuestra nacionalidad: el Paraná (conjuntamente con el Paraguay y Uruguay), el Tocantins y el Araguaia, el San Francisco y el Amazonas. A esta Plataforma de lanzamiento se unirán a la brevedad Amazonía y Maranhao porque ya Mato Grosso y Goias forman parte del Centro Sur". (Embajador Teixeira Soares: Historia de Formacao das Fronteiras do Brasil. Volumen 434 - Colecao General Benicio, Volumen 111, página 329).

Esta vocación de sub-imperio o de "Key Country", **país llave** como lo define Helio Jaguaribe, teórico de la "burguesía asociada brasileña" tiene larga data y no es un secreto para nadie, sobre todo para los países ribereños del Amazonas y del Plata que han sido víctimas de los pujos expansionistas del Brasil.

A este propósito los analistas recuerdan, entre ellos Eduardo Galeano en su libro **Por las venas abiertas de América Latina**, el triste papel que cumplió el Brasil el siglo pasado en la caída de los gobiernos nacionalistas de Rosas, en Argentina, y de Solano López en el Paraguay, sirviendo como peón del imperialismo inglés.

Derrumbado el imperio británico y sustituido después de la Primera Guerra Mundial por el imperialismo norteamericano, Brasil se convierte en el aliado favorito de este imperialismo. Sin embargo, el advenimiento del caudillo nacionalista-popular Getulio Vargas frustra esta "luna de miel" entre el "satélite privilegiado", según la fórmula del geopolítico Colbery de Couto e Silva en su libro **Geopolítica del Brasil**, y el amo del Norte.

El idilio recomienza luego del golpe militar de abril de 1964. Entonces se liquida la contradicción que representaba el nacionalismo-popular y el papel de sub-imperio pasa a ser la estrategia oficial de la Cancillería brasileña que, el 7 de diciembre de 1971, recibe su **oficialización** cuando el Presidente de Estados Unidos de Norteamérica, Richard Nixon, decreta: ". . . sabemos que a medida en que Brasil progresa, así también progresará el resto del continente sudamericano. Estados Unidos y Brasil, amigos y aliados en el pasado, son y serán amigos fuertes y próximos. Trabajaremos juntos para un mejor futuro para su pueblo, para nuestro pueblo, para el pueblo del resto del continente".

Y para ser más enfático en su aprobación de la opción política y económica brasileña, Nixon agrega: "Otros países del continente eligieron sus propios medios de desarrollo. Brasil se decidió por el camino de la iniciativa privada, no sólo la externa. El camino brasileño es el cierto".

Los hechos, además, prueban que el Brasil está cumpliendo eficazmente esta función de "punta de lanza" del imperio norteamericano en la América del Sur. No lo niegan y más bien lo celebran alborozados en las capitales del imperio y del sub-imperio.

Así en su edición del 4 de febrero de 1974, el influyente "New York Times" editorializaba: "América del Sur está siendo gradualmente unificada bajo la influencia política y económica brasileña. . . Ese fenómeno, que algunos consideran como desarrollo de un nuevo imperialismo y otros como la concreción de un "destino manifiesto", es particularmente sensible con ralación a Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile. . .".

Mientras que el "Jornal do Brasil" del 30 de Agosto de 1973, a través de su enviado especial Arthur Aymore, constata y ratifica: "Desde el altiplano y los Valles del Oriente Andino, hasta el gran chaco y los llanos tropicales de los ríos Beni y Mamoré,

se escucha el eco de una explosión en Bolivia: explosión que el pueblo en las calles de los mayores centros urbanos como La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, como los cholos y cambas en las minas, en las faldas de las montañas y en los campos de pastura, denominan la INVASION.BRASILEÑA. . .".

Esta **invasión brasileña**, que concita la tenaz resistencia de los pueblos concernidos y la complicidad y el visto bueno de los sectores gobernantes y las burguesías que las sostienen, ha cobrado ya un alto precio a la soberanía de los países ribereños de las cuencas del Amazonas y del Plata.

A Bolivia le cuesta el control de su gas natural, su petróleo y el mineral de hierro, mientras que Paraguay —sus clases dominantes tienen cien años de olvido de la trágica Guerra de la Triple Alianza que desgarró el corazón de esta nación— hipoteca su riqueza y su futuro en el Tratado de Itaupú. El sub-imperio ha aprendido muy bien la lección, utiliza todos los medios y no deja nada al azar: el Banco del Brasil infesta la economía de los vecinos limítrofes; los servicios de inteligencia ofrecen su mano armada a los golpes gorilas de tipo facista, ahí están los macrabos ejemplos de Chile de Pinochet y de la Bolivia de García Meza, y sus ejércitos de **caboclos** y modernos **bandeirantes** se despliegan estratégicamente a lo largo de las remotas y abandonadas fronteras vecinas, penetrándolas, ocupándolas. Más temprano que tarde, la vieja y útil doctrina del **uti possidetis** será esgrimida para quedarse definitivamente con las tierras ajenas. Así ha sido siempre.

El Pacto Amazónico o la Legalización de la expansión

A la vista de esta realidad, vale la pena analizar y preguntarse si el Pacto Amazónico puede ser instrumentado por el Brasil para legalizar su política expansiva y hegemónica entre sus vecinos ribereños del Amazonas y para debilitar e incluso hacer fracasar el Pacto Andino del que ha sido, como ya se dijo, soterrado adversario.

Si nos atenemos a las declaraciones oficiales y a los comentarios de la prensa, especialmente del Perú, el Tratado de Integración Amazónica es un instrumento de extraordinaria proyección histórica y el más importante paso en el proceso de integración de los países que tienen soberanía en el río Amazonas.

En efecto, a simple vista los 28 artículos del documento revelan muy poco o casi nada de su verdadero transfondo. Todo lo contrario, es un documento declarativo que resuma buenas intenciones, típico de la ambigüedad diplomática y de los lugares comunes de la terminología de los pactos y convenios.

Sin embargo, más allá de sus generalizaciones y reinterpretaciones de antiguos y recientes acuerdos (por ejemplo los Tratados sobre libre navegación del río Amazonas con el Perú y otros países suscritos a mediados del siglo XIX(1), el Tratado de Cooperación Amazónica tiene sus trampas.

Como explicarse de otro modo que el Brasil haya hecho morder el "anzuelo" diplomático a los negociadores amazónicos en los artículos XVIII y XXV, aparentemente inocuos, declarativos y olorosos de retórica integracionista, como todos los 28 artículos del Pacto.

---

(1) "Tenemos que recordar al respecto que el 10 de Febrero de 1833 se promulgó la ley estableciendo la navegación a vapor por el Huallaga, Marañón y Amazonas hasta el Oceano Atlántico; que para poder tener salida al Atlántico tuvimos que reconocer el uti possidetis de facto que hizo dueño al Imperio del Brasil de 80,000 km2 que representa la figura triangular entre la línea Tabatinga-Apaporis y la confluencia del Caqueta con el Amazonas, que fuera acordado en el Convenio sobre Comercio y Navegación Fluvial de 23 de Octubre de 1851; se declaró expedida la navegación, tráfico y comercio por el Amazonas, se habilitaron los puertos de Loreto y Nauta y se aceptó la propuesta de construir en los Estados Unidos de Norteamerica los pequeños vapores Tirado y Huallaga de 80 y 50 toneladas, respectivamente. La Nueva Convención Fluvial de 1858 (22 de octubre) declaró libre las comunicaciones por cualquier vía terrestre o fluvial. La libertad de navegación en el Amazonas para todas las naciones fue decretada el 7 de diciembre de 1867, dentro del territorio brasileño y el Perú hizo lo propio el 17 de diciembre de 1869 a los buques mercantes de todas las naciones" V. Almirante Guillermo S. Faura Gaig. Los ríos de la Amazonía Peruana y su influencia en el Desarrollo Socio-Económico de Nuestro Oriente (Conversatorio sobre la Amazonía Peruana y sus problemas "Javier Pulgar Vidal", Lima 1977).

¡Gran solución! y es que este señor no ha sacado los costos de alimentación, porque si lo hace, no cometiera este burricidio, pero. . . hay que ser comprensivos, es la mentalidad reinante y además necesaria, para que puedan sin cargo de conciencia promocionar la Ley.

LA LEY Y LA SELVA

Sencillamente podríamos definirla como la *Ley de la Selva* es decir donde ganará el más fuerte. . . capitalista. Ya en anteriores párrafos hemos señalado la necesidad de conocer la modificatoria del Artículo 85 del D. L. 22175, que entrega los bosques nacionales a contratos particulares en aquellas de 50,000 a 200,000 Has. con participación del Estado, y sin participación legal. Y si desde ahora existe toda indiscriminación, ¿qué podemos esperar del futuro?. No han pensado los señores legislantes de la Ley, que nuestro sistema ecológico de la Amazonía es uno de los más frágiles del mundo?. ¿Se sigue pensando por aquellos que conocen la selva, por intermedio de películas, que esta zona es el *Dorado* inacabable?. Por lo que vemos la Ley lo afirma así.

Por otro lado, el tratamiento financiero tendrá que ser contemplado dentro de un tratamiento especial, no solamente en lo referente al tributario, sino fundamentalmente en el aspecto financiero, ya que con los intereses actuales, es difícil hacer actividad agropecuaria en la selva. Esta zona tiene una doble desventaja que agregar a sus costos de producción, por un lado los duplicados costos de los insumos que es necesario traerlos de la costa, y por otro que la producción tiene que sufrir el castigo de los fletes para llegar a los Mercados Regionales de la Costa y Sierra, sin contar las pérdidas que se tienen que cubrir por problemas del tiempo y de transporte (una semana promedio) hacia la Costa y los problemas en la calidad por los cambios climatológicos que tiene que pasar en su raid Selva-Costa.

El análisis de cada artículo, podría talvez precisar un poco más el carácter de la Ley, sin embargo, basta hacer los primeros artículos y el Presupuesto General de la República, para darse cuenta, las graves contradicciones en las que incurre y el peligro que representa para el futuro del país, tanto en lo que se refiere a sus posibilidades de establecer un desarrollo interno en base a las necesidades del pueblo, como a la problemática social.

CAAAP CENTRO AMAZONICO DE ANTROPOLOGIA Y APLICACION PRACTICA

Avda. Gonzales Prada 626 – Lima 17 – Ap. 111-66 – Lima 14
PERU



AMAZONIA PERUANA:

Revista semestral,
(actualmente se halla
en el No. **5**, de 1980)

Suscripción: S/. 3,500.00
Número suelto: S/. 1,000.00

Serie ANTROPOLOGIA:

LOS MITOS DE CREACION Y DESTRUCCION: Nimuendajú, Aut.
(Editor: J Riester)
220 p. - S/. 2,500.00

DUIK MUUN....Universo mítico de los Aguaruna. Aurelio Chumap y M. García Rendueles
Dos tomos, 900 p.
S/. 5,000.00

HISTORIA Y MIGRACIONES DE LOS YAGUA J.P.Chaumeil
212 p.

Serie ENSAYOS:

POESIA LIRICA
AGUARUNA

J. Ma. Guallart M., s.j.
45 p. - S/. 600.00



documentos

MEMORIAL DIRIGIDO A:
Hna. SAGRARIO SANZ:
SUPERVISORA DE PROMOTORES DE SALUD:

Abajo firmantes, bajo representación del 2do. Jefe de la Comunidad de Kaupan con asistencia de todo los padres de familia hacen llegar el presente memorial a la Supervisora de Promotores de Salud dando siguiente explicación y entre ellos algunos pedidos que a continuación se indica:

1.– En nuestra comunidad de Kaupan en los meses del año Mil Novecientos Setentiocho, se había formado bajo colaboración y cooperación de los comuneros un Botiquín Comunal con una suma de S/. 15,000.00. Para tales fines habíamos recibido para construir el local clavos y pinturas terminándose el local exitosamente.

En nuestro local ya teníamos los medicamentos comprados y atendía un promotor voluntario.

2.– Recibíamos la supervisión de la supervisora encargada y además se tenía asistencia médica. . . Nos preocupábamos por los interes de los demás comuneros sea de adultos, viudas y de niños, manteníamos ánimo y voluntad sobre decisión en seguir progresando y equipando el Botiquín Comunal. . ., pero desgraciadamente como sucede con otras autoridades sucedió que nuestro Jefe de la Comunidad nos traicionó acatando ideas de otras personas. . . siendo así nuestro Jefe de la Comunidad como tenía desde más antes idea formada y creada de actuar a su criterio sin conocimiento de los comuneros ordenó que el local del Botiquín Comunal se utilice como taller de mecánica y hasta en la actualidad sirve como dormitorio de los gringos del Instituto Lingüìstico de Verano-Yarinacocha

3.– Hemos sufrido y estamos viviendo lo mismo así como las pretensiones/ de querer utilizar el local del Botiquín Comunal como una casa de negocios, ésta idea de que el local sea sitio de comercio fue ideado por el Sr. Baltazar Shajian Sakejat, quién es empleado y Coordinador de proyectos Comunales del I.L.V.

Nosotros, los padres de familia convencidos de las pretensiones hemos defendido ya que las pretenciones eran borrar y desaparecer a nuestra propia organización que ya teníamos formado bajo colaboración de todos de la comunidad con capitales propios conseguidos bajo esfuerzos nuestros, ellos quisieron|y consiguieron desaparecer a nuestra organización| porque no fue el programa de I.L.V.

4.– El I. L. V. vio que teníamos el Botiquín Comunal bien organizado y funcionaba normalmente, el promotor de Salud era preparado mediante cursillos en San Lorenzo... Aprovechó la debilidad e ignorancia del jefe de la Comunidad ofreciendo ayudar con un stock de medicamentos cual fue aprobado por nuestro Jefe... A nombre de la Comunidad de Kaupan los Medicamentos Básicos por Ciento Cuarenta mil soles oro (S/. 140,000.00).

5.– El Stock de Medicamentos Básicos, puesto por I. L. V. tiene como signo de DONACION... tales donaciones, lo hicieron desaparecer los fondos y medicinas del propio Botiquín Comunal.

Los responsables de dichas donaciones solicitan a la comunidad de Kaupan remesa respectiva del dinero de las ventas para continuar mandando más medicamentos... pero la máfiosa mano y administración de los encargados de esa venta de medicinas no dan cuenta... siendo así es problema la compra de medicinas.

6.– En la Comunidad de Kaupan ya no existe el Botiquín Comunal y Posta Sanitaria,... más es una casa de venta y negocio de medicinas puesto por I. L. V. ...todas las medicinas donadas por I.L.V. están sobre recargado de precios

muy carísimos con un promedio de 100 o/o de sus ganancias que no se sabe a cuántas personas debe beneficiar y quiénes serán los beneficiados. . . Peor de los casos es que ya no tienen las medicinas. Ante ésta difícil situación todos estamos convencidos que ya no es una ayuda más bién es una **explotación.**

7.— No tenemos medicina en la comunidad porque lo que había han terminado de negociar. . . Siendo así hemos pasado recurriendo a nuestras vecinas comunidades pidiendo y buscando medicinas para tratar a nuestros enfermos.

Hemos estado solicitando al mismo Jefe de la Comunidad quién acertando las palabras de los Srs. de I.L.V. había pedido ayuda para que nuestra Comunidad sea atendida en medicinas por ILV. . . que en ésta vez también haga pedir. . . pero ante una respuesta negativa dada por los miembros del I.L.V. . . . Hemos reunido para pedir a Ud. y solicitar a través de su persona se interprete nuestra necesidad y la problemática de Kaupan y se tenga de consideración nuestras envocaciones.

a) Nosotros no vamos en contra ni en favor de las instituciones que quieran ayudar a las comunidades. . . Sólo queremos luchar todos unidos con decisiones propias ante un sacrificio para que así podamos salvar a nuestra comunidad de Kaupan que se encuentra bajo el dominio y del yugo capitalista. . .

b) Es el momento en que ahora más que nunca se pronuncian en la comunidad hombres, mujeres y niños libremente. . .**queremos Liberarnos**, hemos sentido, hemos vivido en carne propia los abusos cometidos por parte de los miembros de I.L.V., quienes aprovechando la ignorancia nuestra y con el consentimiento del Jefe de la Comunidad. . . convirtió nuestro local de Botiquín Comunal como taller de Mecánica y hasta en la fecha ellos utilizan cada vez que vienen a visitar a la comunidad como sus dormitorios. . . Por eso, ahora que estamos más convencidos

y descubriendo las verdades a que ellos persiguen. . . pedimos a Ud. a un sólo voz y a gritos:

– Qué, se Reorganice nuevamente **El Botiquín Comunal** de la Comunidad de Kaupan.

– Qué, Ud. Hna. Sagrario; nos asistas y nos supervices en compra y venta de Medicamentos Básicos.

– Qué, no es el Jefe de la Comunidad el que pide, . . . si nó. . . es la Comunidad de Kaupan integrada por hombres, mujeres y niños quiénes sufren y viven pagando todo los antojos y caprichos del Jefe de la Comunidad quién hace convenios secretos con I. L. V.

– Qué, Ud. prepare a un nuevo promotor de Salud ya que el que actualmente está prestando servicios es con mero interés de aprovecharse y vivirse a costillas de nuestra pobreza. . . se pide que el promotor de Salud sea persona sin ninguna alienación, que tenga corazón humano, amor a sus prójimos y que tenga amor a la Comunidad sobre todas las cosas mucho más en tratar a los enfermos.

– Qué, Ud. haga informe respectivo a respaldo de nuestro memorial comunicando a los Sres. responsables del Ministerio de Salud, que nosotros queremos y pedimos acogernos a los beneficios del Estado Peruano a través de su persona.

– Qué, somos más que una comunidad Nativa aguaruna, nuestra Comunidad no es ni Colonia ni pequeño Estado de EE.UU. en donde se practique y se trate de crear y fomentar ideologias y políticas diferente a la nuestra, . . . nosotros somos y tenemos nuestras propias políticas que cualquier otro peruano puede simpatizarse así como nuestras creencias y costumbres. . . como peruano que somos, mucho más nativos aguarunas. . . no podemos aceptar los

interes ajenos siempre y cuando son diferentes a nuestra realidad. . . así como estimula en el D.L. 22175.

– Sabemos bién que los Sres. de I.L.V. através de nosotros obraron muchas injusticias. . . dividiéndonos para que formemos nuestra discriminación racial. . . y mucho más de las entidades estatales para llamarse que son los únicos en ayudar a las comunidades nativas.

– Nos hemos mentalizado y sabemos también de los convenios que firma con el Gobierno Peruano con fines de ayudar Socio-Económico a las comunidades. . . nosotros ya tenemos experiencia. . . sabemos que es un proyecto muy esclavizador y explotativo . . . nuestras decisiones actuales es trabajar con las entidades estatales.

De una vez más suplicamos encarecidamente para que Ud. se digne en escuchar nuestras súplicas y poder apoyarnos en que se dijo anteriormente.

Kaupan, 30 de Noviembre de 1980

Beltrán Uruki Yagkug
2do. Apu-Kaupan.

Jaime Cunachi Bizanquit
Director
C.E.C. No. 64494-Kaupan

Naanch Wisum Chumap

Olga Tramajain Wampash

Atilio Chumap Chaig

Warmig Agkuash Besén

Chávez Dekentai K.

Bishik Petsayit T.

Abel Kajekui Jempe

Agustina Tumasiu T.

Felipe Kuimiag Kaimpich

Inés Tivi

(a continuación siguen numerosas firmas).

do
cu
mentos

MENSAJE
DEL EPISCOPADO PERUANO

Al dar término a nuestra Asamblea, nos sentimos hondamente preocupados por los acontecimientos que se han desencadenado en nuestra frontera con la vecina República del Ecuador.

Nuestra Patria ha sido siempre defensora de la paz y convivencia con todos los países vecinos. Nunca ha sido partidaria de la agresión armada, antes siempre ha sido respetuosa de los tratados y convenios Internacionales. Pero tampoco puede quedar impasible ante cualquier atentado contra su dignidad o contra la soberanía de su territorio.

Por esta razón apoyamos la actitud de nuestro Gobierno para mantener incólume la dignidad y soberanía de nuestra patria.

Como Pastores hacemos un llamado a la paz y a la comprensión de nuestras naciones, y elevamos nuestras plegarias a MARIA, REINA DE LA PAZ a fin de que ilumine a los responsables de las naciones para que busquen caminos de paz y esperanza que conduzcan a una fraterna convivencia.

Esta preocupación se añade a las que, como pastores, veníamos sintiendo ante la situación dolorosa que vive el país y los gravísimos problemas que afectan a nuestro pueblo y que nos mueven a hacer llegar nuestra palabra recordando, una vez más, el pensamiento y las orientaciones de la Iglesia, que juzgamos más oportunas para el momento presente.

Ahora más que nunca, creemos necesario reafirmar las indeclinables exigencias de la justicia y equidad que tutelan a las personas, sobre todo a las más necesitadas, en las más diversas esferas de su existencia.

1.– DIGNIDAD DE LA PERSONA Y BIEN COMUN

El quehacer político, responsabilidad de todos los ciudadanos, y cualquier proyecto político debe partir necesariamente del hombre mismo, de su dignidad y de los derechos inalienables que esta dignidad de la persona conlleva. El hombre es realmente el eje de la problemática social y la dignidad humana es el principio básico de la acción política.

El segundo principio básico de la acción política es el bien común. El bien común es el bien de todos y de cada uno de los miembros de la sociedad; no se identifica con el bien de un partido o de un grupo de personas, ni con el bien del mismo Estado como Institución de gobierno, pues el Estado debe servir a la sociedad promoviendo y garantizando los derechos de las personas. (Juan Pablo II a los Obispos del Perú.– Oct. 1979)

La nueva experiencia de la democracia como vivencia de la libertad para todos sin excepción debe estar iluminada y animada por la Palabra de Dios: Para que gocemos de libertad Cristo nos ha hecho libres. . . Ustedes hermanos, fueron llamados para gozar la libertad; pero cuidado con tomar la libertad como pretexto para servir a la carne, antes sírvanse unos a otros por la caridad, porque toda la Ley se resume en este solo precepto: Amarás a tu prójimo como a tí mismo (Gál. 5, 1. 13-14).

2.– CRISIS DE VALORES ETICOS Y MORALES

Como Pastores responsables del cuidado del pueblo de Dios en el Perú, no podemos ignorar que en los últimos tiempos no sólo se han agudizado los problemas de carácter social y económico que afligen a la gran mayoría de nuestro pueblo, sino que intimamente vinculadas con ellos se están dando graves agresiones a la moralidad pública y atentado especialmente contra los valores fundamentales de la vida, de la familia, de la sociedad, y hasta de la misma fe de nuestro pueblo.

Uniendo nuestra voz a la preocupación manifestada por tantos padres y madres de familia y demás educadores serios de la niñez y juventud señalamos y condenamos la proliferación de publicaciones y espectáculos inmorales, con un despliegue de publicidad nunca antes visto entre nosotros, que atentan gravemente contra la salud espiritual y moral de nuestro pueblo y que corroe la entraña misma de la institución familiar, lo cual constituye una grave injusticia.

Al amparo de una mal entendida libertad de expresión —que no es sino abierto libertinaje— se ha llegado a límites de increíble desenfreno, sin pensar que con ello se está hipotecando el porvenir de la nación y de sus jóvenes generaciones, como lo hemos denunciado en el reciente Comunicado.

Sumadas la agudización de problemas socio-económicos y la quiebra creciente de los valores éticos y morales no debe de extrañarnos el hecho de que los atentados contra la propiedad y contra la vida humana indefensa hayan crecido considerablemente, si nos atenemos a los índices de delitos contra el honor sexual, el tráfico de drogas y especialmente los índices de abortos provocados, que registran cifras realmente alarmantes.

Alentamos la movilización de tantos padres de familia y otros grupos sociales que están reaccionando contra toda esta plaga de inmoralidad llevada a la publicidad.

A toda esta crisis se añaden los casos frecuentes de falta de moralidad en la administración pública y privada.

Nos preocupan las campañas de control de la natalidad, que se encubren bajo el título de programas de Paternidad Responsable pero que en realidad resultan atentatorias de la dignidad de la mujer y de la libertad de los esposos a la hora de decidir la regulación respon-

sable y digna de su fecundidad conyugal, como ya lo hemos denunciado en varias oportunidades.

El pensamiento de la Iglesia es que la vida, toda vida, sea pequeña o grande, débil o enferma es don de Dios. La Iglesia quiere dedicar sus mejores fuerzas a defender al hombre y al mundo contra los que acechan la vida, sea con la anticoncepción, más aún la esterilización, el aborto y la eutanasia. (Cfr. Mensaje del Sínodo de los Obispos a las familias cristianas, Roma 1980).

3.– REPERCUSIONES SOCIALES DE LA CRISIS ECONOMICA.

Los Obispos compartimos en estos momentos, las inquietudes y sufrimientos de nuestro pueblo, afectado por las graves repercusiones de crisis económica y que se refleja en angustiosas situaciones especialmente de los más pobres.

Es obvio que al disminuir el poder adquisitivo de la moneda y al registrarse alzas constantes en el costo de la vida, son enormes las dificultades que tiene que afrontar las familias peruanas. Los problemas del desempleo, de la alimentación deficiente, de la atención sanitaria inaccesible o de la vivienda precaria, son realmente agobiantes, especialmente para quienes no tienen sueldos y por lo tanto no perciben los aumentos decretados.

Existe en general notable desproporción, a pesar de los recientes aumentos, entre las remuneraciones y el costo real de la vida. Al mismo tiempo, como injusto contraste, se advierte un aumento incontrolado de los signos exteriores de una sociedad de consumo y es por demás persistente la propaganda de artículos suntuarios y de lujo, cuyo despliegue ofende la dignidad de los más pobres y aumenta su sufrimiento.

Se acentúan así peligrosa y dolorosamente la brecha

existente entre ricos y pobres en nuestra propia patria, que contradice la fraternidad que debe existir entre los hijos que han recibido del PADRE los bienes que deben compartir equitativamente entre sí: Donde falta el sentido de Dios, Padre Celestial, desaparece también la conciencia de ser familia humana. ¿Cómo pueden los hombres reconocerse mutuamente como hermanos y hermanas si pierden la conciencia de tener un Padre Común?. La paternidad de Dios es el único fundamento de la fraternidad entre los hombres. ("Mensaje a las Familias Cristianas en el Mundo Contemporáneo" No. 6 - Sínodo, 1980).

En este mismo contexto, reiteramos nuestra honda preocupación como pastores por la suerte de nuestra minorías étnicas y culturales: nativos de la selva e indígenas de la sierra, cuyos derechos no son plenamente reconocidos, tanto en lo que se refiere a sus valores culturales, como al respeto de sus tierras y su entorno ecológico y social. Este problema reclama una seria y cuidadosa consideración de parte de las autoridades competentes a la hora de programar proyectos de desarrollo y de colonización, si queremos prevenir enfrentamientos y conflictos sociales entre los nativos y los colonos, hijos unos y otros de la misma patria.

4.– CONDENA DE LA VIOLENCIA Y DEL TERRORISMO

En el contexto político y social del Perú, adquiere sin duda caracteres de la mayor gravedad la aparición del fenómeno de la violencia y el terrorismo. Aunque parece que sólo algunos grupos asumen tan repudiable método de amedrentamiento, los daños y repercusiones de los mismos y el costo social son enormes; sin olvidar que la violencia tiende a generar violencia produciéndose así una nefasta espiral que puede conducir al país a situaciones imprevisibles.

Debemos decir y reafirmar que la violencia no es ni

Cristiana ni evangélica y que los cambios bruscos y violentos de las estructuras son engañosos, ineficaces en si mismo y ciertamente no conformes con la dignidad del pueblo. **(Paulo VI, Discurso en Bogotá, 23-8-68).**

5.– CONTRA LA DISTORSION Y MANIPULACION DE LA INFORMACION.

Como Pastores, elevamos nuestra enérgica protesta por la forma cómo determinados órganos de expresión distorsionan y dañan la imagen de la Iglesia en el Perú, en las personas de sus Pastores, Sacerdotes y laicos comprometidos; confunden a la opinión pública con informaciones, acusaciones o interpretaciones que no se ajustan a los hechos y a la realidad.

6.– LLAMADO A LA FRATERNIDAD Y SOLIDARIDAD CRISTIANA.

Todos los cristianos debemos sentirnos interpelados por toda la realidad descrita, que contradice el plan de Dios en nuestra historia y dificulta la fraternidad.

Por eso en nuestra condición de pastores, puestos por el Señor al servicio de nuestro pueblo, evocamos los principios evangélicos y la enseñanza social de la Iglesia. Hacemos un llamado a la solidaridad cristiana y a la austeridad viviendo en plenitud las exigencias sociales de nuestra fe y buscando una real y efectiva fraternidad. Esa fraternidad que hoy está amenazada y que no nos permite vivir felices o tranquilos viendo una multitud de hermanos carentes de las mínimas oportunidades de una existencia humana (Juan Pablo II a la juventud Brasileña en Bello Horizonte). Es pues una exigencia de la justicia y un deber cristiano el compartir equitativamente los bienes y los sacrificios.

Sepamos pues compartir proporcionalmente entre

todos el peso de la crisis económica y eduquémonos para la práctica de la austeridad y solidaridad cristiana. Esto implica para todos y con mayor razón para el cristiano auténtico que posee más, la disponibilidad de sacrificar ventajas y privilegios, para aliviar el peso agobiante de los hombros de nuestros hermanos más pobres y oprimidos.

Como cristianos, desde las exigencias de nuestra fe, nos preguntamos ¿qué podemos aportar en estos momentos de crisis? ¿por qué no intentamos seriamente devolver la esperanza a tantos hermanos nuestros que la han perdido?

Hace poco hemos recordado con agradecimiento el sacrificio de miles de hermanos nuestros en defensa de la soberanía del país. En las líneas de combate se unieron, hace cien años, peruanos de toda procedencia y condición deponiendo todo egoísmo personal o de grupo, convocados por el amor a la Patria en su hora más trágica. Hermoso ejemplo que reclama hoy de todos nosotros una actitud y una disponibilidad análoga de compromiso y de sacrificio compartido frente a las duras circunstancias que atraviesa nuestra Patria.

7. INVOCACION A LA ESPERANZA

No obstante las dificultades que se levantan en el camino y que obstaculizan el peregrinar del pueblo de Dios, y que impiden la promoción y liberación integral de nuestro pueblo, no faltan motivos de consuelo y de confiada esperanza.

El primero de ellos es sin duda la fe de nuestro pueblo en Jesucristo. Su confianza en Dios que se expresa en oración constante, y más apremiante en momentos de angustia e inseguridad social, su serena y acendrada religiosidad y su inquebrantable anhelo de justicia y de paz.

Desde esta fe vemos con esperanza la creciente concien-

cia de dignidad por parte de todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo, y sus esfuerzos por lograr con su propia iniciativa y trabajo una calidad de vida más humana.

Todo ello, así como la comprensión y acogida que la voz de la Iglesia encuentra en el corazón de nuestros hermanos en la fe, conforta nuestro ánimo y nos compromete a continuar el empeño de la tarea evangelizadora en la que estamos comprometidos como Pastores del pueblo de Dios en el Perú.

Que María Santísima, Madre de la Iglesia y Reina de la Paz, guíe nuestros pasos. Que nuestros Santos peruanos exponentes luminosos de consagración a Dios y de compromiso con los hermanos más débiles intercedan por nuestra querida Patria.

Imploramos la bendición de Dios sobre todas las familias del Perú, para que sean células vivas en nuestra sociedad y sean Iglesia Doméstica en nuestras comunidades y movimientos eclesiales.

"Que la gracia y la paz nos sean multiplicadas" (1. Pe. 1, 2). ⊕

COMITE COORDINADOR DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL UCAYALI

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DEL RIO UCAYALI Y SUS AFLUENTES

CONCLUSIONES

Los días 20, 21 y 22 de Enero de 1,981, se realizó en la Comunidad de Panaillo; la asamblea general de Delegados de las Comunidades Nativas del Ucayali y sus afluentes En esta asamblea que contó con la participación de 60 Delegados Plenos, y 4 Delegados Observadores, se debatió puntos de sumo interés para las Comunidades Nativas del Ucayali.

En esta asamblea de trascendental importancia, se trató profundamente sobre la necesidad de contar con una central representativa, de las Comunidades Nativas del Ucayali, que defienda realmente los derechos de: a la propiedad de la tierra, a recibir la Educación de acuerdo a la lengua materna, el respeto de la cultura, que defienda de la penetración de las grandes Empresas Nacionales e internacionales, la colonización y que rechace en forma contundente, la conquista de la Selva que está ejecutando el actual gobierno de Belaúnde.

Por estas razones se reunieron, delegados de las Comunidades Nativas del Alto, Medio y Bajo Ucayali, los Promotores de Salud, Juventud Nativa, Profesores Bilingües, proyectos y organizaciones y la mujer nativa. Y que de acuerdo a los informes y ponencias decidieron las siguientes resoluciones:

1. El Presidente del Comité Organizador de la Central representativa de las comunidades nativas elegido el 26 de Marzo de 1980 en la persona de don Angel Soria Rodríguez resumió su informe dando cuenta de los trabajos realizados por su Junta Directiva, trabajos que ha realizado con mucha dificultad dados los escasos recursos con que contaban; por otra parte dio cuenta de que desde el mes de Agosto del '80 se dió los primeros pasos para el nacimiento

del Comité Coordinador de las comunidades nativas del Medio Ucayali, quedando constituído en los primeros días de Octubre por la decisión de 15 comunidades. En este Comité se decide convocar a las tres zonas del Ucayali para realizar una Asamblea General donde se decida la conformación de una central representativa de las comunidades nativas del Ucayali. Al concluír el informe el Presidente del Comité Coordinador invocó a los asistentes a tomar una decisión cuyo resultado sea la formación de la Central representativa que defienda nuestros derechos que son constantemente mancillados.

ACUERDO:

Habiendo sido aceptado el informe, la Asamblea en pleno se pronunció en favor de la constitución de esta central, con cargo a que en el transcurso de la Asamblea se defina su estructura.

2. El compañero Gilberto Silvano Gonzáles, representante de la Liga Agraria Juan Santos Atahualpa informó de que es justamente su organización la que propuso la conformación de una matriz representativa de las comunidades nativas del Ucayali que actúe en forma independiente sin influencia de los sectores públicos ni de instituciones que pongan condiciones, tal como lo decidió la Asamblea de Delegados del Alto Ucayali, que rechazó la intervención de SINAMOS, el Ministerio de Agricultura, declarando a la Liga Agraria Juan Santos Atahualpa una organización independiente. Informó también que a pesar de la inconsecuencia de los principales dirigentes de su organización, él junto con otros compañeros comprometidos han asumido la responsabilidad de informar a sus bases sobre esta Asamblea y es por eso que nos encontramos aquí, decididos con todos los delegados de la zona a forjar nuestra central que represente a todas las Comunidades Nativas, que defienda nuestros derechos; una central cuyos representante sean realmente identificados con la causa nativa y que no cometamos el error de nombrar dirigentes oportunistas que finalmente destruyan la organización.

ACUERDO

Habiendo sido aceptado el informe, los delegados asistentes

ratificaron una vez más la necesidad urgente de decidir en esta reunión la formación de una organización que represente a las comunidades nativas.

3. El Delegado Alejandro Panduro, Presidente del Frente de Promotores de Salud de las Comunidades Nativas informó de la existencia de este Frente que nació en el Segundo Congreso de Promotores que se realizó en la Comunidad Nativa de Curiaca en el mes de Agosto de 1980. El proyecto de este Frente es agrupar a todos los promotores de salud de las comunidades nativas sin distinción de grupo idiomático ni dependencia a la cual pertenecen ya sean del Area de Salud, Hospital Amazónico, Misiones, porque todos sufrimos las mismas marginaciones que repercuten seriamente en las comunidades donde prestamos servicios. En este sentido hizo notar que la labor del promotor de salud es muy grande e importante en las comunidades, que no sólo se administra la salud con pastillas sino que todo esto implica también la defensa de la tierra, los recursos naturales, los lagos y cochas porque estos constituyen las fuentes alimentarias de las comunidades nativas; en este sentido manifestó que es preocupación del Frente que las comunidades también tengan su organización representativa para luchar juntos en la defensa de los derechos nativos.

ACUERDO:

La Asamblea aceptó plenamente el informe.

4. El delegado Pasquel Sintiri, Promotor de Salud del Hospital Amazónico, informó en esta Asamblea de que en el Seminario Taller realizado del 12 al 21 de Octubre, donde participaron el Sector Público Regional y algunos Embajadores de países extranjeros, decidieron la vida de las comunidades nativas sin la participación de éstas. Por ejemplo, decidieron quitarles la subvención a los Promotores de las Comunidades Nativas. La preocupación en estos momentos es que se está estudiando la posibilidad de transferir el Hospital Amazónico al sistema del Seguro Social, muy a pesar de que éste ha sido creado para la atención exclusiva de los nativos. Por todo ello es necesario contar con alguna organización que reclame nuestros derechos, manifestó finalmente.

ACUERDO:
En esta oportunidad los delegados asistentes, manifestaron su conformidad con el informe y coincidieron con la necesidad de gestar la Federación Nativa del Ucayali.

5. El informe del promotor de salud, Alberto Silvano, del Area de Salud No. 3, capacitado por el ILV manifiesta que el grupo de promotores Nativos que trabajan en el Area de Salud, la mayoría tienen varios años de servicios pero sin embargo estos son considerados tan sólo como contratado, y lo que es más, en estos momentos corren el riesgo de quedarse sin trabajo, porque de acuerdo a los acuerdos tomados por el seminario taller del Hospital Amazónico, los promotores nativos serían excluídos de sus haberes. En este sentido pide a la asamblea que se decida de una vez por todas la formación de la Federación Nativa, porque no hay ninguna organización que defienda a los problemas de las comunidades.
ACUERDO:
A una sola voz en esta oportunidad los delegados reafirman que la única determinación final de esta asamblea será la constitución de la gran central de Comunidades Nativas que defenderá los problemas nativos.

6. El representante de la Federación Campesina de Coronel Portillo, representado en la persona del Secretario de Organización don Santos Hernandez, informó que la federación nació en Noviembre de 1979, después de haber funcionado por el espacio de un año como frente Campesino; desde su constitución la Federación se ha identificado con las luchas del Frente de Defensa de Coronel Portillo, habiendo participado activamente en las luchas populares. Manifestó también este delegado que los objetivos y los fines de la federación están definidos en su plataforma de lucha que es el sentir de las bases campesinas, y que como objetivo principal enarbola una política de unificación con las comunidades Nativas, porque la federación considera que juntos hay que combatir al enemigo común que es el estado representado por la burguesía, en este sentido invoca a la asamblea a que decidan la conformación de la central representativa de las Comunidades Nativas.

ACUERDO:
La asamblea en esta oportunidad aprueba el informe y se compromete a dar la respuesta oportuna a la FEDECAMCOP.

7. El representante de la Juventud Nativa del Ucayali resumió su informe dando cuenta de que esta organización nació en 1977 como Juventud Nativa Revolucionaria obedeciendo a la estructura orgánica impuesta por SINAMOS la misma que se tuvo que cambiar dada la necesidad de contar con una organización juvenil independiente que haga respetar los derechos, la cultura y que promueva la unificación de la Juventud en todas las comunidades nativas. Fue así como en 1980 nuestra organización adoptó el nombre de Juventud Nativa del Ucayali en mérito a la creación de nuestro departamento y con objetivos y fines bien definidos. Apoyamos plenamente los Paros convocados por el Frente de Defensa de Coronel Portillo para la creación del Departamento y en estos momentos estamos decididos a trabajar conjuntamente con nuestras comunidades nativas por la fortificación de la Central representativa que de todas maneras esta asamblea debe decidir. Manifestó que los jóvenes nativos tan igual que las Comunidades sufren la marginación sobre todo cuando se trata de seguir estudios secundarios, es notorio como algunas autoridades discriminan por la raza dando preferencia mayormente a los mestizos que tienen una mejor posición económica. Por otra parte la juventud se preocupará por edificar un local donde puedan alojarse los jóvenes que lleguen a estudiar la secundaria. Asimismo manifestó que la juventud que constantemente vive mayormente en la ciudad son los que más sienten las consecuencias del alza del costo de vida, por eso condenó la política antipopular del Primer Ministro Ulloa e invocó a la asamblea a que se pronuncie por el alza del costo de vida, por la penetración, por la colonización y por el centralismo administrativo y la dependencia de Iquitos.
ACUERDO:
Habiendo sido de aceptación de la Asamblea, los delegados coincidieron con que al final de la reunión la nueva Junta Directiva emita los pronunciamientos exigidos por la juventud nativa.

8. La problemática de la Educación Bilingüe fué expuesta por los delegados, Faustino Malnas y el profesor Angel Soria Rodriguez, y se refirieron al reglamento de la Educación Bilingüe que indica el derecho que tienen los nativos a recibir la educación por profesores que provengan de su misma Comunidad, porque de esta forma si nos comprende los niños nativos; aunque existe este reglamento los funcionarios del Ministerio de Educación, vieñen poniendo a los profesores mestizos en las Comunidades Nativas. El año 1980 el peor de los años para los profesores bilingües, porque dado a la lucha durante la huelga magisterial, nos subrogaron y de esta forma la Zona de Educación improvisa profesores en nuestras comunidades nativas perjudicando de esta forma a los niños y a la Educación Bilingüe. El gobierno en estos momentos está implementando una táctica para cuestionar la educación bilingüe y esto se manifiesta, cuando los funcionarios de educación solicitan postulantes a la capacitación para profesores Bilingües a postulantes hasta del tercer año de Educación Primaria, con la consecuente movilización de los jóvenes nativos en forma masiva que después se van a ver desanimados porque no todos van a tener puestos de trabajo y esto es crear una falsa espectativa, y una burla a los nativos porque todo eso implica gasto de dinero, la no profesionalización del profesor Bilingüe requiere que exijamos la Educación Superior, para todos los docentes Nativos y no solamente para el polidocente. Por todas estas necesidades es necesario que las comunidades nativas se organice en una sola fuerza que defienda nuestros derechos concluyó el informe de estos dos profesores Bilingües.

ACUERDO:

Por unanimidad los asistentes a esta asamblea aprobó el informe, y se pronunciaron en favor de que todas maneras la solución principal de la reunión será la conformación de la central de las Comunidades Nativas del Ucayali.

9. El delegado Guillermo Arévalo que se hiciera presente en nombre de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Natives, informó sobre los fines y objetivos de su organización aclaró algunos mal entendidos, manifestó que es su decisión de trabajar, reconoce sus errores y al final se manifiesta en favor de la formación de la Federación

que represente a las Comunidades Nativas.
ACUERDO:
Como la asamblea ha considerado el informe del delegado de ORDECONA no muy claro, por haber sido objeto de muchas observaciones, acordó desconocer a esta organización hasta que no regularice su situación orgánica porque de acuerdo a su irregular asamblea de Betania, su órgano representativo no es la que presenta ante esta asamblea. Tomando en cuenta tan solo su adhesión a la conformación de la federación.

10. Los proyectos Audio Visual, Proyecto de Pozos y Maroti Sobo que se hicieron presente en esta asamblea resumieron sus informes haciendo saber sus fines y objetivos de cada proyecto y se manifestaron en favor de la necesidad de un órgano superior que controle a los proyectos económicos, porque estos han venido trabajando sin control alguno motivo por el cual, se han incurrido en muchos errores en la administración de estos proyectos.
ACUERDO:
En este sentido los delegados aceptaron los informes, con la observación a que en las comisiones de trabajo propongan, las formas de control de los diferentes proyectos, por la central representativa.

11. La mesa directiva puso a consideración, de la asamblea todos los acuerdos tomados de los diferentes informes, y la asamblea por decisión plena votó a favor de que se pasara a elegir la junta directiva de la Federación de las Comunidades Nativas del Ucayali. Habiéndose decidido que votarían tan solo los delegados plenos, y que la votación se haría mediante el voto directo, después de tomar todas las medidas para prevenir el voto de los delegados, para que no se preste a posibles fraudes, se procedió a pedir las propuestas, saliendo electo para ocupar los cargos directivos de la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y sus Afluentes, los siguientes delegados:

1. Secretario General: GILBERTO SILVANO GONZALES
2. Sub Secretario General: ANGEL SORIA RODRIGUEZ
3. Secretario de Organiza.: GERMAN ZABALETA GALARRETA
4. Secretario de Defensa : ALEJANDRO PANDURO PEZO

5. Secretario Disciplina:	ELISEO AMASIFUEN SUAREZ
6. Sec. de Prensa y Prop.:	GLORIOSO CASTRO MARTINEZ
7. Sec. Actas y Archivos:	TOMAS SANCHEZ RODRIGUEZ
8. Sec. de Economías:	ALEJANDRO BAUTISTA ENSINAS
9. Sec. de B. Social:	FRANCISCO SANCHEZ SILVANO
10. Sec. Cultura y Cpas.:	CARLOS DAVILA URQUIA
11. Sec. Juventudes Nat.:	RODOLFO LINARES YUI.

Luego de la juramentación hicieron el uso de la palabra los dirigentes electos; todos manifestaron su decisión de trabajar por el fortalecimiento de la Federación, pidieron todos la colaboración de todas las bases para el cumplimiento de las tareas que requieran la organización.

TRABAJO DE GRUPO

Después de la elección la junta directiva ésta opinó que se debe definir en los grupos de trabajo: la estructura de la Federación, los Estatutos y la Plataforma de lucha con el plan de trabajo, reunidos estos grupos de trabajo elaboraron estas necesidades de la Federación y sometieron a la opinión de la asamblea los resultados.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA FEDERACION

1. LA ASAMBLEA GENERAL.
   Es el máximo organismo de decisión. La conforman los delegados de todas las bases que pertenecen a la Federación.

2. LA JUNTA DIRECTIVA.
   Es el órgano representativo de orientación y ejecución de la Federación. Está conformada por un total de 11 secretarías.

3. LAS BASES.
   Con la finalidad de que la Federación pueda actuar de una manera más efectiva, se ha dividido a las bases en tres grandes zonas, que son las siguientes:

BASE DEL ALTO UCAYALI.– Está conformada por tres sub-bases:
Sub-Base 1, conformada por las comunidades BETI-HAY, SANTA CLARA, TUPAC AMARU, SANTA ANA, TUMBUYA, SHAHUAYA, FERNANDO STAHL, 9 DE OCTUBRE, SEMPAYA, FATIMA. La sede de esta sub-base es la comunidad de SHAHUAYA.

Sub-Base 2, conformada por NUEVA JERUSALEN, RUNUYA, SAN JUAN, SAN LUIS, CACO MACAYA, CURIACA, PUEBLO NUEVO. Sede de esta sub-Base: la comunidad de PUEBLO NUEVO.

Sub-Base 3, conformada por NUEVO NAZARETH, AMAQUIRIA, NUEVO PERU, PUERTO NUEVO SHARARA, VISTA ALEGRE IPARIA, UTUCURO, PUERTO BELEN, ROYA, SAMARIA TABACOA, SAMARIA, SAN LUIS DE TABACOA, PUERTO GRAU DE CUMANCAY, AHUAYPA. Sede, la comunidad de UTUCURO.

BASE DEL MEDIO UCAYALI.– Está conformada por tres sub-bases:
Sub-Base 1, conformada por VISTA ALEGRE PA-CHITEA, DOS UNIDOS, FLOR DE UCAYALI, DINA-MARCA, JUNIN PABLO, CAIMITO, NUEVO LORE-TO, SAN RAFAEL, CEILAN, PUERTO CONSUELO, SANTA ROSITA, PUERTO BETHEL, BETANIA, SANTA ISABEL, CHANAJAO. La sede de ésta sub-base es la comunidad de PUERTO BETHEL'

Sub-Base 2, conformada por SAN FRANCISCO, SANTA CLARA, PUERTO FIRMEZA, SANTA TERE-SITA, SANTA ROSA DE AGUAYTIA, BELGICA, SAN MARTIN. Sede la comunidad de BELGICA.

Sub-Base 3, conformada por SAN LORENZO, SANTA LUCIA, PTO. AURORA, FLOR DE UCAYALI, FLOR NACIENTE, PANAILLO, CALLERIA, MEDIACION DE CALLERIA, SAPOSOA, SHAMBO. Sede, comuni-dad de PANAILLO.

BASE DEL BAJO UCAYALI.– Compuesta por tres sub-bases:

Sub-Base 1, conformada por TINTIBOYA, ALFONSO UGARTE, SHARAMASH, PAHOYAN, ROABOYA, VENCEDOR, SHARASHAMANA, MANCO CAPAC. Sede, la comunidad de PAHOYAN.

Sub-Base 2, conformada por NUEVO EDEN, NUEVO SANTA ROSA, NUEVO ISOL, TUPAC AMARU DE PISQUI, SANTA ANA, SAN PABLO, SUCRE, LIBERTADOR,

Sub-Base 3, conformada por CUSHUSHCAYA, SUAILLO, CANAAN, TIPISHCA, NUEVO OLAYA, PUERTO ADELINA, PIROCONTA, CANCHAUAYA, 2 DE MAYO, JUANCITO SHIPIRIA (Ashaninga).

BASE DE PROYECTOS Y ORGANIZACIONES.– ORDECONA, AGROSHIPIBO, AUDIOVISUAL, MAROTI SHOBO, FRENTE DE PROFESORES BILINGUES, FRENTE DE PROMOTORES DE SALUD, PROYECTO POZOS, ORDESH, CONSEJO ETNICO, HOGAR NATIVO, AIESH, JUVENTUD NATIVA' Estos proyectos y organizaciones estarán bajo la supervisión de la Federación, debiendo coordinar con ella todos sus trabajos.

PLAN DE TRABAJO DE LA FEDERACION

1. Integración de otros grupos nativos y propagandización de la Federación de las Comunidades Nativas del Ucayali.

2. Implementación de libros y su respectiva legalización, Actas, Caja y Padrón de Afiliados.

3. Creación de Comités en cada Comunidad: Defensa de Recursos Naturales, Educación, Capacitación, Salud, Comercialización y Transporte.

4. Implementación de Escuelas Populares. Desarrollo de la economía de la Federación.

5. Trabajo de Base.

6. Coordinación permanente de la Federación de las Comunidades Nativas con la Federación Campesina y demás sectores populares.

7. Supervisión de Proyectos Económicos de las comunidades nativas.

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA FEDERACION

La plataforma de lucha de la Federación de las Comunidades Nativas son los siguientes problemas por la cual luchará hasta las últimas consecuencias:

1. Por el derecho a la propiedad de la tierra (titulación) y defensa de los recursos naturales.

2. Educación, capacitación y salud, por la comunicación, acceso a la prensa y radio, por una atención técnica para mejorar la producción, comercialización, transporte, apoyo crediticio.

3. Por la profesionalización y tecnificación de los nativos.

4. Por la independencia autónoma de nuestra Federación sin condiciones.

5. Por justos precios de los productos agrícolas.

6. Contra la colonización e invasión de nuestras tierras.

7. Por el rechazo del Pacto Amazónico.

8. Por la libre disponibilidad de tierras por ampliación territorial.

9. Rechazo total de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario.

10. Por el reconocimiento total de las Comunidades Nativas y la Federación de las comunidades nativas.

11. Contra el alza del costo de vida.

12. Reconocimiento y remuneración de los Promotores de Salud de las comunidades nativas e implementación de Postas Sanitarias y Botiquines.

13. Atención inmediata de las necesidades urgentes de los estudiantes nativos que estudian fuera de sus comunidades.

14. Regularización documentaria de los profesores bilingües ante el Magisterio.

LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS DEL UCAYALI Y AFLUENTES.

Por decisión de la ASAMBLEA se acordó que la próxima reunión se realizará los días:

28 - 29 - 30 de Marzo de 1981

LUGAR; CENTRO PARROQUIAL – VICARIATO APOSTOLICO DE PUCALLPA.

AGENDA; En dicha reunión se discutirán y aprobarán los Estatutos y el Reglamento Interno de la Federación que previamente deberán haber sido difundidos y discutidos en las bases.

Panaillo, 23 Enero de 1981 ⊕

documentos

A LA OPINION PUBLICA

Las instituciones miembros de la Comisión Pro-Defensa de las Tierras Nativas, ante la grave situación que atraviesan las Comunidades Campa Ashaninka de los ríos Ene y Tambo, hacen del conocimiento público los hechos siguientes:

PRIMERO: Como informaron diversos órganos periodísticos en su momento, el Sr. Ministro de Agricultura Ing. Nils Ericsson ha recibido en su Despacho en varias ocasiones a delegaciones indígenas de los ríos Ene y Tambo, quienes juntamente con parlamentarios, Obispos de la Iglesia Católica y representantes de otras instituciones, expresaron con toda claridad la crítica situación que vienen atravesando las mencionadas comunidades, debido principalmente a la ilegal ocupación de sus tierras que hacen colonos invasores, así como por la presión que ejercen empresas forestales existentes en la región, razones por las cuales las comunidades demandan la entrega de sus títulos de propiedad.

SEGUNDO: En el mes de agosto en que se lleva a cabo la primera entrevista con el titular de Agricultura, éste promete que una Comisión entregará los títulos de propiedad en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días. Sin embargo, a las pocas semanas son anulados los planos en que se amparaban las comunidades para defender sus territorios. El Ministerio se refiere a insuficiencias en el procedimiento que debía haberse realizado y el propio Ministro promete en una segunda entrevista, la inmediata salida de otra Comisión Técnica. En el mes de diciembre y ante la no solución de los problemas, se lleva a cabo una tercera entrevista con el Ministro Ericsson quien nuevamente promete una Comisión que visitará la zona y llevará finalmente a cabo el esperado proceso de titulación exigido por los comuneros.

TERCERO: Habiéndose cumplido largamente el plazo señalado para la salida de esta tercera Comisión hacia la zona del conflicto, sin que ella se produzca, aduciendo razones de presupuesto, no podemos menos que expresar nuestro descon-

cierto y seria preocupación por la manera en que el Ministro de Agricultura está tratando el grave problema de los indígenas de la región selvática, más aún cuando es de conocimiento del propio Ministro que las Comunidades Campas y los colonos de la zona viven una situación de violencia que puede tener insospechadas consecuencias.

CUARTO: Esta Comisión prodefensa de las Tierras Nativas renueva su llamado a las autoridades del portafolio de Agricultura y al Sr. Presidente de la República, a fin de que se implementen lo más pronto posible las medidas adecuadas que pongan fin a tan injusta situación. Se hace, asimismo, un llamado a la opinión pública para que exprese su solidaridad con un sector tan marginado como es el de las poblaciones de la Selva Peruana.

Lima, 18 de enero de 1981.

COMISION PRO-DEFENSA DE LAS TIERRAS NATIVAS

Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica
(CAAAP)
Comisión Episcopal de Acción Social
(CEAS)
Comisión Nacional de Derechos Humanos
(CONADEH)
COPAL - Solidaridad con los grupos nativos
Centro de Investigación y Promoción Amazónica
(CIPA)

documentos

COMUNICADO

A la opinión pública

Los conductores del programa de televisión TEMAS Y FIGURAS, conscientes de su responsabilidad en el manejo de este medio de comunicación, informamos a la ciudadanía lo siguiente:

1. Que, por una directiva emanada de las máximas autoridades responsables de la política de difusión del actual Gobierno, ha sido suspendido el programa que desde hace más de tres años hemos venido produciendo en el Canal 7 de TV de esta ciudad, habiendo contado en todo momento con la aceptación unánime de la comunidad, tanto por su seriedad, como por su sólido contenido cultural y la información constante y verídica de cuanto era de interés de la región.

2. Esta supresión se incluye en una medida de censura, según la cual solamente podrán difundirse a través de la TV local programas de índole **musical, familiar, deportiva y de entretenimiento** en general.

3. Como hombres de prensa que nos debemos a la colectividad alzamos públicamente nuestra voz de protesta y repudio a tal decisión, que consideramos lesiva a uno de los derechos más fundamentales del pueblo cual es el de la libre expresión y el de seleccionar aquellos programas que mejor reflejan sus intereses y sus problemas más profundos. A esto añadimos nuestro asombro, al constatar que tales hechos se producen precisamente en un momento en que el Supremo Gobierno hace alarde de haber logrado la instauración de todas las libertades democráticas en el Perú. Nuestro programa nació en la época del régimen militar y nunca sufrió censuras, recortes o ingerencias.

4. El Estado ha de ser el máximo garante de la libertad de

expresión, posibilitando una información justa y responsable, y, a su vez, dando acceso al pueblo para que exprese sin límites sus intereses e inquietudes.

5. Los hechos constituyen un toque de alarma por considerar que no solamente se viola el derecho adquirido de quienes desinteresadamente venimos trabajando por Iquitos durante tanto tiempo, sino que también se priva a la gente de lo que quiere y es suyo, cosa que ha sido demostrada por múltiples gestos de protesta a través de diversos órganos de información.

6. Establecemos el juicio más severo contra la prohibición de emitir programas culturales de creación regional, en tanto que, en forma por demás irrespetuosa para los televidentes, se proyectan hasta por más de cuatro veces películas sin contenido; se da libre acceso a programas que no solamente no son educativos sino que propician la deformación de la mentalidad de la gente, y se abusa mucho más allá de los límites legales y soportables de las tandas publicitarias.

7. Los conductores del programa TEMAS Y FIGURAS no podemos menos de agradecer la infinidad de muestras de simpatía y de solidaridad de que estamos siendo objeto, y pedimos a las entidades periodísticas y profesionales, a las organizaciones de base en general manifestar su rechazo a esta arbitrariedad que constituye una violación del inalienable derecho a la libertad de expresión.

Iquitos, 20 de febrero de 1981

James Beuzeville
L.E. 0253492

Joaquín García
C.E. 88799

do
cu
mentos

PROBLEMAS DE LAS NACIONES INDIGENAS Y ACCION EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA

DOCUMENTO DE LA XIX ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE LOS OBISPOS DEL BRASIL

Con motivo de la XIX Asamblea General de la Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil, en Itaici, fue aprobado un texto de especial importancia para la pastoral indigenista. El título del documento aprobado por todos los obispos, es bien significativo: "PROBLEMAS DE LAS NACIONES INDIGENAS Y ACCION EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA". Los obispos de las Prelaturas y Diócesis del área indígena estuvieron estudiando, de los días 14 al 16 de febrero, la situación de los pueblos aborígenes y la organización de una pastoral indigenista integrada y armónica. De ese debate, en que participó el Directorio del CIMI, salió el documento que la Asamblea General iba a confirmar después. Las propuestas del documento demuestran una posición consciente y responsable de TODA la Iglesia en favor de la causa indígena, en especial de parte de los Obispos. Transcribimos el texto completo.

La XIX Asamblea General de la CNBB, tomando conocimiento de las propuestas aprobadas en el encuentro de los Obispos, que tienen en sus jurisdicciones comunidades indígenas (Itaici, 14 al 16 de febrero de 1981), pide que su ejecución sea puesta en marcha por los respectivos responsables:

1. En particular, la Presidencia y la CEP de la CNBB desean encaminar la resolución de estas propuestas.

   1.1. Para que los problemas del Indio sean solucionados con mayor eficacia, es preciso y urgente que sean asumidos consciente, responsable y constantemente por TODA la Iglesia: Obispos, Sacerdo-

tes, Agentes de Pastoral y Comunidades Cristianas.

1.2. Que la Catequesis Parroquial y Escolar, a través de esquemas elaborados por la CNBB y aprovechando sobre todo la Semana del Indio oriente para que se mentalice la nueva generación sobre los pueblos indígenas, su derecho a la cultura propia, tierra y auto-determinación.

1.3. Que la CNBB reafirme públicamente el derecho y el deber de la Iglesia de evangelizar los pueblos indígenas, aunque esto se oponga a intereses económicos o políticos. Que se aproveche para ser conocida y respetada la Ley No. 5484 del 27 de junio de 1928, que en su artículo 47 dice: Es libre la iniciativa particular de catequesis realizada sin prejuicio de fiscalización de parte del supervisor competente en todo lo que se refiere al interés del Indio.

1.4. Que, de acuerdo con el artículo 3ero. del Estatuto del CIMI, sean dadas orientaciones de Pastoral Indígena Global con miras a una evangelización integral y liberadora con el debido respeto al caminar de los pueblos indígenas. Tales orientaciones, elaboradas por la Asamblea General de la CNBB o por una Comisión delegada por ella, serán transformadas en líneas de acción pastoral en la próxima Asamblea General del CIMI, de acuerdo con el artículo 8 de dicho Estatuto.

1.5. Se hace un llamado vehemente a todas las Diócesis, Ordenes y Congregaciones para que, como expresión bien concreta de la opción prioritaria por los pobres, den libertad de compromiso a sus miembros para la Pastoral Indigenista y no quiten fácilmente a los ya comprometidos.

1.6. Nosotros, Obispos, reunidos en este Encuentro de Pastoral Indigenista, formulamos, nuevamen-

te, un llamado al Presidente de la República y al Presidente de la FUNAI para que se concretice, con urgencia, la creación del PARQUE INDIGENA YANOMANI.

2.– El CIMI, a su vez, concluyó lo que fue votado en las siguientes propuestas:

2.1. Que el CIMI, a partir de los documentos eclesiales Ad Gentes, Evangelii Nuntiandi, Conclusiones de Medellín, Conclusiones de Puebla, y Alocuciones de Juan Pablo II, presente pistas concretas y claras de una Evangelización progresiva y explícita de los grupos indígenas; esa evangelización respete los valores culturales de esos pueblos y atienda a las semillas del Verbo existentes en ellos; tenga presente que el anuncio de la persona de Jesucristo y de su mensaje debe ocupar el lugar primordial; respete las etapas del anuncio a la liberación del pueblo a ser evangelizado, asimilando su lengua y costumbres; muestre también que la acción en favor de los derechos básicos de los indios es exigencia evangélica y evangelizadora. Realice el CIMI este objetivo de las decisiones en sus Asambleas a través de cursos y bibliografía adecuada.

2.2. Que la próxima Asamblea Nacional del CIMI formule normas generales para la constitución y funcionamiento de sus Regionales.

2.3. Para un buen futuro de la Pastoral Indigenista del Brasil imprescindible la presencia de los Obispos, miembros del CIMI, principales responsables de esta pastoral, en las Asambleas Nacionales del CIMI.

2.4. A fin de que los Obispos, miembros del CIMI, dentro de sus responsabilidades de pastores, participen en las asambleas del organismo, sean

estas realizadas con ocasión de las asambleas nacionales y regionales de la CNBB.

2.5. Que las fechas de las asambleas nacional y regional del CIMI sean bien estudiadas y marcadas con suficiente anticipación de modo que los obispos sean consultados en tiempo hábil para la confirmación de esas fechas.

2.6. Que sea elaborado, a nivel nacional, un reglamento en que sea determinada la proporción de representantes de las secciones regionales, de acuerdo con el número de circunscripciones eclesiásticas.
Que se elabore este Reglamento para la próxima asamblea nacional del CIMI.

2.7. Que el CIMI, como organismo anexo a la CNBB, promueva anualmente en el Norte y en Centro-Sur, cursos regulares para la formación y actualización de agentes de pastoral indígena: Obispos, Sacerdotes, Religiosos y Laicos, como también a los líderes de los grupos indígenas.

2.8. Que las eventuales críticas del CIMI y al CIMI, como cuestionamiento a las actividades pastorales, sean hechas en un clima de **diálogo fraterno** y comprensión, respetando la acción de la Iglesia local y sobre todo de sus pastores.

3.– Es responsabilidad de las Iglesias particulares que tienen comunidades indígenas preocuparse para que sean ampliadas las siguientes propuestas:

3.1. Que los Obispos asuman la pastoral indigenista asesorados por el CIMI en sus respectivas circunscripciones eclesiásticas.

3.2. Que las Iglesias Particulares, donde hay indios, tengan un plan específico de pastoral indigenista, integrado en el plan de pastoral global.

3.3. Para mantener la unidad de acción en la pastoral indigenista, se recuerda a los responsables de esta pastoral que el CIMI, conforme al art. 2do. de sus estatutos, es organismo de relacionamiento y representación operativo frente a los organismos gubernamentales responsables para la asistencia a los indios y que no dejen de solicitar la ayuda del CIMI en todo lo que se hace respecto a los indios, a través de otros organismos públicos y privados.

3.4. Que el CIMI sea prácticamente reconocido como el Instituto que asume y ejerce la asesoría de toda la Pastoral y Catequesis Indigenista, en armonía y colaboración con la Iglesia local y también con otras misiones cristianas.

3.5. Que el representante regional del CIMI integre el equipo Regional de la CNBB, en las reuniones en que se trata de la actividad misionera colaborando efectivamente con el responsable de la actividad misionera en la Región.

3.6. Que las Iglesias particulares, por exigencias de su misión evangelizadora se preocupen, con carácter de urgencia, de la **supervivencia** de los pueblos indígenas, de la demarcación de sus tierras y de la auto-determinación de los mismos pueblos.

4.– Sugerimos, a los responsables de la elección del tema de la Campaña de la Fraternidad de 1983 atiendan a la siguiente propuesta:

4.1. Que la CNBB elija como tema de la Campaña de Fraternidad de 1983: **El Indio, aquel que debe vivir**, y como lema: **El Indio, nuestro hermano**. Que inmediatamente antes o después de la próxima Asamblea de la CNBB, se realice una Asamblea General del CIMI, de manera que en ella se propicie la plena participación de los Obispos y se prepare el lanzamiento de la Campaña de la Fraternidad – 1983.

CONVOCATORIA

Estimados Compañeros:

El Comité Ejecutivo Provincial de la Federación Campesina de Maynas –FECADEMA– acatando el mandato de la I Asamblea de Delegados, realizado en el caserío Nuevo San José (río Amazonas) los días 13, 14 y 15 de Marzo, convoca a la II Asamblea Provincial de Delegados de la Federación Campesina de Maynas, para los días 1, 2 y 3 de Mayo del presente año, en el caserío MANATI I ZONA (Quebrada Manatí río Amazonas).

La Convocatoria a esta II Asamblea Provincial de Delegados es de enorme importancia porque:

1. Buscará concentrar el mayor número de Delegados en lucha por organizarnos todos los pobres del campo pertenecientes a la Provincia de Maynas.

2. Este evento se realizará en momentos en que se desarrolla una agresiva arremetida contra el campesinado pobre del país.

3. Nos permitirá no solo comprender más a fondo los problemas del campesinado de la provincia, sino la ligazón que tienen estos con todo el movimiento campesino nacional, organizado en la Confederación Campesina del Perú (CCP).

4. Nos permitirá encontrar los acuerdos necesarios para forjar la alianza con los obreros y pobres de la ciudad, históricamente unidos por aspiraciones comunes de tener un país mejor para el futuro.

Por todo ello invitamos a su comunidad a participar en este evento, contribuyendo de esta forma en la unidad de los campesinos y en la construcción de una Federación poderosa, que luche por los derechos de todos los pobres del campo

De igual forma ponemos a disposición de todos ustedes, algu

nas directivas u orientaciones que sirvan para orientar y ordenar el trabajo de propaganda que se requiere para dar a conocer a todo el campesinado y pueblo en general la realización de nuestra II Asamblea Provincial, estas orientaciones son:

1. Difundir y distribuir la propaganda en su comunidad y en todas las bases, sean o no afiliadas a nuestra Federación.

2. Pegar los afiches y distribuir los volantes que enviaremos proximamente.

3. Tener Asambleas en su comunidad para sacar acuerdos de asistencia al evento, nombrando a la vez sus delegados y recogiendo los problemas existentes en su comunidad o en cada comunidad que propagandicen, todos ellos para ser expuestos en la II Asamblea Provincial de Delegados.

4. Todos los integrantes que asisten al evento deberán llevar sus implementos de cama, cuchara, plato y pocillo así como cada delegación deberá llevar algunos víveres para contribuir en la alimentación de todos los asistentes a la II Asamblea.

Esperando contar con la asistencia de los delegados de su comunidad para las fechas y lugar indicado nos despedimos de Ud,

Miguel Siqueda Enocaise
Secretario General de la
FECADEMA

POR LA UNIFICACION CLASISTA DEL CAMPESINADO DE LA PROVINCIA DE MAYNAS.
POR LA ALIANZA OBRERO CAMPESINA.
VIVA LA II ASAMBLEA PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION CAMPESINA DE MAYNAS.

TRES DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS REIVINDICACIONES DE LORETO

MEMORANDUM Y ACTA DEL ACUERDO ENTRE LA COMISION DE ALTO NIVEL Y EL FRENTE DE DEFENSA DEL PUEBLO DE LORETO

Fernando Belaúnde Terry
Presidente de la República
Atentamente

MEMORANDUM

Punto No. 1.— En relación al Convenio de Cooperación Aduanero Peruano - Colombiano el punto ha sido resuelto favorablemente por la Cancillería.

Punto No. 2.— Se ha creado varios canales para apoyar económicamente a los Gobiernos Locales. El Decreto No. 11 establece los cupones de alimentos que serán distribuídos a los estratos menos pudientes de la sociedad por los municipios. El Decreto No. 12 crea rentas a transferirse a los municipios para la realización de diversas obras públicas, especialmente en lo que atañe a la expansión agropecuaria. En cumplimiento del dispositivo constitucional se entrega a los municipios el impuesto de rodaje a través de un nuevo mecanismo de recaudación que lo simplifica y que permite duplicar el ingreso cobrándose el impuesto al rodaje en las ventas de gasolina.

Punto No. 3.- Con relación al Canon Petrolero se garantiza un ingreso no menor de 13,000 millones de soles para el año de 1981 y se crea una Comisión de ancha base que establezca la fórmula a aplicarse en años futuros.

Punto No. 4.- En vista de que los ingresos provenientes del Canon Petrolero en los primeros años de su aplicación han sido considerados deficientes el Gobierno reconoce la necesidad de buscar aportes especiales, fuera del Canon Petrolero para financiar un Plan Vial en el departamento de Loreto comprometiéndose a realizar las carreteras Río Napo - Río Putumayo y Nauta - Iquitos dentro del plazo máximo de tres (3) años e iniciar los otros proyectos que contemple el Plan. Las rentas especiales creadas para este fin tendrán un rendimiento no menor de 2,000 millones anuales.

Punto No. 5.- En lo sucesivo los fondos provenientes del Canon Petrolero sólo servirán para financiar las obras del nuevo Plan de Desarrollo Socioeconómico. Las obras que normalmente se financian por el Tesoro serán realizadas con los respectivos aportes presupuestales sin apelar a los recursos del Canon. Las obras que se encuentran en proceso de ejecución con recursos del Canon se continuarán en esa forma hasta su terminación.

Punto No. 6.- Se procederá a auscultar con la más completa imparcialidad el sentir de los pobladores de la Provincia de Ucayali y en el caso de que la mayoría desee volver a la jurisdicción del departamento de Loreto el Gobierno mandará al Parlamento el respectivo proyecto de ley o secundará los que se encuentren en proceso con ese fin. La determinación que se tome estará sujeta al plan que finalmente se adopte dentro de la regionalización que establece la Constitución y que está en estudio de una amplia Comisión Nacional.

Arq. Raúl Morey Dr. Javier Pulgar Dr Andrés Cardó

Lima, 7 de enero de 1981

ACTA DE ACUERDO COMISION ASESORA/FRENTE DEFENSA PUEBLO DE LORETO No.1

La Comisión Asesora y el Frente de Defensa del Pueblo de Loreto, han acordado lo siguiente:

1) El Frente acepta el Memorandum de fecha 7 de enero 1981 de la Comisión Asesora, con la rúbrica del señor Presidente de la República, y el compromiso de seguir dialogando para buscar las soluciones a los problemas que confronta el Departamento de Loreto.

2) El Frente acepta el Decreto Legislativo que crea un Fondo Plan Vial de Loreto. En dicho Decreto Legislativo ambas partes recomiendan que en vez de los S/.3.00 es preferible un porcentaje de carácter permanente.

3) Que la Comisión de Ancha Base deberá estar constituída por delegados del Gobierno de alto nivel técnico para plantear las fórmulas de cálculo del 10 o/o del canon petrolero. Esta Comisión también estará integrada por representantes paritarios de las Instituciones del Departamento de Loreto designados por el Frente.

4) Que, en el Proyecto de Ley que se remita a la Comisión Permanente del Congreso en virtud del DS No. 262-80-EFC se precisa que los cinco mil millones de soles oro de ampliación presupuestal del Ordeloreto, sean destinados a obras de desarrollo del Departamento de Loreto.

5) Considerar dentro del Plan Vial de Loreto la carretera Yurimaguas - Lamas - Tarapoto, que deberá comenzarse en el presente año y que asegure el tránsito permanente durante todo el año.

6) El Frente suspenda la Huelga Indefinida acordada para el Lunes 12 de los corrientes, a condición de que las negociaciones que se han iniciado continúen dentro de una secuencia normal para encontrar la solución a los problemas a la brevedad y en forma definitiva.

Iquitos, 10 de Enero de 1981.

Dr. Javier Pulgar Arq.Raúl Morey Dr. Andrés Cardó

Ing.Antonio D'Onadio Luis Paz Ríos Oscar Gómez P.

.....siguen más firmas.

ACTA ADICIONAL DEL ACUERDO COMISION ASESORA/FRENTE DEFENSA PUEBLO DE LORETO No. 1 AL ACTA DE ACUERDO COMISION ASESORA/FRENTE DEFENSA PUEBLO DE LORETO No. 1.

1) El Frente y la Comisión Asesora convienen en que para los efectos de la solución del CANON no aceptar ninguna prórroga del plazo de 30 días concedido a la Comisión Asesora mediante el Decreto Supremo No.001-81-PCM.
2) En el Plan Vial se recomienda incluir la carretera Contamana - Hito 80, financiados con el Tesoro Público u otra fuente que no sea el canon.
3) En relación con el punto 3 del Memorandum mencionado en el punto No. 1 del Acta de Acuerdo Comisión Asesora/Frente Defensa Pueblo de Loreto No. 1, ambas partes recomiendan que la fórmula se pueda aplicar a partir de 1981.
4) La Comisión reconoce que el canon se respetará íntegramente en su 10 o/o.

Iquitos, 10 de enero 1981.

Dr.Javier Pulgar Arq.Raúl Morey Dr.Andrés Cardó

Ing.Antonio D'Onadio Luis Paz Ríos Jorge Wong

..... siguen más firmas.

CANON PETROLERO
COMISION NOMBRADA POR R.S. 003-81-EF

ACTA UNICA

La Comisión se reunió durante los días viernes treinta y sábado treintiuno del mes de enero, martes diez y miércoles once del mes de febrero del presente año, bajo la Presidencia del Sr. Benedicto Cigüeñas Guevara, Director Superior de Hacienda del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y con la asistencia de los siguientes funcionarios, miembros de la Comisión:

- Ing. Edgardo Quintanilla Quintanilla, Director Técnico del INP, delegado del Instituto Nacional de Planificación.
- Ing. Luis Del Castillo Rodríguez, Director General de Hidrocarburos, delegado del Ministerio de Energía y Minas
- Ing. Rafael Antezana Castro, Gerente Interino de la Unidad de Planeamiento de PETROPERU, delegado de la Empresa Petróleos del Perú.
  Ing. Antonio D'Onadio Lagrotte.
- Ing. Jorge Pérez Padilla, del Colegio de Ingenieros de Loreto.
- Econ. Genaro García Angulo, del Colegio de Economistas de Loreto.
- Dr. Juan Manuel Del Aguila Tafur, del Colegio de Abogados de Loreto.

Igualmente asistieron, como asesores por parte de los representantes de Loreto, el Profesor Rubén Sicchar Valdez, el Ing. Félix Wong Ramírez, los días 30 y 31 de enero y el Ing. Carlos Reátegui Trigoso los días 10 y 11 de febrero. Concurrieron también los días 30 y 31 de enero el Ing. Juan Pinedo Nájar, Jefe del ORDELORETO, y el Ing. Enrique Dávila Vásquez, Director Técnico del ORDELORETO, como observadores.

La Secretaría Técnica la desempeñó el Ing. Fernando Rodríguez Achung, Director de la Oficina de Planificación del ORDELORETO, los días 30 y 31 de enero y el Arquitecto Efraín Aragón Espinoza los días 10 y 11 de febrero.

Los funcionarios de Energía y Minas y PETROPERU, explicaron ampliamente el marco global de la industria petrolera del país en relación con la situación mundial. Asimismo, expusieron la realidad económica y financiera de Petróleos del Perú y su proyección.

El representante del INP planteó los aspectos generales y cualitativos de la distribución regional de inversiones en el Perú, en función de las necesidades de desarrollo y de la seguridad, así como de las posibilidades y limitaciones de financiamiento del Gobierno. Igualmente expuso los aspectos constitucionales del Canon y el Fondo de Compensación Regional.

Los representantes de Loreto, hicieron una amplia exposición acerca de la problemática del desarrollo y de las necesidades del Departamento, precisándose que es necesario dar preferente atención a las fronteras. Explicaron que por esas razones se justificaba el canon petrolero, el cual debería ser pagado en su real valor.

Luego de un amplio debate, el representante de Energía y Minas propuso que el cálculo debería efectuarse de la siguiente forma:

Calculando el valor del petróleo crudo de acuerdo al precio promedio ponderado de las ventas de derivados en el mercado interno y de las exportaciones de petróleo crudo y derivados, realizadas por Petróleos del Perú, deduciendo para el caso de las ventas internas los costos de transporte, refinación y distribución y para las exportaciones los derechos de exportación y el costo de transporte por el Sistema del Oleoducto Nor-Peruano.

Este método matemáticamente se expresa mediante la siguiente fórmula:

$$C = 0.1\,A \left[VeF - Vmi\,(1-F) \right]$$

Donde:

C = Valor anual del canon, en soles
A = Volumen anual de petróleo crudo producido en Loreto, en barriles
Ve = Precio de exportación promedio ponderado de crudo y productos, descontando derechos de exportación y costo de transporte por el Sistema del Oleoducto Nor-Peruano, en soles por barril.
Vmi = Precio promedio ponderado de venta de los derivados del petróleo en el mercado interno, neto para PETROPERU, deducidos los costos totales de transporte, refinación, distribución, en soles por barril.
F = Fracción volumétrica que se exporta como petróleo crudo y productos refinados.

La representación de Loreto expresó que, en principio, no rechaza la fórmula de cálculo propuesta por el representante de Energía y Minas. Sin embargo, considera que es más adecuado que el valor promedio del petróleo crudo para el mercado interno sea el que paga Petróleos del Perú a los contratistas.

Después de un exhaustivo análisis y del pedido del Presidente de la Comisión para llegar a una propuesta única, no hubo acuerdo total, considerándose conveniente presentar, por separado, dos alternativas, las cuales se expresan en los proyectos de Decretos Supremos que se adjuntan.

Finalmente, se deja constancia de que las reuniones se realizaron en forma cordial y alturada.

Lima, 11 de Febrero de 1981

Sr. Benedicto Cigüeñas Guevara Ing. Antonio D'Onadio L.

Ing.Edgardo Quintanilla Q. Ing. Jorge Pérez P.

Ing. Luis Del Castillo R. Econ. Genaro García A.

Ing. Rafael Antezana C. Dr. Juan M. Del Aguila T.

DECRETO SUPREMO No. EFC

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Ley No. 21678 se ha establecido un canon sobre la producción de petróleo en el Departamento de Loreto.

Que por D.S. 098-77-EF, se ha reglamentado el mencionado Decreto Ley sin ajustarse a su espíritu, al no considerar que una parte del petróleo crudo producido en Loreto, se destina a la exportación y otra parte es realizado en el País para ser destinado al consumo interno, cuyos valores por consiguiente son diferentes; error que es necesario corregir.

Que la Comisión creada por Decreto Supremo No. 003-81-EF ha emitido su dictamen;

DECRETA:

ARTICULO 1.- Modifíquese el Art. 2 del Decreto Supremo 0098-77-EF, en los términos siguientes:
"El valor anual del canon, del 10o/o ad valorem, se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

C = 0.1 A (VeF Vmi (1 - F)

Donde:

C	=	Monto del canon petrolero
A		Número de barriles de petróleo producido en Loreto anualmente.
Ve	=	Valor promedio de exportación del petróleo crudo obtenido por Petróleos del Perú en el mercado Spot, deducido los costos de transportes desde el punto de fiscalización hasta el puerto peruano de embarque y derechos a la exportación.
F	=	Porcentaje de la producción de petróleo crudo destinado a la exportación.
Vmi	=	Valor promedio de realización del petróleo crudo en el mercado interno obtenido por los contratistas, deducidos los costos operativos de Petróleos del Perú según detalle aparte.
(1-F)	=	Porcentaje de la producción de petróleo crudo destinado al consumo dentro del Perú.

Los únicos costos operativos de Petróleos del Perú considerados son: operación del oleoducto, financiamiento del oleoducto, transporte marítimo, refinación, ventas, gastos generales y gastos financieros aplicados al petróleo crudo producido en Loreto.

Estos valores serán calculados en el mes de enero de cada año y reajustados en julio, adecuándose a la realidad.

ARTICULO 2.- Adiciónese al Art. 4 del D.S. 0098-77-EF el siguiente Texto:

"Petróleos del Perú publicará en el diario Oficial de Loreto la liquidación del canon que para pagar haya efectuado, precisándose los valores utilizados en la fórmula de cálculo del Art. 2".

ARTICULO 3.- Deróguese toda norma reglamentaria que se oponga al presente Decreto Supremo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los días del mes de febrero de Mil Novecientos Ochentiuno.

PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES, ENERGIA Y MINAS; PETROPERU; MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO; INP

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Ley 21678 se ha establecido un canon sobre la producción de petróleo en el Departamento de Loreto;

Que, el Decreto Supremo No. 0098-77-EF, de 11 de agosto de 1977, reglamentó las normas de dicho Decreto Ley para su aplicación;

Que, para la determinación del valor del petróleo, el artículo 2 del Decreto Supremo No. 0098-77-EF, dispuso que se tomara en cuenta el precio promedio ponderado de venta en el mercado interno que recibe PETROPERU de todos los productos derivados del petróleo crudo obtenido en el departamento de Loreto, deduciendo los costos de transporte, refinación y distribución;

Que, es necesario establecer la fórmula futura de cálculo de dicho Canon Petrolero, incluyendo en dicho valor la parte alícuota del precio promedio ponderado de ventas en el mercado externo con deducción de los derechos de exportación y el costo de transporte por el sistema del Oleoducto Nor-Peruano,

Estando a lo recomendado por la Comisión nombrada por Resolución Suprema No. 003-81-EFC;

DECRETA:

Artículo 1.- El Canon creado por Decreto Ley 21678, es de cargo de Petróleos del Perú y se aplicará sobre el total de la producción fiscalizada de petróleo crudo de los

yacimientos ubicados en el Departamento de Loreto, obtenido directamente o a través de sus empresas contratistas.

Artículo 2.- El Canon es de 10o/o y se valorizará el petróleo de acuerdo al precio promedio ponderado de las ventas de derivados en el mercado interno y de las exportaciones de petróleo crudo y derivados, realizados por Petróleos del Perú en el mes anterior, deducidos para el caso de las ventas internas los costos de transporte, refinación y distribución y para las exportaciones los derechos de exportación y el costo de transporte por el Sistema del Oleoducto Nor-Peruano, incluyendo los gastos financieros.

Se considera dentro del rubro de costos de transporte, refinación y distribución para las ventas internas, lo siguiente: operación del oleoducto, financiamiento del oleoducto, transporte marítimo, refinación, ventas, gastos generales y gastos financieros aplicables al petróleo crudo producido en Loreto.

El Canon se pagará mensualmente en el Banco de la Nación dentro de los primeros quince (15) días de cada mes.

El Canon constituye gasto deducible para el efecto de determinar la renta neta de Petróleos del Perú.

Artículo 3.- Para el efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior, el porcentaje sobre el precio promedio ponderado del petróleo crudo a deducirse por los costos, será fijado anticipadamente, por semestres, en los meses de junio y diciembre, mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Energía y Minas con informe del Ministro de Economía, Finanzas y Comercio y del Organismo Regional de Desarrollo de Loreto (ORDELORETO) o el que haga sus veces.

Al término de cada ejercicio contable Petróleos del Perú realizará los ajustes de pagos respectivos, en relación a los pagos a cuenta antes mencionados.

Artículo 4.- El Banco de la Nación pondrá a dis-

posición del Tesoro Público el producto del Canon para los fines a que se contrae el artículo 2 del Decreto Ley No.21678.

Artículo 5 .– Déjese sin efecto el Decreto Supremo No 0098-77-EF, de 11 de agosto de 1977.

Artículo 6 .– El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro de Economía, Finanzas, y Comercio y por el Ministro de Energía y Minas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los

textos y glosas

EL ESPINOSO TEMA DE TEMAS Y FIGURAS

No le dejó al partido de Gobierno buen gusto en la boca el triunfo inicial del Frente de Defensa del Pueblo de Loreto. Desde los primeros días del mes de enero hasta hoy ha venido tomando medida tras medida que a las claras indican una serie inseguridad en su propia gestión y, lo que es peor aún, en el apoyo que hace unos meses más parecía sólido en las bases populares.

El primer síntoma de debilidad ha sido el cierre imprevisto, inexplicado y arbitrario del popular programa Temas y Figuras que cada domingo se transmitía religiosamente por el Canal 7 de TV de Iquitos, y en el que con claridad meridiana, sin partidarismos sectarios y con rara profundidad se tocaban los tópicos de mayor relieve de la región. El propósito de los jerarcas máximos de la comunicación en el país a cuyo frente está el hermano del Vicepresidente Alva Orlandini, es obviamente fascistoide: ir cerrando las puertas a toda forma de expresión fundamentada y desquitarse del apoyo que el referido programa prestó incondicionalmente a la lucha del pueblo de Loreto en sus exigencias del canon y de otras reivindicaciones históricas.

El repudio de tal decisión no se ha hecho esperar: asociaciones, organizaciones populares, movimientos espontáneos de vecinos a través de todos los medios de comunicación han levantado una indignada voz de protesta. Las autoridades, como es obvio, no están dispuestas a dar su brazo a torcer. Pero mientras tanto la opinión pública va desengañándose cada día más de aquellos en quienes ingenuamente creyó.

Por otra parte presiones de índole parecida han ido surgiendo aquí y allá para que se cierren otros programas de gran alcance, como es el caso de Testimonio de César Hildebrandt a nivel nacional y el pequeño radioperiódico provinciano de Iquitos Expreso de la Mañana, *que entre dimes y diretes han sido clausurados. No ajeno a esta*

política es la caza de brujas desatada contra determinados sectores de la Iglesia, órganos de difusión, etc. a quienes se acusa de comunistas, terroristas o enemigos de la patria.

Mientras tanto la Televisión del Estado sigue afanosa en su ansia de embrutecer al pueblo amazónico con refritos cinematográficos que hay que soportar hasta más de una decena de veces, o con la exaltación gloriosa de bebidas refrescantes. Mientras tanto el dictador del SINADI prohibe programas culturales y políticos para dar paso franco a las autoalabanzas del Ordeloreto que a diario adormecen al pueblo. ⊕



ESCUELAS CAMPESINAS DE LA CCP

Del 17 al 31 de Enero numerosos campesinos pertenecientes a diversas comunidades del departamento del Cuzco, han asistido a las Escuelas Campesinas, parte del programa de educación para el campesinado que está llevando a cabo la Confederación Campesina del Perú, desde el año 1980, donde se estudian y discuten temas, problemas, alternativas de las comunidades campesinas, comunidades nativas, en general, del sector campesinado del país.

Anteriormente se han realizado dos eventos de esta naturaleza, el primero en Lima y el segundo en Pucallpa donde los temas tratados tenían relación con los problemas de las comunidades campesinas y comunidades nativas de la selva peruana.

En el Cuzco los temas fueron: organización Campesina, estudio de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario y situación campesina regional. El

más saltante fue el segundo, donde hubo mucha participación en los tres lugares donde se realizaron estas escuelas: Anta, Paruro, Espinar. Luego de estudiar la ley hubo críticas, la primera por promulgarla sin participación del campesinado, sin llamarlo a consulta, como tampoco el discutirla en el Parlamento, pese a la importancia que tiene. Y se descubrió que el Propósito de la Ley es la destrucción de las comunidades campesinas y nativas y la quiebra de miles de pequeños productores, en beneficio de las organizaciones fantasmas FAR y ONA dirigidas por empresarios, favoreciendo a empresas imperialistas en su penetración en la selva. En conclusión se acordó rechazar la ley y exigir su derogatoria.

Se acordó también elaborar una ley alternativa, que sería tarea de la CCP, CNA junto con los Parlamentarios y los partidos de IU y técnicos agropecuarios.

La Federación Campesina de Maynas —FECADEMA— viendo los resultados positivos de estas escuelas, ha acordado en su última Asamblea fundar las Escuelas Distritales Campesinas, promoverlas en los distritos más importantes, como parte de su plan de capacitación para el año 1981. Se prevee que las primeras escuelas se iniciarán en el mes de Junio con apoyo de la Confederación Campesina del Perú. El primer tema planteado es el estudio de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario que ya va teniendo sus primeras consecuencias de su aplicación en comunidades, bases de la FECADEMA. ⊕



ciente el número de los que ponen, o con miedo o con esperanza, sus ojos en la Amazonía.

SEGUNDO ENCUENTRO ECONOMICO "EL PAIS Y SUS REGIONES". LORETO

Organizado por el Banco Central de Reserva del Perú se realizó este Encuentro en medio de un ambiente celosamente reservado. Varias decenas de parlamentarios, (exclusivamente afiliados a AP, PAP y PPC), el propio Richard Webb acompañado de altos dignatarios del Gobierno y, en especial, del juvenil equipo económico de Ulloa se reunieron durante dos intensos días en el Salón Dorado del Holiday Inn de Iquitos. Tanta selección de participantes nacionales y locales no podía dejar de producir resentimientos que airearían a los cuatro vientos de la capital loretana los trapos sucios y fricciones internas de Acción Popular. De hecho un comunicado de la dirigencia departamental desautorizaba públicamente la reunión y a sus organizadores, y daba por inválidas las conclusiones que de allí pudieran resultar. Cosas de política doméstica.

Webb y Abusada aprovecharon la oportunidad para presentar su gran proyecto de política monetaria y liberalización económica, como para dar la señal de salida a una carrera desenfrenada de oradores anhelantes por decirlo todo y participantes afanosos por aprovechar la oportunidad de hacerse notar en interminables y farragosos discursos de decadente sabor parlamentario. El resultado fue un pintoresco desorden, no sabemos si intencionado o no, donde tuvo mucho que ver la indisciplina en la dinámica de trabajo, atizada por un moderador fatalmente desvanecido y ausente, incapaz de imponer orden y control a aquella selecta pléyade de insignes.

Al final: poco. Muy poco o, quizá, nada interesante. Solamente Daniel Linares Bazán el único diputado de AP realmente dinámico ha demostrado tomar en serio esta problemática, estudiarla a fondo y proponer alternativas que, aunque encuadradas en una política de incentivación capitalista (por lo demás muy coherente con el

régimen), merecen el mayor respeto y atención. Tal es el caso del **Anteproyecto de Promoción de la Región de la Amazonía,** *que presentó con una solidez poco común. El Frente de Defensa en boca del Ingeniero Antonio D'onadío habló de su larga trayectoria, para que apristas y accio-populistas se enzarzaran en una inútil pelea de inculpaciones y descargos.*

La nota bochornosa la dio el Gerente de la Ganadera "Amazonas", Cubas Vinatea, una suerte de Savonarola fosilizado que, sin por qué ni para qué, desenvainó su espada de fuego de cruzado reaccionario contra nuestro Director Joaquín García y Jesús San Román, después de sus exposiciones respectivas sobre **Desarrollo Fronterizo,** *el segundo y* **Problemática social,** *el primero. En tono de oráculo, este buen hombre negó la existencia de las Comunidades Indígenas (término que identificó con el* comunismo*(, aseveró que no había en el país más que una sola cultura (la* occidental cristiana*) que impuso con derecho la conquista española, la que debíera arrasar precipitadamente a estos territorios* vacíos *de la Amazonía; que la Iglesia se perdía en las redes del marxismo, y que la historia de la región era un río de maravillas paradisíacas donde los* pioneros *del desarrollo habían tenido que cumplir por necesidad una santa y sangrienta destrucción, de grupos indígenas etc. En fin, un ardiente inquisidor hecho realidad en nuestros días. De todo cuanto haya podido haber de bueno o menos bueno en este evento, una cosa ha sido la más criticable: dar acceso a personajes como éste que ni conocen qué es la Selva aunque sienten otra cosa, ni tienen calidad humana para mantener un diálogo sereno y educado con los que no opinan lo mismo.* ⊕



al ritmo de la noticia

AUMENTA CANON PETROLERO PARA IQUITOS

Belaúnde anunció que aumentará el canon petrolero para Iquitos en 5 mil millones de soles, llegando así el canon a sumar 13 mil millones. También ha ofrecido declarar a esa ciudad amazónica puerto libre. Al mismo tiempo el gobierno ha nombrado una Comisión para que se encargue de estudiar los problemas del departamento de Loreto. La comisión deberá emitir un dictamen en el plazo de 30 días.

(EL PERUANO, 31.12.80)

ALZAS: LAS PRIMERAS REACCIONES

Nada han podido los insistentes spots que la televisión transmite día y noche para persuadir a la ciudadanía de que los aumentos de sueldos y salarios compensan las alzas que anunció Manuel Ulloa el domingo 4 de enero.

Las reacciones contra las medidas adoptadas por el gobierno que preside Fernando Belaúnde Terry no se dejaron esperar. Los transportistas del centro del país, así como los de Chimbote y Arequipa, pararon, mientras los de Tacna elevaron los pasajes sin la autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En Lima, los microbuseros habían realizado una asamblea extraordinaria paralizando por unas horas el transporte público. En provincias, la reacción contra las alzas no fue menor. Según "El Diario" el gobierno desinformó descaradamente al pueblo de Loreto, llegando incluso a impedir la circulación de periódicos y revistas y a cortar el fluído eléctrico a las emisoras radiales. Precisamente las noticias llegaron cuando la ciudad de Iquitos realizaba un paro de 24 horas exigiendo la restitución del canon petrolero. Las alzas afectan especialmente a las ciudades amazónicas porque los alimentos industrializados y todo aquello que no se produce en la zona es transportado por vía aérea, medio que eleva considerablemente fletes y tarifas. En otros lugares del país los respectivos frentes departamentales de trabajadores iniciaban la coordinación de acciones que los llevara a efectuar una medida conjunta.

(DESCO, No. 103)



PARO EN IQUITOS

La población de Iquitos realizó un paro de 24 horas el día 5 de enero con el fin de "desagraviar al pueblo loretano que no había encontrado una respuesta satisfactoria en el mensaje que diera el Presidente Fernando Belaúnde durante su visita a esa ciudad", informó el Frente de Defensa del Pueblo de Loreto (FDPL). El paro constituye la primera medida de fuerza que convoca el FDPL y anunciaron que de no atender lo concerniente al Canon Petrolero, iniciarán una huelga general indefinida.

(EXPRESO y LA PRENSA, 6.1.81)

EL PARO SE PREPARA

Apenas transmitido el mensaje de Ulloa y conocida la magnitud de las alzas, la Confederación de Trabajadores del Perú (CGTP) inició una consulta a sus bases para realizar un Paro Nacional de 24 horas. Sectores de la Iglesia también hicieron escuchar su voz de protesta frente a la magnitud de las alzas decretadas por el gobierno.

A la voz de la Iglesia se agregó la de los dirigentes del Sutep, la Confederación Campesina del Perú, la Central de Trabajadores Estatales, la CTRP - Lima, Fedetral, Fetimp, Fetcine, Fetrapep, etc., así como representantes de los trabajadores textiles, de comercio, vidrios, laboratorios, etc.

(EL DIARIO, 9.1.81)



DESARROLLO ECONOMICO EN LA SELVA CENTRAL

Los estudios elaborados hasta el 31 de diciembre por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales en las zonas de los ríos Pichis, Palcazu y Pachitea en la selva central han determinado la existencia de 420 mil hectáreas de tierras con capacidad de uso agrícola, 130 mil hectáreas para fines ganaderos y 620 mil para explotación forestal. El anuncio lo hizo el director general de la ONERN quien manifestó que estos informes van a servir para los planes de asentamiento rural y de desarrollo económico de la zona.

(EL PERUANO, 4.1.81)

NUEVO CANON PETROLERO PARA LORETO

El gobierno creará un nuevo canon de tres soles por cada galón de gasolina que se venda en todo el país, para apoyar un plan vial en el departamento de Loreto. El anuncio lo hizo el Arq. Raúl Morey miembro de la Comisión Asesora de alto nivel. Se construirán dos carreteras: una que comunique las cuencas de los ríos Negro y Putumayo y la otra entre Iquitos y Nauta considerada de gran importancia para el desarrollo agropecuario. También se ha considerado unir Yurimaguas, Lamas y Tarapoto.

(LA PRENSA, 11.1.81)

NUEVOS CONTRATOS PETROLEROS

El Ministro de Energía y Minas ha anunciado que el 18 de enero llegarán funcionarios de la Shell para completar el acuerdo de bases destinado a la exploración y explotación del petróleo. Por otro lado, desmintió que se haya firmado un contrato con la Superior Oil (Texas).

Por su parte, Manuel Barrantes, miembro del directorio de Petro-Perú, anunció que esa empresa contará con ingresos adicionales de 30 ó 40 millones de dólares debido al último reajuste de precios de los combustibles. Estos serán invertidos en los programas de exploración petrolífera previsto para 1981-1982 en la selva norte del país. Alberto Pontoni en "Actualidad Económica No. 34" sostiene que Petro Perú

no cuenta con los siguientes recursos. Durante 1980 se había programado perforar doce pozos exploratorios, sin embargo sólo se perforó uno. Afirma que el presupuesto total de inversiones para 1981 alcanza los 53 mil millones de soles, cifra que es similar a los 150 millones de dólares que Petro Perú dejará de percibir como consecuencia de la aprobación de la "Ley Kuczynski". Ante ello se cuestiona si el programa de inversiones de esta empresa estatal se cumplirá o no.

(DESCO, No. 104)

GOBIERNO: EMPIEZA EL DETERIORO

A pesar de que la prensa de derecha pretendió minimizar el paro del miércoles 15, esta medida fue acatada casi en su totalidad según informa un despacho al exterior de la agencia France Presse. Según esta fuente " es la primera vez en la historia del país que las cuatro centrales sindicales - la comunista, la aprista, la cristiana y la revolucionaria - unen sus fuerzas para una paralización total".

(DESCO, No. 104)

Días antes de la paralización, al conocerse el pliego de reclamos que enarbolaban las centrales laborales y federaciones independientes, el Premier y Ministro de Economía Manuel Ulloa aseguró que el gobierno no cambiaría su política económica.

(CORREO, 15.1.81)

Al igual que Ulloa, otros funcionarios del régimen criticaron la realización del paro aduciendo su carácter político que en su opinión es una amenaza para la estabilidad democrática.

(EL COMERCIO, 13.1.81)

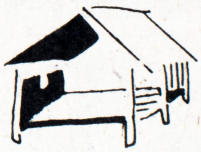
En cuanto a los resultados del paro, el secretario general del PCP, opinó que fue exitoso, "a pesar de los recursos que agotó el gobierno tendientes a desacreditar la justa demanda de los trabajadores y sembrar la confusión en la opinión pública".

(EL DIARIO, 16.1.81)

¿TRIPARTITA SOLUCION?

No habían pasado 24 horas del Paro Nacional, cuando el Ministro de Trabajo, Alfonso Grados Bertorini, se reunía con representantes de las cuatro centrales sindicales y con los directivos de los gremios empresariales y auscultaba los ánimos para la formación de la Comisión Nacional Tripartita que anunció en su exposición al país el 14 de enero. Dicha comisión se encargará de estudiar y proponer soluciones a la problemática laboral.

(DESCO, No. 105)



Eduardo Castillo (CGTP) reveló que el Ministro admitió que la Tripartita trate adicionalmente varios de los puntos de la plataforma que impulsó el paro nacional, como por ejemplo la eliminación del período de prueba (3 años) del D.L. 22126, aumento de sueldos y salarios, etc.

La comisión, que debía implementarse por mandato parlamentario, y que fue sacada oportunamente a flote como arma política, inaugura la serie de medidas de este corte

que el Presidente Belaúnde considera indispensable en este momento, a despecho de los fríos e insensibles técnicos del equipo económico que dirige Manuel Ulloa. La Tripartita abre, sin duda, un período en el que la conversación entre las partes bajo arbitraje del gobierno puede ser el punto de partida para un "pacto social". Las dirigencias sindicales tendrán que estar atentas, sin embargo, a la intención declarada por el gobierno de separar aquellas demandas laborales y económicas de lo que son exigencias políticas.

(CORREO,17.1.81)



¿CONFLICTO BELICO ENTRE PERU Y ECUADOR?

Después de muchos años de convivencia pacífica - salpicada por algún incidente fronterizo aislado - las relaciones entre el Perú y Ecuador sufrieron un violente deterioro hasta alcanzar un punto de tensión bastante grave.

Las primeras reacciones dentro del país han sido de unánime y rotundo respaldo a la posición del Perú, que manifiesta que los incidentes ocurridos con el Ecuador forman parte de una maniobra empleada por ese país para persistir en el "estéril propósito" de objetar y revisar el Tratado de Río de Janeiro justo al cumplirse 39 años de su vigencia.

Indudablemente una de las primeras víctimas será el Pacto Andino. Al retiro de Chile y a las amenazas de Bolivia de hacer lo mismo, se suma el conflicto entre los dos signatarios del Acuerdo de Cartagena.

(DESCO, No. 106)

FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS DEL RIO UCAYALI

Quedó constituída la Federación de Comunidades Nativas del río Ucayali y sus afluentes, formada en base a 32 comunidades del Alto y Medio Ucayali. La federación, según precisa en documento inicial, luchará por la defensa del derecho a la propiedad de la tierra y los recursos naturales.

(EL DIARIO, 27.1.81)

MAS DE 400 MIL NIÑOS TRABAJAN EN MEXICO

Más de 400,000 niños trabajan en la ciudad de México como resultado de una "anormalidad social", indica un documento del "Instituto Nacional de Estudios del Trabajo" (INET).

El estudio advierte que "como un hecho social, el trabajo de los niños, es el resultado de la estructura socioeconómica del país, que se traduce en ingresos insuficientes para la mayoría de la población". Los menores, reitera, laboran debido a una "anormalidad social que obedece a la deformada e injusta organización de la sociedad", que afecta a una gran parte de los habitantes de la capital y que se agudizó con el "creciente desempleo y el proceso inflacionario". El INET indica que los niños se emplean en la ciudad de México como vendedores, ambulantes, estibadores, "canasteros" (ayudantes de ama de casa en mercados), "Boleros" (lustrabotas), "Ce-

rillos" (Empaquetadores de grandes almacenes), "Lavacoches", "cuidacoches" y "voceadores de diarios". Asimismo, los menores "limpian parabrisas" de automóviles en las calles de la ciudad, venden "billetes" de lotería o se dedican a "tragar fuego" en la vía pública. En la mayoría de los casos los niños no reciben salarios justos y sólo en algunos casos son tratados como individuos con derechos. Además el Instituto afirma que los menores reciben tratos injustos por parte de la policía, que en algunas ocasiones los explotan.

(EL COMERCIO, 7.2.81)



IV TRIBUNAL RUSSELL: POR LA DEFENSA DE LAS TIERRAS NATIVAS

El IV Tribunal Russell reunido en la ciudad de Róterdam en Holanda condenó al Gobierno Peruano por violar diversos derechos del pueblo Campa configurando, una situación de etnocidio. Con su sentencia, el Tribunal respaldaba los testimonios presentados por los Delegados Campa señores Daniel Charete y Jorge Tovar.

En la exposición de la acusación se tocaron tres aspectos fundamentales: el plan vial del Gobierno, el Proyecto Ene 40 y la situación legal de las tierras Campa. Así la denuncia alcanzó al Gobierno por la expansión vial que cruza - en diversas zonas - tierras ocupadas por comunidades nativas; al consorcio transnacional Lahmayer Salzgitter (alemán) que realiza los estudios de la represa que afectará a la población Campa del Ene; a las empresas forestales que ambicionan tierras en el Bosque Nacional Apurímac - Ene y principalmente, al Gobierno del Perú por su actuación en las invasiones de tierras Campa y en su renuencia por otorgar los títulos de propiedad.

Las conclusiones del caso presentado al Tribunal exigían la entrega de títulos de propiedad, la no parcelación de terrenos comunales, las garantías necesarias contra los invasores, el pago de los daños que esos invasores han causado, la anulación de los contratos forestales, la cancelación del Proyecto Ene 40 y la necesidad de reconocer los derechos nativos previamente a la construcción de tramos viales.

En la exposición de estos puntos, pero principalmente en el interrogatorio, el delegado de las comunidades del río Ene, señor Daniel Charete, dejó en el ánimo de los asistentes la firme resolución de su pueblo por defender, hasta las últimas consecuencias, las tierras que desde siempre han poseído. Es por ello que la opinión pública en Europa conoció las luchas Campa y la resolución del Tribunal Russell expresa, en ese sentido, el rechazo moral que las acciones del Gobierno Peruano han despertado en el mundo entero.

(COMISION PRO-DEFENSA DE TIERRAS NATIVAS, Informativo No. 3).

DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL EPISCOPADO PERUANO

a) Las hasta ahora llamadas Asambleas Regionales no son órganos de la Conferencia Episcopal

b) Se recomienda que se sigan realizando reuniones de los Obispos, de una misma región pastoral, para tratar asuntos comunes a la región, o como medio práctico de organizar las actividades pastorales de la Asamblea General. Estas reuniones de los Obispos de una región no se llamarán Asambleas Episcopales Regionales, sino Reuniones Episcopales Regionales.

c) Se recomienda también la celebración de reuniones regionales de los Obispos de esa región con sus agentes pastorales, para los mismos fines antes indicados. Estas reuniones se llamarán Encuentros Pastorales Regionales.

d) Se hará una reglamentación de estas Reuniones Episcopales Regionales, que será aprobada por el Consejo Permanente.

(IGLESIA EN EL PERU, No. 91-92)

TOCACHE Y UCHIZA PARA LAS TRANSNACIONALES

Las tierras más productivas de nuestra Selva están siendo entregadas a grandes empresas agroindustriales para su explotación en base al uso de tecnología muy sofisticada para cuyo uso los campesinos y nativos que habitan esas tierras no están calificados, por lo que, de hecho, quedarán marginados y desterrados de estos emporios agroindustriales.

El gobierno de Morales Bermúdez entregó 47 mil has. a las empresas Copsa (15 mil has.) y Pacocha (32 mil has.) que son subsidiarias de la transnacional UNILEVER y que desde hace mucho tiempo monopolizan en nuestro país la producción de aceites.

El Comité Central de Defensa del Campesinado del Alto Huallaga, junto con las comunidades y Cooperativas Agrarias de la zona han elevado un memorial al Presidente Belaúnde exigiendo la derogatoria de los dispositivos que entregaron las tierras a esta empresa, ya que se trata de un acto ilegal pues fueron declaradas de "libre disponibilidad" cuando en realidad en ellas viven y producen 17 mil campesinos.

Las organizaciones campesinas del Alto Huallaga están dispuestas a defender sus tierras frente a cualquier amenaza y están a la espera de una respuesta del gobierno de Belaúnde que permita que no ocurran enfrentamientos que nadie desea en esa zona, es decir, que se respete el derecho de estos campesinos y comuneros al uso de sus tierras.

(SUR, No. 35)



CON FONDOS DE CANON PETROLERO IMPULSAN VIA IQUITOS - NAUTA

Con una inversión de 140 millones de soles, provenientes del canon petrolero y 600 millones de soles más asignados en el Plan Vial de la Amazonía, recientemente establecido, se dará notable impulso a la construcción de la carretera Iquitos - Nauta. Esta vía tendrá una extensión aproximada de cien kilómetros, presentando actualmente un avance efectivo de 20 kilómetros desde la localidad de Quistococha, ubicada a 15 kilómetros de Iquitos.

(EL COMERCIO, 8.2.81)

SEQUIA ARROJA EN SAN MARTIN PERDIDAS POR 1260 MILLONES

El fuerte verano que desde hace algunos años se deja sentir en el departamento de San Martín, ha significado pérdidas por 1,260 millones de soles en los cultivos de maíz, correspondientes a la campaña agrícola de 1980.

Cerca de 9,400 hectáreas del Bajo Mayo y parte del Huallaga Central fueron afectadas por la escasez de agua, especialmente en la microregión comprendida a lo largo de la carretera Marginal entre Tarapoto y Sacanche.

En vista de las demandas de los miles de agricultores perjudicados por la sequía, la Dirección Regional XI del Ministerio de Agricultura - Moyobamba, ha planteado la elaboración de estudios y factibilidad y la ejecución de cuatro proyectos de irrigación, que permitirán aprovechar más de 15 mil hectáreas. Estas obras pueden beneficiar a más de 9,600 familias dedicadas al cultivo de maíz, arroz, sorgo y soya principalmente.

(EL COMERCIO, 8.2.81)

MISIONEROS CUMPLEN PROGRAMA EN BENEFICIO DE LOS CAMPAS

Un vasto plan de fomento ganadero y de producción agropecuaria, a la par , de llevar a cabo un programa para mejorar las condiciones de vida de los nativos de la Selva Central, pondrán en marcha los padres misioneros franciscanos.

Para ejecutar el programa de ayuda a la población selvícola de nuestra floresta, el padre José de Santa María, Coordinador de las Misiones Franciscanas, ha demandado la colaboración de todos los sectores.

Se quiere intensificar la producción agropecuaria, dotar a las escuelas de infraestructura adecuada, surtir a las postas médicas de medicamentos para atender las enfermedades tropicales, crear centros artesanales, incrementar la ganadería y efectivizar otros proyectos más que no se podrán hacer realidad sin la ayuda de la comunidad nacional.

"Creando ciertas condiciones, estamos seguros que lograremos incorporar a la civilización a los nativos que viven dispersos y elevar sus condiciones de vida. Formaremos pueblos y conseguiremos su supervivencia", agregó el coordinador de las misiones franciscanas.

(EL COMERCIO, 8.2.81)



COMUNIDADES AMUESHA Y CAMPA RECLAMARON AL GOBIERNO

Cincuenta y dos comunidades Amuesha y Campa ubicadas en los ríos Pichis y Palcazu, de la Selva Central, pidieron al gobierno que paralice su proyecto de establecer a 150 mil personas en su área. "No es posible que se haya pedido un préstamo de 20 millones de dólares a la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y otro préstamo de 30 millones de dólares al gobierno canadiense para colonizar la zona, sin que se nos haya considerado a los miles de peruanos que ha-

bitamos esas zonas", dijeron Enrique Pablo López y Carlos Pérez Shuma, presidente del Congreso de las Comunidades Campa del Valle del Pichis.

(EL DIARIO, 27.2.81)



APOYO A LAS COMUNIDADES NATIVAS

El Gobierno acaba de reiterar su firme propósito de respetar, respaldar y apoyar ampliamente a las Comunidades Nativas del país. Este pronunciamiento hecho por el Ministro de Agricultura con motivo de la visita que le hiciera una delegación de dirigentes de diversas comunidades de los grupos étnicos Amuesha y Campa.

Tenemos que recordar que la larga y penosa existencia de estos grupos étnicos no ha tenido por parte del Estado una coherente e integral política de apoyo y atención a sus múltiples y diversos problemas.

Hasta hace poco se ha visto únicamente el predominio de esporádicas y demagógicas intervenciones que por ser tales han sido totalmente infecundas.

Se requiere entonces de un trabajo serio y previo que permita determinar la verdadera situación de cada uno de estos grupos étnicos y de los esfuerzos que vienen realizando diversas instituciones nacionales y extranjeras y luego definir una política integral para romper definitivamente con la meritoria pero fraccionada labor que hasta hoy se viene desarrollando.

Es necesario, hoy más que nunca, la definición de una política general respecto a nuestras Comunidades Nativas que sin demagogia pueda abordar toda su problemática y de esta manera hacer posible su integración a la vida económica, social y cultural del país, con la debida preservación de sus propios valores para que todas ellas mantengan su identidad.

(EL COMERCIO, 1.3.81)

DIPUTADO LINARES PROPUGNA CREAR UN FONDO DE DESARROLLO AMAZONICO

La creación de un Fondo de Desarrollo Amazónico, que captaría la suma de 600 millones de soles anuales para ser destinados a desarrollar proyectos industriales en la zona y abrir nuevos puestos de trabajo, propugna el Proyecto de Ley de Promoción de Desarrollo Amazónico.

Entre los principales incentivos que encierra el Proyecto está la liberación de impuestos a la renta de todas las personas naturales y jurídicas que radican en los cinco departamentos amazónicos: Loreto, Ucayali, San Martín, Madre de Dios, Amazonas, así como la Provincia Leoncio Prado de Huánuco.

Igualmente se persigue la liberación del impuesto de los Bienes y Servicios y el impuesto a las remuneraciones y al patrimonio empresarial.

(EL COMERCIO, 2.3.81)

PRODIGAS CONCESIONES PARA EXTRAER MADERA GENERAN DISTURBIOS EN LA ZONA DE SAN MARTIN

La tala indiscriminada que incluye la quema criminal del bosque y una explotación inadecuada de la made-

ra están convirtiendo la Selva húmeda de San Martín, en una área de sequía que amenaza transformar este sector de la Amazonía, en árido desierto. Cada día se acentúa el calor, llueve menos, los ríos reducen su caudal y lo que es más grave, proliferan los conflictos sociales, como consecuencia de una injusta reglamentación forestal, que lleva al colono a la desesperación, porque éste ya no es propietario ni de la madera para construir su choza, ni de la leña para cocinar sus alimentos. Los concesionarios arrasan con todo, cuando no es la tenaza del Estado.

Este estado de angustia es capitalizado por agitadores que llegan de todos los rincones del país y aprovechan el malestar que surge de las Oficinas de Reforma Agraria, en las que se dan pródigas concesiones para la tala de madera que no respetan las posesiones de los colonos.

Esta situación es la que genera serios disturbios como el ocurrido recientemente en el caserío de "Firmeza", distrito de Buenos Aires.

Allí, una intervención de la Policía Forestal y de la PIP, motivó una violenta reacción de los moradores del lugar, cuyo epílogo, fue, el deceso de Ana María Tuanama (60), colonizadora de la zona, así como heridas graves al Sargento Segundo PIP Esaú Inga Santillán, quien recibió el impacto de una lanza envenenada, en el cuello, salvando la vida milagrosamente.

Es opinión general de la ciudadanía en San Martín que es imperiosa la necesidad de restablecer el antiguo sistema de administración y control del bosque, si se desea que vuelva la paz y tranquilidad indispensable para el progreso de esta parte de la Amazonía. El argumento para erradicar el sistema imperante, es que éste fue establecido para favorecer a determinados elementos en base a respaldo político, la década pasada. Se pide que se deje sin efecto, las concesiones de explotación maderera, mientras se establece el Canon Maderero y se respete el señorío del colono que toda su vida fue dueño de la tierra y sus productos.

(EL COMERCIO, 3.3.81)



NUEVO OLEODUCTO EN LA SELVA

Previo estudio de las posibilidades de éxito y necesidad, Petróleos del Perú anuncia la pronta construcción de un oleoducto secundario en las zonas de Valencia y Nueva Esperanza con Capirona, que cubrirá aproximadamente 67 kilómetros. El proyecto está en licitación para el trazo de la línea correspondiente. Esta obra contribuirá notablemente en la comercialización de esta riqueza nacional

(EL COMERCIO, 5.3.81)

INCREMENTAN AREAS BAJO RIEGO EN EL ALTO MAYO

Un significativo incremento de las áreas bajo riego se ha dejado notar durante los últimos años en el cultivo de arroz, línea principal de expansión en la zona del Alto Mayo que significa el 25 o/o de la frontera agrícola en ese cereal.

Sólo con el esfuerzo mancomunado de los campesinos ubicados en los sectores rurales de Rioja y con

el apoyo técnico del distrito de riego, en esa zona se ha logrado aperturar varios canales de derivación en los ríos Yuracyacu, Soritor, Tónchima, Negro, entre otros, que están permitiendo regar en la actualidad unas 7 mil hectáreas aproximadamente.

De otro lado y gracias a las condiciones pluviométricas de la zona, la Dirección Regional de Agricultura mediante el distrito agropecuario, viene propiciando el aprovechamiento intensivo de los terrenos bajos y pantanales para el cultivo de arroz bajo inundación. Para este efecto, el distrito de riego de Rioja, viene expidiendo certificados de riego a numerosos agricultores ubicados sobre unas mil hectáreas aproximadamente en los sectores de Perla Mayo, Pósic y Romero, asentados muy cerca a la carretera marginal.

Paralelamente con el Proyecto Alto Mayo, se vienen desarrollando otros estudios de irrigación para contar con la infraestructura apropiada que nos permitirá controlar el agua, usando racionalmente este recurso.

Las características del sistema de riego del Alto Mayo no tienen mucha diferencia con los de la costa, a pesar de que las condiciones son más difíciles.

(LA CRONICA, 8.3.81)

CRIANZA DE BUFALO INICIARAN ESTE AÑO EN SELVA DE LORETO

Luego de 14 años de estudios continuados sobre adaptación de búfalos de agua al medio amazónico, el Ministro de Agricultura ha conferido la prioridad a la crianza de estos animales en el trópico húmedo.

En tal sentido el desarrollo de la crianza de búfalos de agua en selva baja se hará más intensiva a la vez que se extenderá a otras áreas de la Amazonía partiendo de la isla Parlamento, situada frente a la ciudad de Iquitos, donde se han logrado importantes avances en la crianza de este tipo de ganado, a través de un Proyecto específico a cargo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana mediante convenio, primero con Agricultura y después con el Organismo Regional de Desarrollo.

Precisamente, por las metas alcanzadas en el desarrollo del mismo y que hacen una alentadora realidad para la ganadería en esta zona sujeta a inundaciones, es que este año se dará inicio al incremento de la crianza de búfalos en varios sectores de la selva baja, habiéndose previsto una inversión de 200 millones de soles, destinado a la compra de ganado en el Brasil, de donde se ha venido adquiriendo desde los comienzos del Proyecto esta raza de ganado.

Mientras tanto en la Isla Parlamento se sigue reproduciendo los animales sujetos a estudios, así, como se continúa recopilando más información para una pronta transferencia tecnológica al campesino.

(EL COMERCIO, 8.3.81)



PROYECTO YORONGOS EN RIOJA IRRIGARA 5 MIL HECTAREAS

La irrigación Yorongos permitirá aprovechar hasta cinco mil hectáreas de tierras de cultivo, abastecer

con agua potable a Rioja y promover la crianza de peces en piscigranjas familiares.
El Proyecto en mención aglutinará un sin número de pequeños proyectos, construcción de caminos carrozables hacia los centros de producción agrícola, almacenes para granos (arroz, maíz y sorgo) principalmente; irrigaciones entre otros.
(LA CRONICA, 8.3.81)

TIERRAS PANTANOSAS HABILITAN PARA FAMILIAS CAMPESINAS

Para asentar a más de 50 familias campesinas migrantes, el estudio de factibilidad correspondiente, lo viene efectuando la Oficina Agraria de Rioja sobre una extensión de 800 hectáreas de tierras pantanosas ubicadas en el distrito de Pósic provincia de Rioja.
Las primeras acciones estarán encaminadas a determinar la superficie disponible para la ubicación de los campesinos, en su mayoría migrantes y determinar la calidad de suelo.
Las otras acciones serán las de parcelación y asentamiento de los nuevos posesionarios.
Las ochocientas hectáreas de tierras serán cubiertas por plantas conocidas como aguaje, renaco, cuyo crecimiento y desarrollo ocurren generalmente en terrenos pantanosos.
(LA CRONICA, 8.3.81)

ADJUDICAN 5 MIL HECTAREAS A CAMPESINOS DE SAN MARTIN

Más de cinco mil hectáreas de tierras de aptitud agrícola acaban de ser adjudicadas en el departamento de San Martín por la Dirección Regional XI del Ministerio de Agricultura.
Se trata de las parcelaciones: San Juan de Talliquihui, del distrito de Cuñumbuque con unas tres mil 330 hectáreas que beneficia a 138 campesinos, quienes recibieron sus títulos o contratos de adjudicación de parte del Ministerio de Agricultura en el transcurso del mes de febrero del presente año.
Asimismo, en el área que comprende el distrito de Bellavista, se han parcelado mil 30 hectáreas que hoy pertenecen a 74 campesinos, ubicados en los sectores de Santa Elena (Biavo) y la Cabaña (Sector Altos Baños).
Los citados contratos de adjudicación fue posible otorgar merced al Convenio de Títulos de Tierras de Tarapoto, suscrito por la Dirección Regional de Agricultura XI Moyobamba y del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.
Igualmente y en lo que va del presente año, se otorgaron 20 contratos de adjudicación en el sector Vainillas del Caserío Las Palmas (Bellavista), con un total de 680 hectáreas de tierras clasificadas para trabajos agrícolas.
(LA CRONICA, 8.3.81)

PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA DE LA LEY DE PROMOCION Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Organizaciones campesinas como la Confederación Nacional Agraria (CNA) y la Confederación Campesina del Perú (CCP) se han pronunciado en contra de la política agraria del gobierno. Están en contra de la Ley de Promoción y Desarrollo Agropecuario y del alza de la tasa de interés. Señalan que se mantienen impuestos "ciegos e irracionales" a la comercialización externa de los productos agrícolas y que los

precios se encuentran por debajo de los costos de producción. Asimismo, denuncian que se han dejado de adjudicar más de un millón de hectáreas.

(EL DIARIO, 11.3.81)



LA SANGRE DERRAMADA JAMAS SERA OLVIDADA: ANA MARIA TUANAMA

Congregados en la Comunidad de Firmeza, campesinos y autoridades venidos de todas las estancias y labrantías de los valles del Paujilsapa y Shapilleja, venciendo difíciles senderos, por cañadas y colinas escarpadas, con el rostro adusto y musitando frases "hasta siempre" dieron despedida a la heroína, madre y campesina Ana María Tuanama Isuiza, caída defendiendo el patrimonio territorial y la riqueza maderable de la Comunidad de Firmeza, por acción vengativa y criminosa de las fuerzas represivas, al amparo de leyes entreguistas y antipopulares. . .

Cuatro miembros de la Policía de Investigaciones del Perú y dos de la Forestal, armados de pistola-ametralladoras y revólveres, respectivamente, ingresaron sorpresivamente el miércoles 19 a la Comunidad de Firmeza, procediendo en el acto, con el arma en ristre, a cercar a un grupo de campesinos que se encontraban haciendo una chacra para la siembra de maíz.

"Venimos a detener a Luis Encarnación por agitador . . . tiene orden de captura" . . . "¿dónde está tal orden?. Se produjo un escarceo verbal. "No les interesa que tengamos orden o no". "De aquí nadie nos saca sin motivo, o sin orden de la autoridad del pueblo". "Aquí no hay autoridad que valga, ni a quien dar cuenta . . .", concluyeron gritando contra sus generaciones y lanzando ráfagas de ametralladoras.

Mientras quitaban herramientas de labranza y espantaban con tiroteos a la población, la campesina Ana María, su esposo, hijos y Encarnación Libia, se parapetaron dentro de su casa, para defenderse de la agresión. "¡De aquí nadie nos llevará!", exclamó la campesina.

Puntapies, balas y machetes cargaron contra la casa. Cachazos de revólver cayeron pesadamente en la cabeza de Segundo Anselmo, y una bala perforando la madera gruesa de la puerta el pecho de Ana María Tuanama, la dejó tendida en el suelo del que ya no puede recuperarse. Transcurrió dos horas. La casa de quincha y barro allanado, perforada por todos lados y gritos de espanto de los niños.

No contentos con sus desmanes, los "visitantes" trataron de secuestrar a la campesina desfalleciente, pero la decida y oportuna acción de los pobladores truncó tal torpeza, obligándoles a la fuga.

"Esto fue una alevosa y premeditada venganza que ya nos lo hicieron dos semanas, y todo esto está dirigido contra la Comunidad de Firmeza, por parte de algunos miembros de la PIP y de la Forestal, por rechazar la intromisión en terrenos de nuestro Comité Campesino y de la Comunidad, por parte de William Alva Hidalgo que viene sacando nuestras maderas que tanto las necesitamos para levantar y terminar nuestra escuela y hacer nuestras viviendas", según dijeron.

A todo esto, los dirigentes del Comité Campesino de Firmeza, las autoridades de Paujilsapa, la Federa-

ción Agraria "Selva Maestra" y todo el campesinado de la zona, en el acto póstumo, expresaron su condena a dicho atropello sangriento, esto mismo ya lo hicieron y vienen haciendo los campesinos de Santa Rosillo de Upaquihua, San Juan de Talliquihui, San Martín de Alao, y de todo el campesinado. En fin, es la repulsa general, a una estructura legal como la que establece la Ley Forestal y el triste y novísimo decreto de marras conocido como "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario", conocido por el campesinado como "entreguista y anticampesino", de cuyas consecuencias las tendrán que ver las autoridades y el Gobierno Central".

Mientras tanto, como una promesa póstuma, el campesinado ya expresó su sentencia: "LA SANGRE DERRAMADA JAMAS SERA OLVIDADA".

(EL TARAPOTINO No. 347)

NATIVOS CAMPAS EXIGEN ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD

La última de una larga serie de entrevistas de los nativos campas con las autoridades gubernamentales se realizó el 16 de Octubre de 1980 con el Ministro Ericsson. Ellos exigen la entrega de sus títulos de propiedad. En esta reunión, el Ministro de Agricultura les prometió publicar un comunicado oficial del Ministerio de Agricultura reconociendo el derecho prioritario de las Comunidades Nativas para la titulación de sus tierras y alertando contra las ocupaciones no autorizadas. El Comunicado fue publicado. Ofreció enviar una comisión ministerial a las zonas del río Tambo y Ene para hacer un informe sobre la situación de las Comunidades. Después de dos meses de ofrecimiento, la comisión ni siquiera había sido formada. Recién en diciembre y gracias a las presiones de la Comisión Pro Defensa de Tierras de las Comunidades Nativas, Ericsson ordenó la inmediata conformación de la comisión, la cual debería viajar la primera semana de enero.

(BOLETIN COPAL, No. 9)



MOVIMIENTO CAMPESINO DE LA ORGANIZACION NOSHANINKA

Estas invasiones se suceden desde siempre, pero en los últimos tiempos con mayor frecuencia y agresividad. La Organización Noshaninka de los rios Ene y Apurímac dirigieron una carta abierta al Presidente Belaúnde y al Ministro de Agricultura denunciando la lentitud del Gobierno para atender las necesidades, lo que motiva invasiones que atentan contra su cultura, territorio,familia y riquezas de la Selva. Han informado a las autoridades de los abusos y atropellos de que son objeto sin obtener respuesta. Denuncian que la Comunidad de Kiteni ha sido invadida por la Cooperativa de Colonos Santo Domingo que obligó a los comuneros a huir a otras Comunidades. Por ello, el 15 de Octubre de 1980 realizaron una reunión general todas las Comunidades Ashaninka de los rios Ene y Apurímac, constituyendo la organización Noshaninka a traves de la cual lucharán por el

respeto a sus derechos. De esa reunión salieron los siguientes acuerdos: 1) Exigir la solución inmediata a la titulación de sus tierras. 2) Demandar que las autoridades intervengan en el asunto de las invasiones, para lo que dan un plazo hasta el 15 de Enero del 81, momento en que los mismos nativos desalojaran a los invasores por sus propios medios.

(BOLETIN COPAL No. 9)

DENUNCIAS ANTE EL IV TRIBUNAL RUSSELL

A su regreso de Rotterdam, Holanda, donde denunciaron ante el IV Tribunal Russell los atropellos de que son objeto las comunidades nativas, los dirigentes Campa y Ashaninka, Abel Capay y Jorge Tovar Campos, informaron que este Tribunal condenó la actitud del Gobierno Peruano que desconoce la legitimidad de la posición del territorio campa, también se denunció al Instituto Lingüístico de Verano, la "Misión Franciscana" y otras similares por ser agentes disociadores de las comunidades.

(EL DIARIO DE MARKA 8.1.81)

MOVIMIENTO CAMPESINO Y CONFLICTOS RURALES

Existen en el Perú unas 1,500 Comunidades Nativas de las cuales 900 están reconocidas y sólo 196 tituladas. Sólo en 1957 se les reconoce sus tierras que antes pertenecían al Estado, y se les asigna 10 Has. por miembro mayor de 5 años, pero en 1974 sólo están reconocidas 114 Comunidades. En 1978 se expide la Ley de Comunidades Nativas y de Promoción de la Selva que reconoce el derecho prioritario de los nativos a las tierras que poseen. La Nueva Constitución otorga rango constitucional a las Comunidades Nativas consagrando su reconocimiento, su autonomía, su cultura y la inalienabilidad, inembargalidad e imprescriptibilidad de sus tierras. Por todo ello, por todos los años de lucha que significan, La Dirección General de Reforma Agraria debería, de una vez, culminar con las titulaciones y los linderamientos de las Comunidades Nativas para que queden protegidas de invasiones y usurpaciones de empresas privadas, estatales y de colonos; más aún hoy, en que se fomenta "la conquista de la Selva".

(INFORMATIVO LEGAL AGRARIO No. 2)



CREACION DE LA PRIMERA UNIVERSIDAD INDIGENA DE AMERICA

A fines de noviembre de 1980 se realizó en Mérida, México, el VII Congreso Interamericano Indigenista, en el cual se emitió una repulsa general contra la penetración imperialista en las zonas indígenas de latinoamérica y al control burocrático de los asuntos indígenas. Se aprobó la creación en Nicaragua de la primera Universidad Indígena de América, a instalarse en Monimbó, Masaya. Los estudiantes indígenas llevarán fundamentalmente cursos de humanidades, antropología y etnografía. Señaló que su objetivo principal es preservar las culturas autóctonas de América y prepa-

rar los propios indígenas para que ellos mismos desarrollen sus valores culturales. Se recomendó la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano de todas las naciones, acusado de infiltrar la ideología yanqui e influir en las estrategias políticas y económicas de los países. Se analizó largamente la situación de marginalidad de los grupos indígenas y el constante acoso de las empresas transnacionales por arrebatarles sus recursos.

Finalmente, el Congreso hizo las siguientes recomendaciones: garantizar recursos suficientes para los pueblos indígenas; asegurar mediante acciones agrarias, políticas y sociales, la supervivencia de la cultura indígena y de sus tribus; asegurar la participación en todos los niveles de los representantes indígenas en la toma de decisiones sobre sí mismos y abrirles el camino a la participación política.

(NOTICIAS ALIADAS, No.1-81)



SALUD PARA TODOS

Este año la Campaña de Fraternidad organizada por la CNBB tiene como tema "salud y Fraternidad". El lema que deberá orientar el trabajo de las parroquias y comunidades de todo el país es "Salud para todos".

Las principales actividades de la campaña pretenden despertar la conciencia del pueblo en relación a los problemas de salud, buscando además soluciones concretas.

(ICLA, 17.18)

DESPIDO DE TRABAJADORES

Fueron despedidos 120 trabajadores de la enganchadora "Inselva", que trabaja para la OXY, que laboran en los asientos petroleros de la Selva.

El motivo fue la organización de un sindicato por parte de los trabajadores, mediante el cual podrían presentar sus reclamos a la empresa. Los despedidos se han declarado en asamblea permanente y piden la adhesión de otros sindicatos a una medida de lucha más radical.

(EL DIARIO, 17.3.81)



SHUPIHUI SHUPI

EN EL PROXIMO NUMERO (18)

LA AMAZONIA EN EL CINE

Evolución histórica del cine en la región
Criterios de análisis en el lenguaje del cine amazónico
Lenguaje cinematográfico y conflicto social en la Amazonía
Mito, magia y realidad
Entrevista con el discutido cineasta Werner Herzog.

Además de una amplia filmografía, y nuestras habituales secciones de documentos, bibliografía y otras variadas notas de interés.

Escriben: Desiderio Blanco, Werner Herzog, Francisco Adrianzén, Joaquín García, José María Arroyo, Alejandro Camino, Nora de Izcue y otras destacadas firmas nacionales e internacionales.

bi
blio
grafía

ESTATUTOS del Congreso de Comunidades Nativas Amuesha. Valle Palcazu-Villa Rica-Oxapampa. Abril de 1980.

No es tan sencilla la tarea de organización popular. Hito tras hito se van ganando las batallas que en nuestro caso se culminaron con la celebración del **II Congreso Yurinaki. Primer Cornesha.** Desde 1969 hasta nuestros días ha habido una serie de momentos históricos que la primera parte de este pequeño folleto recoge con gran exactitud, para luego, en una segunda presentar los estatutos por los que se habría de regir esta instancia máxima de los Amuesha en pie de alerta por la defensa de su integridad territorial y su identidad étnica.

En aportes de esta categoría no cabe duda que es donde se está plasmando la verdadera historia de organización de los indios amazónicos, que constituye una paciente lección de resistencia, y donde pueden ver otras agrupaciones métodos de trabajo, dinámica a seguirse, etc. Es también este modesto impreso mimeografiado otra prueba más de la esperanza que alientan nuestras comunidades indígenas en momentos tan turbulentos como el presente.

Joaquín García

IRIARTE DE ASPURZ, Lázaro. **Aguarico. Un empeño de roturación evangélica en dos tiempos 1954 - 1959.** CICAME, Prefectura Apostólica de Aguarico. Quito, 1980.

Los últimos quince años, aproximadamente desde que se clausuró el Concilio, todas las Iglesias, más tarde o más temprano, han tenido que entrar en fase de revisión de su historia, su quehacer pastoral, sus formas de organización. Ello ha obligado naturalmente a hacer un recuento de la obra evangelizadora con nuevos elementos de juicio. La presente obra nos ofrece un panorama completo de la Prefectura del Aguarico en el Ecuador, a cargo de los padres capuchinos españoles, y, al mismo tiempo, contribuye al conocimiento histórico de una región por tantos motivos vinculada a la historia de la Amazonía peruana. Llama la atención la sinceridad con que en la obra se plantean los cambios radicales que las nuevas condiciones de la misión y los nuevos rumbos de la Iglesia Universal han venido exigiendo, y dentro de los cuales ha nacido con pujanza esa institución que se llama el CICAME y aue tantos servicios viene haciendo a las misiones en la región amazónica.

Joaquín García

KAPSOLI, Wilfredo. **El Pensamiento de la Asociación Pro-Indígena.** Serie: **Debates Rurales.** Centro de Estudios Rurales Andinos **Bartolomé de las Casas.** Cuzco, 1980. 153 p.

Entre 1909 y 1917 jóvenes universitarios, profesionales liberales dirigentes obreros y artesanos dieron vida a la Asociación Pro-Indígena, institución que se preocupó por defender los derechos del indio por lo cual siempre estuvo condenada por el gamonalismo y la oligarquía.

El Centro Bartolomé de las Casas entrega un aporte en la tarea de desentrañar el desarrollo del conocimiento de la realidad indígena. La obra está basada en un conjunto de materiales recogidos y organizados por el historiador Wilfredo Kapsoli, obtenidos de: El deber Pro-Indígena órgano oficial de la Asociación; correspondencia y trabajos inéditos de don Pedro Zulen, Secretario General de la Asociación; Trabajos y obras de algunos delegados de la Asociación y por último se ha recogido materiales bibliográficos que se van indicando a lo largo del ensayo.

Todo esto logra un retrato de la situación indígena de las décadas iniciales del siglo XX.

Rosa María Zumarán

ORDELORETO: MEMORIA DEL DESARROLLO. Proceso Editores. Lima, 1980.

Ya en las postrimerías del Gobierno Militar Ordeloreto quiso hacer un recuento exitoso de su breve y azarosa historia. Para ello encargó a Proceso la elaboración y edición de esta memoria, que ha salido a la luz en inmejorables condiciones de diagramado, tipografía y presentación. Aquí se hace un recuerdo del devenir social y económico de la región amazónica desde que los débiles batelones de Aguirre bajaran por el Amazonas, hasta que se hizo la primera tentativa para disimular el centralismo en el mediocre esquema de los famosos Ordes.

El libro, una síntesis lúcida y hermosa, no podemos decir que suponga algún aporte novedoso al discurso amazónico, sobre todo cuando se ve alineado en los parámetros de la imagen que el organismo regional quiere proyectar. En cualquir caso, a pesar de que la edición fue entregada casi a mediados del año pasado, ha tenido que pasar un año entero para que los burócratas decidiesen entregarlo a la opinión. Desconocemos qué temores y prevenciones habrán mediado.

Joaquín García

ORTIZ DE VILLALBA, Juan Santos. Los últimos Huaorani. Publicaciones CICAME. Quito, 1980. 166 p.

Los últimos Huaorani, presenta la historia, frecuentemente repetida en la vastísima Amazonía de un pueblo fieramente independiente que lucha por conservar el territorio que siempre fue suyo.

En este caso se trata de los Aucas o Huaorani que ya en el siglo XVII habitaban el territorio comprendido entre los ríos Napo y Curaray ecuatorianos. La fama de salvajes y violentos no es otra cosa que la respuesta de un pueblo que se ve acosado y que defiende su último reducto y su supervivencia, ante las acometidas de los colonos blancos, de otros grupos indígenas, y en los últimos años, de las compañías de exploración petrolera.

Nos presenta también los esfuerzos de los misioneros Capuchinos de la Prefectura de Aguarico, para entrar en contacto con ellos, siempre con una actitud de respeto a su cultura. Este sentido es una aportación valiosa al nuevo tipo de Pastoral indígena, fundamentalmente respetuosa y con sentido de encarnación, como único camino para anunciar la Buena Nueva.

Valioso es también su aporte, desde el punto de vista histórico-antropológico, al conocimiento de las culturas indígenas.

Francisco García

PONTONI, Alberto. Políticas y legislación petrolera en el Perú. Cuadernos de IPEP. Serie: Transnacionales y Petróleo –1. Instituto Peruano de Estudios del Petroleo. Lima, 1981. Mimeo.
PONTONI, Alberto. Modelos contractuales en el Perú. Cuadernos de IPEP. serie : Transnacionales y Petroleo–2. Lima, 1981. Mimeo.

Las serias reservas que ha manifestado el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú con relación a la ley 23231, llamada también Ley Kuczynski, ha traído de nuevo al primer plano de la vida nacional el problema del petróleo. El Instituto Peruano de Estudios del Petróleo, que dirige el brillante economista Alberto Pontoni, ha salido a la palestra pública con una serie de puntos de vista de un rigor técnico y una seriedad política pocas veces alzanzada en el país. Ya en el número anterior de nuestra revista **(Vid. SHUPIHUI, No. 16)** el mencionado autor advertía de la amenaza inminente de entreguismo que el equipo Ulloa estaba fraguando.

Hoy día este mismo Instituto nos

ofrece, con la misma calidad de siempre, los dos primeros números de una modesta serie editorial, en que se estudia tanto el desarrollo histórico de los contratos petroleros con las compañías transnacionales desde los primeros tiempos de la explotación, como los diversos modelos contractuales con que los diversos grupos en el poder han manejado la política petrolera.

Es de esperar que este inicio sea seguido de trabajos similares que ayuden a poner al descubierto con planteamiento firme hasta qué punto se pretende precipitar al Perú en la pendiente de la dependencia que, bajo el espejismo de incentivar la producción interna, ponga en manos de intereses extranjeros las no muy jugosas ganancias de nuestros hidrocarburos.

Joaquín García

BARBIRA - SCAZZOCHIO, Francoise. **LAND, PEOPLE AND PLANNING IN CONTEMPORARY AMAZONIA.** Centre of Latin American Studies, Ocasional Publication No. 3, Universidad de Cambridge, 1980.

En Setiembre de 1979 se reunieron en Cambridge, Inglaterra, científicos, estudiantes y personas comprometidas con la causa Amazónica de varios países de América Latina, para debatir e intercambiar ideas sobre el desarrollo en la Amazonía, a partir del tema central de la colonización.

En este libro de unas 135 páginas se nos presenta con amplia evidencia el enredo de la represión ecológica, económica, social y política del desarrollo regional. Partiendo de un debate sobre la ecología, como fondo general, la Conferencia contiene una variedad de casos que nos demuestran el impacto de la colonización sobre las poblaciones indígenas.

El "Movimiento de Iquitos" encuentra en "Tierra, Pueblo y Proyecto en la Amazonía Contemporánea" una esperanza para seguir en la defensa de las tierras de nuestra Amazonía.

Bibiana Daigle

LA AMAZONIA SIGUE DE MODA

DOS IMPORTANTES

REUNIONES SOBRE LA REGION

Desde el Coloquio de Iquitos *(Noviembre de 1980) se ha venido sintiendo un gran interés en torno a los problemas amazónicos. Probablemente las motivaciones sean muy distintas, pero de alguna manera indican un considerable grado de inquietud. A parte de otros eventos de menor relieve o de los que carecemos de información precisa, hay dos que queremos resaltar: el Fórum sobre AMAZONIA Y DESARROLLO. POLITICAS Y ALTERNATIVAS (Lima, del 2 al 7 de febrero); y el SEGUNDO ENCUENTRO ECONOMICO "EL PAIS Y SUS REGIONES". LORETO (Iquitos, del 5 al 7 de marzo).*

AMAZONIA Y DESARROLLO. POLITICAS Y ALTERNATIVAS.

Este fórum constituye la primera manifestación pública del naciente **Instituto Peruano de Estudios Amazónicos** *y ha sido auspiciado por la Universidad de San Marcos. Políticos y amazonófilos pusieron grandes esperanzas en esta semana de estudios por donde se suponía habrían de desfilar los expertos más cualificados en lo referente a la problemática de casi dos terceras partes del Perú. Sin embargo, los logros no parece hayan sido muy copiosos. Críticos fuera de toda sospecha partidaria han manifestado a SHUPIHUI que la reunión de Lima no alcanzó cotas muy altas en cuanto a calidad y aporte, no se sintió una suficiente organización y al final dominó la orientación general la corriente más o menos directamente vinculada a los círculos del régimen del Arquitecto Belaúnde, a pesar de que no faltaron voces disconformes que se perdieron en el tono predominante.*

De todas maneras no deja de ser alentador el hecho de que cada día por influencia de los centros universitarios más importantes del país se acre-